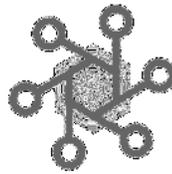




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

Amador Bautista, M. R. (Coord). [2008]. *Diagnóstico de la
Educación Continua de la UNAM.*



Macroproyecto
Tecnologías para la Universidad
de la Información y la Computación
U N A M

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para
Facultades y Escuelas**

**Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia
(SUAYED)**

Diagnóstico de la Educación Continua de la UNAM

**Dr. José Ramón Narro Robles
Rector de la UNAM**

**Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretaría General**

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaría de Desarrollo Institucional**

**Arq. Eduardo Navarro Guerrero
Unidad de Apoyo a la Investigación en Facultades y Escuelas**

**Dr. Humberto Carrillo Calvet
Coordinador del Macroproyecto Tecnologías para la Universidad de la
Información y la Computación**

**Dr. Felipe Lara Rosano
Coordinador del Programa
Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia
Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico**

**Dr. Francisco Cervantes Pérez
Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia**

**Dr. Fernando Gamboa Rodríguez
Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico**

**Dra. María del Rocío Amador Bautista
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
Coordinadora del Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y
Educación a Distancia de la UNAM**

Agradecimientos

El *Diagnóstico de la Educación Continua* de la UNAM se llevó a cabo en el marco del *Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)* de 2006 a 2007 y fue concluido en 2008, con el financiamiento otorgado por el *Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas (PTID-FE)*, impulsado por el rector Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, bajo la coordinación de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Desarrollo Institucional (SDEI), y el apoyo del Dr. Francisco Cervantes Pérez, titular de la Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).

El *Diagnóstico de Educación Continua* se llevó a cabo gracias al apoyo y participación de coordinadoras, coordinadores y responsables de los Centros de Educación Continua (CEC), de la divisiones y departamentos que forman parte de las facultades y escuelas incorporadas al SUAYED, y a los equipos de investigación interdisciplinarios. Sin su colaboración esta investigación no habría sido posible.

A todas y todos nuestro profundo reconocimiento.

María del Rocío Amador Bautista

Diagnóstico de la Educación Continua de la UNAM

Grupo de Investigación

Responsable del Proyecto

María del Rocío Amador Bautista

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Equipo de investigación

Montserrat Emilia Gamboa Méndez

Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Adjani Gabriela Tovar Pimentel

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Colaboradores

Guadalupe Centeno Durán

Facultad de Filosofía y Letras

Ismene Ithaí Bras Ruiz

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ismael Uribe Villafaña

Facultad de Psicología

Bases de datos

Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED)

Jorge León Martínez

Diseño de las bases de datos

Rebeca Núñez Alonso

Arismell Villegas Rentería

Diagnóstico de la Educación Continua de la UNAM

Índice

Agradecimientos.

PRIMERA PARTE

Marco institucional del Diagnóstico de la Educación Continua de la UNAM

- Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas (PTID-FE).
- Macroyecto de Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación (MTUIC).
- Programa Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia (TIED).
- Proyecto: Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM.
- Subproyecto: Diagnóstico de la Educación Continua en la UNAM. Universo de investigación del Diagnóstico de Educación Continua en la UNAM.

SEGUNDA PARTE

Autoevaluación de los Centros de Educación Continua en la UNAM

Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

- División de Educación Continua y Desarrollo Profesional. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. (DECyDP-ENEO)
- Departamento de Educación Continua. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (DEC-FMVZ)
- División de Educación Continua. Facultad de Psicología. (DEC-FP)
- Subprograma de Educación Continua de la División de Extensión Universitaria. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. (SEU-DEU- FES- Iztacala)
- Departamento de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. (DEC-FES-Zaragoza)

Área de Ciencias Sociales

- Centro de Educación Continua. Escuela Nacional de Trabajo Social. (CEC-ENTS)
- División de Educación Continua. Facultad de Contaduría y Administración. (DEC-FCyA)
- División de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (DECyV-FCPyS)
- División de Educación Continua. Facultad de Derecho. (DEC-FD)
- Centro de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Economía. (CECyV-FE)
- Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. (CEC-FES-Acatlán)

- Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Aragón. (CEC-FES-Aragón)

Área de Humanidades

- División de Educación Continua. Facultad de Filosofía y Letras. (DEC-FFyL)

TERCERA PARTE

Valoración Integral y Recomendaciones para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Centros de Educación Continua de la UNAM.

Anexos

Directorios de los Centros de Educación Continua de la UNAM.

PRIMERA PARTE

Marco Institucional del Diagnóstico de la Educación Continua de la UNAM

María del Rocío Amador Bautista

Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas (PTID-FE)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convocó, a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional, el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas y los Consejos Académicos de Área, *al Primer Congreso sobre la Investigación en Facultades y Escuelas* en marzo de 2005, con el propósito de destacar los alcances y logros de la investigación realizada en las dependencias universitarias. Los objetivos del congreso fueron: generar un diagnóstico de la investigación en las facultades y escuelas; conocer y analizar sus grandes líneas de investigación; y elaborar propuestas para fortalecer la investigación.

Como resultado del congreso surgió la iniciativa de crear un programa y una unidad de apoyo a la investigación para fortalecer y promover las funciones sustantivas de la Universidad: investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura, que realizan profesores de carrera, técnicos académicos y profesores de asignatura.

El 15 de agosto de 2005 se crearon el *Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas* (PTID-FE) y la Unidad de Apoyo a la Investigación en Facultades y Escuelas (UAIFE) bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General.

El PTID-FE se creó con el propósito de: diseñar políticas de planeación y vinculación entre las Facultades y escuelas con centros e institutos de la UNAM, del país y del extranjero, para promover la realización de proyectos conjuntos transdisciplinarios dirigidos a diversos sectores de la sociedad que tengan como objetivo fomentar la aportación e innovación de estrategias de solución para elevar la calidad del estudio en áreas prioritarias para el país. (PTID-FE, 2005)

La UAIFE se creó con el objeto de: promover, difundir y fortalecer la participación y aportación de universitarios y la creación de proyectos en Facultades y Escuelas que se citan en el Artículo 8º del Estatuto General de la UNAM, con temas de investigación prioritarios para el país, la sociedad y la Universidad, con la participación y convergencia transdisciplinaria de académicos con probada experiencia y liderazgo, y de participantes de licenciatura, maestría y doctorado, que contribuya a la formación de nuevos especialistas provenientes de distintas disciplinas, impulsando su carrera

académica, mejorando la calidad de sus Laboratorios y Talleres e incrementando su productividad en la investigación, con colaboración de académicos de Centros e Institutos de la UNAM. (UAIFE, 2005)

En el artículo segundo del Acuerdo de Creación del PTID-FE (2005) se establecieron los objetivos de los proyectos de investigación:

I. Fortalecer la investigación y la generación de soluciones a problemas teóricos y prácticos, con la participación y convergencia de académicos con probada experiencia, provenientes de distintas disciplinas en las Facultades (sic) y escuelas de la UNAM, con la colaboración de académicos de Centros e Institutos de la misma.

II. Promover y desarrollar temas de investigación mediante el trabajo transdisciplinario que contribuya a la formación de nuevos especialistas a través de la incorporación de participantes de doctorado, y la creación de redes de investigación integradas por académicos líderes en su campo.

III. Impulsar la colaboración transdisciplinaria entre Facultades y escuelas universitarias, y con otras instituciones y organismos, tanto nacionales como internacionales, especializados o interesados en las líneas de investigación de cada proyecto.

IV. Organizar seminarios de seguimiento para el análisis y discusión de los proyectos de investigación, así como proponer el establecimiento de redes para la comunicación entre sus participantes.

El PTID-FE quedó integrado por 7 Macroproyectos encabezados por facultades y escuelas con la participación de profesores de carrera, técnicos académicos, profesores de asignatura y participantes de licenciatura y posgrado, y con la participación de investigadores de centros e institutos de la UNAM:

- Macroproyecto: Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación. Coordinado por la Facultad de Ciencias.
- Macroproyecto: Manejo de Ecosistemas y Desarrollo Humano. Coordinado por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Macroproyecto: La Ciudad Universitaria y la Energía. Coordinado por la Facultad de Ingeniería.
- Macroproyecto: Diversidad, Cultura Nacional y Democracia en Tiempos de la Globalización. Las Humanidades y las Ciencias Sociales Frente a los Desafíos del Siglo XXI. Coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Macroproyecto: Nuevas Estrategias Epidemiológicas, Genómicas y Proteómicas en Salud Pública. Coordinado por la Facultad de Medicina.
- Macroproyecto: Desarrollo de Nuevos Modelos para la Prevención y el Tratamiento de Conductas Adictivas. Coordinado por la Facultad de Psicología.
- Macroproyecto: Productividad Sostenible de los Hatos de Cría en Pastoreo. Coordinado por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La Rectoría de la UNAM, a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional asignó los recursos financieros para el desarrollo de los proyectos bajo la vigilancia de la Secretaría Administrativa, el Patronato Universitario, el Coordinador Responsable, un Comité Interno y un Comité Técnico de cada Programa. La calidad y viabilidad, avances y pertinencia de los logros obtenidos de los proyectos de investigación, agrupados por programas, fueron dictaminados cada semestre por una Comisión Externa de Evaluación, integrada por líderes externos a la Universidad, nacionales o extranjeros, con probada trayectoria y autoridad académica en los temas propios de cada proyecto.

Con base en el acuerdo de creación del PTID-FE se estableció otorgar al personal académico, profesores de carrera y técnicos académicos, participante en el proyecto, la renovación automática del nivel asignado en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) para fortalecer su participación y desarrollo en la investigación.

Macroproyecto de Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación (MTUIC)

En el marco del *Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas* (PTID-FE) se creó el *Macroproyecto de Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación (MTUIC)*, a partir de la integración de una red horizontal de colaboración de académicos universitarios de las distintas entidades de la UNAM (facultades, escuelas, institutos, centros, dependencias de servicio, etc.), con el objetivo de promover y desarrollar temas de investigación transdisciplinarios que contribuyan a la formación de nuevos especialistas.

La red de colaboración del MTUIC se propuso coordinar y vincular esfuerzos, compartir proyectos de investigación, actividades de docencia en marcha, infraestructura, equipos y recursos materiales, entre las facultades y escuelas y las dependencias que proveen servicios de información y cómputo a la comunidad universitaria: Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), Dirección General de Administración Escolar (DGAE), Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE). Asimismo, el MTUIC se propuso buscar la colaboración de académicos y entidades con otras universidades e institutos de investigación, nacionales y extranjeros.

La creación del MTUIC se propuso enfrentar la problemática de la falta de tradición y cultura de proyectos de investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria o transdisciplinaria, y en la estructura organizacional de la Universidad que ha dado origen a una compartimentalización del conocimiento y la disponibilidad de los recursos de infraestructura (bibliotecas, laboratorios, equipos, etc.).

Uno de los desafíos para capitalizar positivamente esta experiencia es lograr una efectiva integración de capacidades, tanto materiales como

intelectuales, de las instituciones [dependencias] y de los participantes, en beneficio de la red y de los objetivos del proyecto, dejando de lado otros intereses orientados a un desarrollo menos horizontal y más territorial.

La red universitaria de colaboración conformada alrededor de este proyecto se organizará en grupos de trabajo (subredes de colaboración) que integrarán el trabajo realizado en las diferentes entidades universitarias participantes. Cada grupo (subred) tendrá tareas específicas del mismo tipo y conformará laboratorios o unidades virtuales de trabajo en las que se discutirán y realizarán proyectos de acuerdo a un programa de trabajo especializado. (MTUIC, 2005)

El MTUIC quedó integrado por 6 Programas denominados: Ciencia Computacional, Ciencia y Tecnología Informática, Diagnóstico y Plan de Desarrollo, Tecnologías para la Educación, Programa de Investigación Social en Tecnologías de la Información, Tecnologías de la Información y Desarrollo de Software y 26 proyectos de investigación, orientados *al desarrollo de infraestructura y herramientas de software de alta tecnología, que sirva de apoyo a la investigación, educación, planeación y toma de decisiones en la UNAM.*

Programa Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia (TIED)

En el marco del Macroproyecto de Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación (MTUIC) se creó el *Programa Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia* (TIED, 2006a) que se conformó por cinco proyectos: 1) Modelo Sistémico de la Educación a Distancia, 2) Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la UNAM, 3) Biblioteca Digital de Material Didáctico, 4) El Aula del Futuro, y 5) Red Académica de Tecnologías para la Educación.

Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la UNAM.

Diagnóstico de la Educación Continua de la UNAM

En el marco del Programa Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia (TIED) se desarrolló el proyecto *Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)* de la UNAM con el objetivo del PTID-FE de *fortalecer la investigación y la generación de soluciones a problemas teóricos y prácticos.* Los principales objetivos del Diagnóstico del SUAYED y consecuentemente del *Diagnóstico de la Educación Continua* de la UNAM son:

- Apoyar los procesos de autoevaluación de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas de las dependencias o subsistemas universitarios.

- Apoyar los procesos de autoevaluación de los actores, los procesos y los contextos.
- Valorar la autoevaluación de las fortalezas, debilidades y acciones para asegurar las condiciones de desarrollo futuro de las dependencias y del sistema integral.

El *Diagnóstico de la Educación Continua de la UNAM* se realizó con base en tres principios:

- El sistema normativo de la desaparecida Dirección de Educación Continua de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) y de la Red de Educación Continua (REDEC) de la UNAM.
- El sistema evaluativo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, comprende once categorías señaladas en la primera parte del Diagnóstico.
- El sistema valorativo de las fortalezas, debilidades y acciones para fortalecer las estructuras orgánicas, académicas y administrativas, constituye el conjunto de juicios de valor de los propios actores en sus contextos, para aproximarse a la autoevaluación de los CEC.

La denominación de Centro de Educación Continua (CEC) se utiliza en este documento para designar de manera genérica a las divisiones, centros y departamentos de las facultades y escuelas, que ofrecen programas de actualización, capacitación y formación profesional permanente. Los CEC seleccionados forman parte de las dependencias del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la UNAM, y contribuyen al fortalecimiento de la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad, en las modalidades presencial, a distancia y mixtas.

El *Diagnóstico de la Educación Continua en la UNAM* se llevó a cabo en tres fases de investigación: De mayo a diciembre de 2006 se realizó la fase de investigación documental; de enero a diciembre de 2007 se llevó a cabo la fase de investigación de campo mediante entrevistas a profundidad con los directivos; y de enero a mayo de 2008 se realizó la fase de análisis y valoración de la información para dar cuenta de las fortalezas, problemáticas y acciones para el fortalecimiento y desarrollo institucional de la UNAM.

Primera fase de investigación. La investigación documental tuvo como propósito fundamental conocer el estado del arte de los diagnósticos de la educación continua en la UNAM, para conocer las fortalezas y debilidades de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas del sistema, y las acciones que se han llevado a cabo para atender las demandas del sistema.

En esta fase se realizó el diseño del *Diagnóstico de la Educación Continua* con base en la *Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos Modalidades Mixtas y No Escolarizadas* establecida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Segunda fase de investigación. La investigación de campo se realizó con base en la metodología y estrategia de los CIEES, que se detalla más adelante

mediante la realización de entrevistas a profundidad y encuestas aplicadas a los directivos.

Tercera fase de investigación. Elaboración de informes cualitativos y estadísticos con base en el modelo de los CIIES, por cada uno de los Centros de Educación Continua (CEC), a partir de la autoevaluación de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas, la autoevaluación de los actores, los **procesos** y los contextos, y la valoración de las fortalezas, debilidades y acciones de las dependencias universitarias para apoyar la toma de decisiones políticas y asegurar sus condiciones de desarrollo futuro.

Antecedentes del Diagnóstico de la Educación Continua de la UNAM

Durante los dos últimos periodos de rectorado en la UNAM, a cargo del doctor Juan Ramón de la Fuente, de 1999 a 2007, se impulsaron las reformas universitarias con base en la premisa de que el diagnóstico de la Universidad debería ser el resultado de una amplia consulta a la comunidad y a los cuerpos colegiados.

En el año 2002 se iniciaron los trabajos de la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU, 2002) con el propósito de llevar a cabo las reformas universitarias planteadas por la comunidad. En el marco de la CECU en el año 2003 se organizó un Taller de Expertos en el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), en el que se elaboró el *Diagnóstico Institucional del Sistema Universidad Abierta, Educación a Distancia y Educación Continua* de la UNAM (Amador et al. 2003).

En el Taller de Expertos se destacó la carencia de evaluaciones y diagnósticos institucionales, sistemáticos y periódicos, de la educación continua en facultades y escuelas. Asimismo, se plantearon las problemáticas institucionales prevaletentes: normativas, políticas, financieras, administrativas, académicas, laborales y tecnológicas; y las problemáticas organizacionales de las funciones y actividades de los directivos y personal académico, participantes y programas académicos, entre otras.

Durante los trabajos del Taller de Expertos de la Educación Continua en la UNAM se presentaron resultados de diagnósticos cualitativos y cuantitativos previos, realizados con diversas técnicas e instrumentos de investigación de campo como encuestas, benchmarking, cuestionarios de autoevaluación y análisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (FODA). De estos diagnósticos se destacó:

- Con relación a las fortalezas, se consideran tres las más importantes: la experiencia de los ponentes e instructores que participan en las actividades de Educación Continua de la UNAM, la credibilidad hacia la misma, así como la oferta educativa con que se cuenta, en muchos casos, única y de vanguardia.
- Por lo que respecta a las debilidades, la más alta frecuencia corresponde a la falta de infraestructura y recursos humanos formados *exprofeso* para llevar a cabo las tareas de Educación Continua. También con una alta

frecuencia se menciona la complejidad del sistema administrativo y gestión para la realización de pagos y firma de convenios de la UNAM. Igualmente, se menciona la falta de presupuesto y de una normatividad pertinente tanto para la planeación académica como para la gestión de la Educación Continua, la falta de una mayor difusión de acciones de Educación Continua hacia egresados y la carencia de criterios para una evaluación sistemática.

- Para las amenazas, el aspecto mayormente citado fue la creciente competencia de diversos Centros de Educación Continua de instituciones educativas particulares y despachos independientes, en algunas ocasiones sin ningún control de calidad académica. También se menciona la falta de planeación académica, la imagen institucional y la complejidad del sistema administrativo de la UNAM.
- En cuanto a las oportunidades se mencionaron con las frecuencias más altas tanto el prestigio de la UNAM, como la riqueza del mercado potencial por atender. (García, et al., 2003)

Con base en lo anterior, los expertos destacaron los puntos de convergencia para fortalecer los Centros de Educación Continua, de acuerdo a un estudio sobre áreas de oportunidad y áreas de mejora para esta actividad:

- Necesidad de que se reconozca la importancia de la Educación Continua como un mecanismo natural de vinculación y fuente no sólo de ingresos, sino de imagen para la institución (instalaciones, recursos, etc.).
- Necesidad de que se otorgue mayor autonomía administrativa y financiera a las instancias de Educación Continua.
- Necesidad de que se proporcionen las herramientas necesarias para la realización de Educación Continua a Distancia. (García et al., 2003)

Metodología General de los CIEES para la Evaluación de Programas Educativos Modalidades Mixtas y No Escolarizadas.

A partir de la década de los 90s, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se planteó como uno de los objetivos principales del Sistema de Educación Superior del país, diagnosticar y evaluar de manera integral y sistemática el desarrollo de cada una de las instituciones, con el fin de mejorar la calidad de sus funciones sustantivas. Para alcanzar este fin se destacó la importancia de contar con información, confiable y válida, ya que “es un problema que dificulta cualquier proceso de mejora porque entorpece el análisis, limita la evaluación y confunde el propósito de las políticas y programas institucionales”. (ANUIES, 2001a)

En el documento *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas para su desarrollo: Una propuesta de la ANUIES*, se destaca “que el registro sistemático de datos no es una práctica común y, asimismo, existe poca claridad metodológica para procesar información y construir indicadores”. Además, se señala que cuando se realizan registros estadísticos se llevan a cabo de manera desarticulada, con objetivos específicos y con lógicas particulares, que revelan una falta de visión integral del Sistema de Educación en México. Esta situación dificulta el conocimiento, evaluación, seguimiento y

búsqueda de soluciones pertinentes a las problemáticas de la educación superior en el país. (ANUIES, 2001b).

Como se ha señalado anteriormente, el presente diagnóstico se realizó con base en los criterios establecidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES): una *Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos Modalidades Mixtas y No Escolarizadas*, un *Manual para la Autoevaluación* y una *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad mixta y no escolarizada*. Con base en estos documentos de referencia se diseñó la metodología, la estrategia y los instrumentos de investigación de campo, de acuerdo a las necesidades de la investigación institucional.

El *Manual para la Autoevaluación* de los CIEES propone la estrategia y procedimientos que aseguran una evaluación diagnóstica y de seguimiento, con el propósito de que los programas académicos cumplan con calidad sus funciones a corto, mediano y largo plazos. La evaluación diagnóstica y la de seguimiento, requieren de criterios y procesos exigentes y alcanzables, *que motiven a la Dependencia a planear y controlar la mejora continua de los programas educativos que ofrece*.

La *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad mixta y no escolarizada* es la principal herramienta de trabajo de la Metodología General de los CIEES, en la que se establecen las categorías e indicadores para la *emisión del juicio de valor que implica toda evaluación*. La *Tabla-Guía* está elaborada con base en 11 categorías e indicadores de evaluación para lograr el mejoramiento continuo y alcanzar los parámetros de calidad.

Las categorías e indicadores establecidos por los CIEES son los ejes estructurales de la autoevaluación y valoración diagnóstica de la educación continua, que deben considerarse para la toma de decisiones y emprender acciones para resolver las problemáticas planteadas por las dependencias y asegurar el fortalecimiento y desarrollo del sistema. Para los fines de la autoevaluación del sistema se reorganizaron las categorías e indicadores acordes a las características del sistema. (CIEES. 2006):

- 1) Normatividad y políticas generales
- 2) Planeación y evaluación
- 3) Modelo educativo y programa de estudios
- 4) Ponentes o expertos
- 5) Productividad académica
- 6) Participantes
- 7) Servicios de apoyo a los participantes
- 8) Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios
- 9) Estructura tecnológica
- 10) Impacto del programa
- 11) Vinculación con sectores de la sociedad

Proceso de Autoevaluación de los Centros de Educación Continua

Los procesos de autoevaluación de los Centros de Educación Continua (CEC) tienen como propósito involucrar a la comunidad universitaria para hacer una reflexión analítica y crítica de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas, para identificar sus fortalezas, debilidades y acciones que garantizan las condiciones de desarrollo del sistema. Los resultados de la autoevaluación permitirán evaluar, valorar y proponer estrategias y acciones para el fortalecimiento y desarrollo de los CEC.

La autoevaluación de los CEC tiene como finalidad presentar un autodiagnóstico de los aspectos positivos o fortalezas así como los aspectos negativos o debilidades de las estrategias de operación o áreas de oportunidad de las dependencias y el sistema, con el objeto de mejorar las condiciones institucionales de desarrollo integral y cumplir con su misión.

La autoevaluación se realizó por el personal directivo de las dependencias, que proporcionen de manera fidedigna los datos que se mencionan en las diferentes categorías, referentes a lo acontecido en los tres años previos y a los planes para los siguientes tres años de los avances y dificultades en el desarrollo de los programas educativos.

Para apoyar la autoevaluación de las dependencias y el sistema, los CIEES proponen tres instrumentos de evaluación (CIEES, 2006):

- 1) La *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad mixta y no escolarizada*, que es un cuestionario estructurado con base en las categorías e indicadores.
- 2) Las carpetas de medios de verificación en forma de listas de verificación son evidencias del cumplimiento o de la situación que guarda en la operación de la dependencia de cada uno de los aspectos que se describen en los indicadores para la evaluación.
- 3) El Informe de Autoevaluación contiene la descripción de las principales fortalezas, debilidades y acciones que en cada caso se desarrollarán por la dependencia para su aseguramiento, con base en el cumplimiento o del estado que guarda cada una de las categorías e indicadores.

Preguntas de investigación

Las preguntas que orientaron el desarrollo del presente diagnóstico se formularon con base en las once categorías que son los ejes estructurales de los informes de autoevaluación de las dependencias y la valoración integral del sistema:

1. ¿La normatividad y las políticas generales que rigen actualmente los Centros de Educación Continua (CEC) contribuyen al desarrollo y a la evaluación de las funciones y actividades del sistema?
2. ¿Los modelos educativos y los programas académicos tienen la apertura y flexibilidad requeridas para ofrecer los conocimientos de actualizados de su campo o disciplina y atender las demandas de los participantes?

3. ¿Los directivos toman decisiones, con base en los derechos y obligaciones establecidos en la normatividad, y en condiciones adecuadas para el desarrollo institucional?
4. ¿Los servicios de apoyo a los programas educativos de infraestructura física, bibliotecas, equipo de cómputo, acceso a Internet y los materiales educativos elaborados *exprofeso*, garantizan el desarrollo integral de la educación continua?
5. ¿Las acciones que se realizan para asegurar el desarrollo integral y la expansión, fortalecen la vinculación con los sectores de la sociedad, y están formalmente establecidas en acuerdos y convenios interinstitucionales?

SEGUNDA PARTE

Autoevaluación de los Centros de Educación Continua en la UNAM

En la segunda parte de este documento se presentan los informes de autoevaluación de cada uno de los Centros de Educación Continua, que contienen las opiniones expresadas en las entrevistas a profundidad y el análisis de los datos estadísticos de la encuesta, de manera anónima y confidencial.

Los informes de autoevaluación de los directivos de cada una de las entidades son descriptivos de las fortalezas, debilidades y acciones para apoyar la toma de decisiones¹. Con tales propósitos se establecieron tres principios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

El universo del Diagnóstico de la Educación Continua en la UNAM está conformado por 13 entidades universitarias, organizadas en tres áreas de conocimiento que dan estructura a la red:

Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

- División de Educación Continua y Desarrollo Profesional. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. (DECyDP-ENEO)
- Departamento de Educación Continua. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (DEC-FMVZ)
- División de Educación Continua. Facultad de Psicología. (DEC-FP)
- Subprograma de Educación Continua de la División de Extensión Universitaria. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. (SEU-DEU- FES-Iztacala)
- Departamento de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. (DEC-FES-Zaragoza)

Área de Ciencias Sociales

- Centro de Educación Continua. Escuela Nacional de Trabajo Social. (CEC-ENTS)
- División de Educación Continua. Facultad de Contaduría y Administración. (DEC-FCyA)
- División de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (DECyV-FCPyS)
- División de Educación Continua. Facultad de Derecho. (DEC-FD)
- Centro de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Economía. (CECyV-FE)
- Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. (CEC-FES-Acatlán)
- Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Aragón. (CEC-FES-Aragón)

¹ Los informes de autoevaluación de los CEC se presentan conforme al formato utilizado por los CIIES y las agencias acreditadoras para presentar sus evaluaciones y emitir sus dictámenes.

Área de Humanidades

- División de Educación Continua. Facultad de Filosofía y Letras. (DEC-FFyL)

TERCERA PARTE**Valoración Integral y Recomendaciones para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Centros de Educación Continua**

La valoración integral de la autoevaluación de los Centros de Educación Continua y las recomendaciones para el fortalecimiento del sistema se fundamentan en el análisis de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas, de los actores, los procesos y los contextos.

El propósito fundamental de la valoración integral de la autoevaluación y las recomendaciones es apoyar la toma de decisiones para fortalecer la transformación dinámica y el liderazgo académico de los Centros de Educación Continua de la UNAM, en México y en América Latina y El Caribe.

Bibliografía

- Amador Bautista, Rocío (2003a). Diagnóstico del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM. Memorias de la Comisión Especial para el Congreso Universitario, UNAM, México, 10pp.
- Amador Bautista, Rocío et al. (2003b). *Temas focales: educación abierta y a distancia. Sistema de Universidad Abierta*. Relatoría del Sistema Universidad Abierta y a Distancia. Memorias de la Comisión Especial para el Congreso Universitario, UNAM, México, 10pp.
- ANUIES (2001a). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Plan maestro de educación superior abierta y a distancia*. http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/pdf/plan_maestro_1.pdf
- ANUIES (2001b). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas para su desarrollo: Una propuesta de la ANUIES*. http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/creditos.html
- CECU, 2002. Comisión Especial para el Congreso Universitario. <http://www.cecunam.mx/>
- CIEES (2005). Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. <http://www.ciees.edu.mx/>
- CIEES (2006). Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. *Metodología General CIEES para la Evaluación de Programas Educativos Modalidades Mixtas y No Escolarizadas. Manual para la Autoevaluación y Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad mixta y no escolarizada*. Documentos de trabajo.
- CIFE (2005). *Primer Congreso sobre la Investigación en Facultades y Escuelas* <http://www.cife.unam.mx/>
- CUAED. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. <http://www.cuaed.unam.mx/#>
- Díaz Alonso, Arturo. (2003) *Educación continua*. Taller de expertos para la elaboración del diagnóstico institucional. Comisión Especial para el Congreso Universitario. Documentos de trabajo. Ciudad Universitaria 25 y 26 de agosto 2003.
- García González, Eva Laura. (2003) *Diagnóstico Institucional de Educación Continua*. Taller de expertos para la elaboración del diagnóstico institucional. Comisión Especial para el Congreso Universitario. Documentos de trabajo. Ciudad Universitaria 25 y 26 de agosto 2003.
- García González, Eva Laura et al. (2004). *Gestión de la Educación Continua y la Capacitación*. Manual Moderno, México, D.F. –Santa Fé de Bogotá.
- MTUIC (2005). Macroyecto de Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación. <http://www.mtuic.unam.mx/>
- PRIDE. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo
- PTID-FE (2005). Acuerdo por el que se crea el *Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas*. <http://www.dgelu.unam.mx/acuerdos/acu0508.htm>
- SDI. Secretaría de Desarrollo Institucional. <http://www.sdei.unam.mx/index.html>
- SUAyED. *Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia* www.cuaed.unam.mx/SUAyED.html

TIED (2006a). Programa Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia. <http://www.mtuic.unam.mx/>

TIED (2006b). Programa Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia. Presentación en Power Point. Dr. Felipe Lara Rosano. http://www.dynamics.unam.edu/ptid/redinformatica/files/pc/Programas/Dr_Lara.ppt

UAIFE (2005). Unidad de Apoyo a la Investigación en Facultades y Escuelas. <http://www.sdei.unam.mx/uaife/Acuerdo1.htm>

SEGUNDA PARTE

Autoevaluación de los Centros de Educación Continua en la UNAM (2006-2008)

Contexto institucional del diagnóstico

María del Rocío Amador Bautista

El desarrollo de la educación continua en la UNAM se remonta a las primeras Jornadas Médicas de la Escuela Nacional de Medicina en 1933, convocadas por el Dr. Ignacio Chávez. En 1959 la Facultad de Ingeniería inicia sus actividades de educación continua en América Latina. En 1971 se crea el Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería. De 1973 a 1976 se organiza la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración. A partir de la década de los ochenta las diferentes facultades y escuelas de la UNAM comienzan a organizar las divisiones, centros y departamentos de educación continua. En 1986 se establece la Comisión de Educación Continua de la UNAM con el propósito de propiciar y fortalecer la participación de las diferentes entidades, y estudiar y formular lineamientos sobre aspectos conceptuales, normativos y técnicos para la gestión. (García, et al. 2004)

En 1995 surge la Red de Educación Continua (REDEC). En 1997 se crea la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) donde quedó adscrita la desaparecida Dirección de Educación Continua. Por último, en el año 2003 la CUAED fue reestructurada y en la nueva estructura se incluye la Dirección de Proyectos y Vinculación, de la cual depende la Subdirección de Vinculación encargada coordinar los programas y actividades de educación continua de la UNAM. (Ibidem)

Durante más de tres décadas, la fortaleza de la educación continua de la UNAM ha sido su catálogo de cursos, diplomados, laboratorios, seminarios y talleres de actualización profesional y educación permanente, que ofrecen anualmente las facultades, escuelas, institutos, centros y otras instancias universitarias a miles de personas.

Por acuerdo del Rector Juan Ramón de la Fuente, a partir del 22 de septiembre de 2003 fue reestructurada la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED). La nueva estructura incluye la Dirección de Proyectos y Vinculación, de la cual depende la Subdirección de Vinculación encargada coordinar los programas y actividades de educación continua de la UNAM.

A partir del año 2005 en el marco del *Espacio Común de Educación Superior* (ECOES), la UNAM, universidades públicas y gobiernos estatales iniciaron la conformación de una Red de Centros de Educación Continua, Abierta y a Distancia, como un organismo multidisciplinario e interinstitucional para ofrecer educación media y superior de calidad a través del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Esta iniciativa ha permitido aprovechar el respaldo institucional de universidades públicas de los Estados para la creación de

Centros de Educación Continua, y utilizar la infraestructura existente para poner en marcha programas académicos de educación continua y licenciaturas.

El Centro de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), y el Centro de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), en colaboración con la UNAM han puesto en marcha la Licenciatura en Derecho, de la Facultad de Derecho, Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Estudios Superiores de Iztacala y la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras; la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en las sedes respectivas.

Universo de investigación

El universo de investigación del Diagnóstico de Educación Continua de la UNAM (2006-2008) se constituyó por 13 de los 56 centros, departamentos y divisiones de educación continua de la UNAM. La Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) promueve, apoya y regula institucionalmente las actividades de educación continua en la Universidad. La creciente demanda de la educación continua, para actualizar a los profesionales de los diferentes sectores sociales, se ha manifestado en las nuevas políticas institucionales y gubernamentales para apoyar su fortalecimiento y expansión.

La delimitación del universo de los CEC se estableció con base en tres criterios: a) Los CEC pertenecientes a las facultades y escuelas que forman parte del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la UNAM; b) los CEC clasificados por áreas de conocimiento; y c) los diplomados ofrecidos por los CEC seleccionados:

Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

- División de Educación Continua y Desarrollo Profesional. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. (DECyDP-ENEO)
- Departamento de Educación Continua. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (DEC-FMVZ)
- División de Educación Continua. Facultad de Psicología. (DEC-FP)
- Subprograma de Educación Continua de la División de Extensión Universitaria. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. (SEU-DEU- FES-Iztacala)
- Departamento de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. (DEC-FES-Zaragoza)

Área de Ciencias Sociales

- Centro de Educación Continua. Escuela Nacional de Trabajo Social. (CEC-ENTS)
- División de Educación Continua. Facultad de Contaduría y Administración. (DEC-FCyA)
- División de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (DECyV-FCPyS)

- División de Educación Continua. Facultad de Derecho. (DEC-FD)
- Centro de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Economía. (CECyV-FE)
- Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. (CEC-FES-Acatlán)
- Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Aragón. (CEC-FES-Aragón)

Área de Humanidades

- División de Educación Continua. Facultad de Filosofía y Letras. (DEC-FFyL)

A continuación, se destacan las cifras de los años 2004, 2005 y 2006 del impacto de los programas, las modalidades presencial y a distancia, los ponentes y beneficiados de los Centros de Educación Continua en la UNAM:

Educación Continua Presencial y a Distancia

Modalidades de formación	Año	Programas	Beneficiarios	Horas	Ponentes
Educación Continua Presencial y a Distancia	2004	8,382	250,190	381,607	20,699
Educación Continua Presencial y a Distancia	2005	10,185	244,689	388,957	18,767
Educación Continua Presencial y a Distancia	2006	11,009	233,305	365,798	21,542
Total:		29,576	728,184	1,136,362	61,008

Fuente de información: DGP. Estadísticas UNAM.

Educación Continua Presencial y a Distancia.

<http://www.planeacion.unam.mx/agenda/>

Número de Diplomados Impartidos en el Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dependencias de Educación Continua	2004	2005	2006	Total
División de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (DECyDP-ENEO)	22	34	56	112
Departamento de Educación Continua. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (DEC-FMVZ)	4	3	3	10
División de Educación Continua. Facultad de Psicología (FP)	21	17	16	54
Subprograma de Educación Continua de la División de Extensión Universitaria. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. (SEU-FES-Iztacala)	53	60	93	206
Departamento de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (DEC-FES-Zaragoza)	77	83	108	268
Total:	177	197	276	650

Fuente de información: DGP. Estadísticas UNAM.

Educación Continua Presencial y a Distancia.

<http://www.planeacion.unam.mx/agenda/>

**Beneficiarios de los Diplomados Impartidos en
el Área de Ciencias Biológicas y de la Salud**

Dependencias de Educación Continua	2004	2005	2006	Total
División de Educación Continua y Desarrollo Profesional. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (DECyDP-ENEO).	324	608	859	1,791
Departamento de Educación Continua. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (DEC-FMVZ)	255	244	290	789
División de Educación Continua. Facultad de Psicología (DEC-FP)	1,880	394	301	2,575
Subprograma de Educación Continua de la División de Extensión Universitaria. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. (SEU-FES-Iztacala)	847	1,041	581	2,469
Departamento de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. (DEC-FES-Zaragoza) .	2,147	3,185	2,532	7,864
Total:	5,453	5,472	4,563	15,488

Fuente de información: DGP. Estadísticas UNAM.

Educación Continua Presencial y a Distancia.

<http://www.planeacion.unam.mx/agenda/>

Número de Diplomados Impartidos en el Área de Ciencias Sociales

Dependencias de Educación Continua	2004	2005	2006	Total
Centro de Educación Continua. Escuela Nacional de Trabajo Social (CEC-ENTS)	6	9	7	22
División de Educación Continua. Facultad de Contaduría y Administración. (DEC-FCyA)	58	73	88	219
División de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (DECyV-FCPyS)	13	16	15	44
División de Educación Continua. Facultad de Derecho (FD)	6	6	13	25
Centro de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Economía. (CECyV-FE)	13	19	22	54
Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Acatlán (CEC-FES-Acatlán)	29	19	13	61
Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Aragón (CEC-FES-Aragón)	9	14	33	56
Total	134	156	191	481

Fuente de información: DGP. Estadísticas UNAM.

Educación Continua Presencial y a Distancia.
<http://www.planeacion.unam.mx/agenda/>

Beneficiarios de los Diplomados Impartidos en el Área de Ciencias Sociales

Dependencias de Educación Continua	2004	2005	2006	Total
Centro de Educación Continua. Escuela Nacional de Trabajo Social (CEC-ENTS)	128	177	142	447
División de Educación Continua. Facultad de Contaduría y Administración. (DEC-FCyA)	1182	1467	1725	4374
División de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (DECyV-FCPyS)	662	393	441	1,496
División de Educación Continua. Facultad de Derecho (DEC-FD)	279	260	772	1,311
Centro de Educación Continua. Facultad de Economía (CEC-FE)	257	367	311	935
Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. (CEC- FES-Acatlán)	429	403	298	1,130
Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Aragón. (CEC- FES-Aragón)	150	205	751	1,106
Total:	4,269	4,046	5,468	13,783

Fuente de información: DGP. Estadísticas UNAM.
 Educación Continua Presencial y a Distancia.
<http://www.planeacion.unam.mx/agenda/>

Número de Diplomados Impartidos en el Área de Humanidades

Dependencias de Educación Continua	2004	2005	2006	Total
División de Educación Continua. Facultad de Filosofía y Letras. (DEC- FFyL)	15	12	8	35

Beneficiarios de los Diplomados Impartidos en el Área de Humanidades

Dependencias de Educación Continua	2004	2005	2006	Total
División de Educación Continua. Facultad de Filosofía y Letras. (DEC- FFyL)	326	264	203	793

Fuente de información: DGP. Estadísticas UNAM.
 Educación Continua Presencial y a Distancia.
<http://www.planeacion.unam.mx/agenda/>

Fuentes de información:

CUAED. Informe Actividades 2004.

<http://www.planeacion.unam.mx/memoria/2004/cuaed.pdf>

CUAED. Informe Actividades 2005.

<http://www.planeacion.unam.mx/memoria/2005/129-cuaed.pdf>

CUAED. Informe Actividades 2006.

<http://www.planeacion.unam.mx/memoria/2006/129-cuaed.pdf>

DGP. Estadísticas UNAM. Educación Continua Presencial y a Distancia.

<http://www.planeacion.unam.mx/agenda/>

<http://www.planeacion.unam.mx/agenda/2005/agenda2005.pdf.html>

http://www.planeacion.unam.mx/agenda/2006/pdf/11_Econtinua06.pdf

http://www.planeacion.unam.mx/agenda/2007/pdf/11_Econtinua07.pdf

Gamboa Méndez, Monserrat y José Luis Fernández Zayas (2001). La Educación Continua como estrategia de vinculación: el caso de la UNAM.

www.jlfz.org/articulos/docs/altec2001.doc -

García González, Eva Laura et al. (2004). Gestión de la Educación Continua y la Capacitación. Manual Moderno, México, D.F. Santa Fé de Bogotá, Colombia.

**Autoevaluación de los Centros de Educación Continua en la UNAM
Área de Ciencias Biológicas y de la Salud**

Equipo de investigación

Montserrat Emilia Gamboa Méndez

Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Adjani Gabriela Tovar Pimentel

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- **División de Educación Continua y Desarrollo Profesional. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. (DECyDP-ENEO)**
- **Departamento de Educación Continua. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (DEC-FMVZ)**
- **División de Educación Continua. Facultad de Psicología. (DEC-FP)**
- **Subprograma de Educación Continua de la División de Extensión Universitaria. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. (SEU-DEU-FES-Iztacala)**
- **Departamento de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. (DEC-FES-Zaragoza)**

Autoevaluación de los Directivos de la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (DECyDP-ENEO)

La División de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (DECyDP-ENEO)² inició actividades hace 50 años con los cursos posttécnicos para contribuir a la profesionalización permanente de la Enfermería y el mejoramiento de la calidad de los servicios hospitalarios.

La DECyDP depende directamente de la dirección de la ENEO y está estructurada por tres coordinaciones: la Coordinación de Cursos Posttécnicos, la Coordinación de Organización y Seguimiento de Proyectos y la Coordinación de Desarrollo Profesional.

La DECyDP ofrece diplomados, seminarios y cursos para el desarrollo profesional, mediante la actualización y profundización de conocimientos, que gozan de gran reconocimiento, aceptación y prestigio a nivel nacional. Los diplomados impartidos por la División son:

1. Desarrollo de habilidades en la comprensión de textos de Enfermería en inglés
2. Docencia en Enfermería
3. Cuidados de Enfermería al neonato de alto riesgo
4. Proceso de Enfermería, una perspectiva práctica
5. Enfermería desde la perspectiva de género
6. Gestión en la calidad del cuidado
7. Tanatología

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al directivo (s) de la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (DECyDP-ENEO), con base en la *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES*. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

1. Normatividad y políticas generales

Desde el punto de vista de los directivos de la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (DECyDP-ENEO), el reconocimiento de la figura jurídica de la entidad se debe al impacto que ha tenido en la profesionalización de la Enfermería a nivel nacional, y al prestigio académico en la actualización permanente de los conocimientos que responden a las necesidades reales del gremio.

² División de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (DECyDP-ENEO)
<http://www.eneo.unam.mx/eneosite/index.php>

Sin embargo, a pesar del reconocimiento nacional de los programas de educación continua, se carece de un órgano colegiado que apoye la toma de decisiones sobre las distintas actividades desarrolladas en la División. En ese sentido, se declaró que se ha comenzado a trabajar con las distintas academias de la ENEO a fin de buscar asesoría para proponer la formación de un Consejo Asesor de Educación Continua.

Además, se señaló que la División depende del presupuesto de la ENEO y no dispone de recursos de manera ágil y oportuna.

2. Planeación y evaluación

Para los directivos de la DECyDP-ENEO la inclusión de sus actividades en el Plan de Desarrollo de la ENEO es una fortaleza que se ha asegurado mediante el seguimiento bimestral de las actividades académicas, lo que ha permitido constatar las metas cumplidas o no y así solucionar inconvenientes. Además, se ha entregado anualmente a la dirección de la Escuela un informe de actividades, dividido en dos partes: a) un informe cuantitativo con cuadros concentrados de las actividades, y b) un informe cualitativo donde se explica con detalle las actividades académicas realizadas, los ponentes que participaron en ellas, las horas invertidas y las sedes en donde se llevaron a cabo, entre otras cosas.

Por otro lado, se manifestó que la demanda de los programas de formación es muy alta, dado su prestigio y seriedad, que incluso les ha rebasado. Sin embargo, se mencionó como debilidad la falta de personal académico para atender la demanda. Ante ello, se señaló que se procura constantemente identificar a los líderes académicos y profesionales del gremio para que se incorporen como expertos a la oferta educativa de la División.

Además de lo anterior, se declaró que se carece de instrumentos de evaluación de los diplomados y ponentes, y demás programas académicos de la División. Para atender esta debilidad, se está valorando la posibilidad de implementar el instrumento de evaluación desarrollado en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

3. Modelo educativo y programa de estudios

Respecto a los programas de estudios de la DECyDP-ENEO los directivos señalaron que la organización, pertinencia y profundidad de los contenidos de los diplomados, los sitúan en los primeros lugares en educación continua en el país en el área de la Enfermería. Con el fin de asegurar esta fortaleza y continuar a la vanguardia en capacitación permanente, se ha buscado constantemente la participación de expertos del área que vinculen la academia con el campo laboral.

Por otro lado, se afirmó que hay congruencia entre la organización de los contenidos y los objetivos de los diplomados, la secuencia de módulos, y la actualización de los contenidos en favor de la excelencia académica en Enfermería. No obstante, se carece de instrumentos para evaluar cada uno de los módulos de los diplomados.

4. Ponentes o expertos

Los directivos de la DECyDP-ENEO reconocieron la amplia experiencia académica y vida profesional de los ponentes y expertos, que se manifiesta en la activa participación e interés por fortalecer la profesión. Para asegurar esta fortaleza hay un trabajo constante del personal de la División para identificar y contactar a expertos de la rama de la salud para incorporarlos a su plantilla. Además se está buscando un mayor acercamiento con las distintas academias de la ENEO para que se involucren en las actividades de educación continua.

No obstante se señaló como debilidad de la División la falta de un instrumento de evaluación de los ponentes que no se ha remediado. También se reconoció que faltan programas de formación académica para los ponentes, ya que algunos no han desarrollado la habilidad para impartir cátedras, aún cuando se cuenta con los expertos en la materia.

Para fortalecer la planta de ponentes o expertos, los directivos propusieron instaurar una evaluación por parte de la dependencia, y los participantes de los diplomados. Asimismo, se propuso la creación de un banco de registro de los ponentes o expertos que son personal académico de la ENEO y de los ponentes externos a la institución.

5. Productividad académica

Respecto a la productividad académica, los directivos de la DECyDP-ENEO mencionaron que los ponentes tienen una participación activa en la producción de material didáctico, aunque no se cuenta con esta información en cifras. Por otro lado se señaló que la demanda materiales rebasa la capacidad de la División por falta de recursos económicos y humanos.

6. Participantes

Por lo que se refiere a los participantes en los diplomados de la DECyDP-ENEO, los directivos destacaron su interés y experiencia profesional que enriquece los contenidos de los diplomados. Sin embargo, dado que la mayoría de ellos se encuentran en el mundo laboral, esto ha provocado que algunos no concluyan el diplomado o que su rendimiento pueda verse disminuido. Para tratar de remediar esta situación, la División ha puesto en marcha una mayor oferta de diplomados semipresenciales y el uso de las TIC's. Además, los participantes que cursan los diplomados a distancia son capacitados con un curso de inducción sobre el uso de estas herramientas.

Adicional a lo anterior se declaró que todos los diplomados tienen definidos los perfiles de ingreso, los objetivos de los programas y de la institución. Sin embargo, se manifestó que se carece de instrumentos de evaluación para participantes.

7. Servicios de apoyo a los participantes

Por lo que se refiere a los servicios de apoyo, los directivos de la DECyDP-ENEO señalaron que la calidad de los programas se confirma por el regreso frecuente de los participantes a los programas de actualización. Además, se

ofrecen becas a los académicos de la UNAM, y se informa de manera oportuna sobre estos y otros servicios a los participantes.

Asimismo, se declaró que la DECyDP cuenta con aulas propias, cafetería y un programa de mantenimiento de las instalaciones.

8. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

Respecto a la infraestructura y servicios de la DECyDP-ENEO, los directivos informaron que existen aulas suficientes para atender a sus participantes, así como un programa de mantenimiento preventivo, y otro de seguridad para los usuarios. Para afianzar esta fortaleza se ha propuesto habilitar mayor número de aulas dentro del Hospital Juárez, donde se cuentan con dos y se han comenzado a impartir algunos cursos. La apertura de esta sede permitiría brindar más opciones de acceso a los participantes activos y potenciales, e incluso abrir convenios con los distintos estacionamientos que se encuentran alrededor de la zona para los que llegan en automóvil.

Respecto al equipo, se manifestó que la División cuenta con servicios de cómputo suficientes para atender a ponentes y a participantes, y que tiene personal técnico capacitado para dar mantenimiento al equipo y soporte a los usuarios.

Sin embargo, en cuanto a servicios se declaró como principal debilidad la falta de estacionamiento para los participantes, lo que provoca que opten por otras opciones de actualización. La problemática deriva de la ubicación de la ENEO cerca del Periférico Sur, que no permite ofrecer espacios alternos para dejar estacionados los automóviles. Al respecto se mencionó que por el momento no existen acciones para remediar esta debilidad.

9. Estructura tecnológica

En cuanto a la estructura tecnológica, se afirmó que la DECyDP-ENEO cuenta con equipo de cómputo actualizado y una plataforma en Internet para poner en línea los diplomados. Además, se realizan videoconferencias gracias al apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), y a través de la barra de *Mirador Universitario* se llega a muchas personas a lo largo y ancho del país.

Entre las acciones emprendidas para asegurar las fortalezas se señalaron la constante actualización del equipo y software de cómputo con el que cuentan, así como la incorporación de mayor cantidad de infraestructura.

Así mismo, se señaló que la disponibilidad de los programas de estudio, el material didáctico impreso, digitales y audiovisuales, la organización de los módulos en Internet, y el apoyo ofrecido a los participantes por la División, crean el ambiente de aprendizaje propicio acorde con la modalidad, que puede llevar a los participantes a un buen término de los diplomados.

10. Impacto del programa

Desde el punto de vista de los directivos de la DECyDP-ENEO el impacto de los programas se constata por la cobertura de los diplomados ofrecidos, que

contribuyen a la actualización de la disciplina en forma integral y a la reconceptualización de la práctica cotidiana de la Enfermería. Para asegurar la fortaleza de los diplomados, se busca contratar y mantener a los mejores ponentes o expertos de la materia, lo que se traduce en mayor impacto de los mismos.

La cobertura de los diplomados abarca la población de varios estados del país, al igual que la barra de *Mirador Universitario*.

Sin embargo, se declaró que no se lleva un registro permanente del impacto de los diplomados ni de los egresados de los mismos, ya que los datos se obtienen de viva voz de los participantes. Para atender esta debilidad se propone realizar un estudio de seguimiento de los diplomados a través de un acercamiento con los empleadores. Además, como un primer esfuerzo se propone conocer el impacto y seguir difundiendo su oferta académica, para fortalecer los vínculos con las asociaciones de egresados de la ENEO y de otras instituciones.

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Entre las fortalezas de la DECyDP-ENEO, los directivos destacaron los convenios establecidos con importantes instituciones de salud, así como colegios que solicitan diplomados. Lo anterior evidencia la importancia de la Escuela dentro del gremio, y el reconocimiento y de las distintas instituciones del Sistema Nacional de Salud. Para asegurar esta fortaleza se busca un mayor acercamiento permanente con dichas entidades y mantener los programas claves del sector. Como única debilidad se encontró que no se realizan estudios prospectivos de la demanda.

Autoevaluación de los Directivos del Departamento de Educación Continua de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (DEC-FMVyZ)

Desde hace 20 años la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha llevado a cabo cursos de actualización a través de una Coordinación de Educación Continua dependiente de la División de Estudios de Posgrado. En 1991 la Coordinación adquirió el estatus de División.

En el año 2005 se fusionó la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia con la División de Educación Continua de la Facultad, lo que dio origen a la actual División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua (DSUAEC). En el marco de esta División se crea el Departamento de Educación Continua de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (DEC-FMVyZ)³ para llevar a cabo actividades académicas de capacitación permanente, presencial o a distancia, para seguir apoyando a sus egresados, a técnicos y profesionales interesados en el área.

Los programas de educación continua se realizan en los auditorios de la Facultad de Medicina y Zootecnia, en ranchos e instalaciones externas en diferentes ciudades del interior de la República. El DEC-FMVyZ ofrece dos diplomados:

- 1) Diplomado a Distancia en Medicina, Cirugía y Zootecnia de Perros y Gatos.
- 2) Diplomado en Línea en Administración y Marketing para Clínicas y Hospitales Veterinarios

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al(los) directivo(s) del Departamento de Educación Continua de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (DEC-FMVyZ), con base en la Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

1. Normatividad y políticas generales

Los directivos del DEC-FMVyZ adjudicaron un valor importante a las acciones emprendidas por parte del personal de la dependencia para normar el funcionamiento del uso de los auditorios para la educación continua. Dicho reglamento se encuentra en revisión del Consejo Técnico de la Facultad y está a punto de ser aprobado.

Un segundo reglamento que se está trabajando es el de la operación de los diplomados, y se espera que su envío ocurra en breve al Consejo Técnico para su aprobación.

Estas acciones se proponen contribuir a remediar las deficiencias que presenta la normatividad vigente para el buen desarrollo de los programas académicos.

³ Departamento de Educación Continua de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (DEC-FMVyZ) <http://www.fmvz.unam.mx/fmvz/educontinua/DEC.htm>

Uno de los principales retos del Departamento radica en la actual normatividad de procesos editoriales, la cual indica que todo material impreso que lleve el escudo de la UNAM debe someterse a revisión del Comité Editorial de las facultades. Sin embargo, ese proceso de revisión de los materiales de los diplomados y los guiones de los videos, que tarda hasta seis meses, ha retrasado el lanzamiento de los diplomados y la entrega oportuna de los materiales a los participantes.

La propuesta que se hace para remediar esta situación es que se conforme un Comité Evaluador de Materiales, pues muchas veces el Comité Editorial carece de todos los elementos para emitir un juicio sobre los materiales para la educación continua.

2. Planeación y evaluación

La planeación de actividades académicas del DEC-FMVyZ se lleva a cabo semestralmente. Para este efecto se cuenta con un formato para programar los contenidos temáticos de los diplomados, calendarios y horarios, sede y costo. La planeación de los diplomados se realiza durante un periodo de un año o año y medio antes del lanzamiento. Las propuestas de diplomados se someten a la aprobación del Consejo Técnico, y hasta el momento no se han presentado problemas en la aprobación de sus programas.

Asimismo, se indicó la existencia de dos instrumentos de evaluación de carácter anónimo: uno dirigido a los participantes en programas de actualización académica y otro para los participantes de otro tipo de programas académicos.

El primer instrumento de evaluación es un cuestionario que contiene preguntas abiertas que buscan conocer la forma en que el programa de actualización ha contribuido a la labor académica de los docentes.

El segundo instrumento es un cuestionario de evaluación dividido en tres partes, que busca conocer la opinión de los participantes en los actos académicos. En la primera parte del cuestionario el participante evalúa el acto académico, los contenidos, el ponente y su manejo de las temáticas, las instalaciones donde se desarrolló y la atención recibida por parte del personal del Departamento. En la segunda parte se solicita de manera anónima el sexo, edad, grado académico, lugar de trabajo y el monto al que asciende su salario mensual. En la tercera parte el participante emite su opinión sobre otros aspectos del evento.

Los instrumentos de evaluación son la base fundamental para la mejora de los diplomados y aseguramiento de la calidad. Se pretende montar en línea todas las evaluaciones, para dar seguimiento de los egresados. Además, se está trabajando en un instrumento para enviarlo a las grandes empresas vinculadas con el gremio, y así conocer las necesidades de su mercado y poder cubrirlas con la capacitación ofrecida por el DEC.

Entre los profesores y personal administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se realizan sondeos y encuestas para conocer qué tipo de capacitación requieren y así poder también ofrecérsela.

3. Modelo educativo y programa de estudios

Al interior del DEC-FMVyZ se cuenta con el apoyo de un departamento de pedagogía que depende del área de Planeación de la Facultad, para el diseño de la estructura de los cursos, ya que los contenidos dependen del coordinador de cada diplomado. En esta etapa se trabaja con los coordinadores de los departamentos aves, bobinos, cerdos, etc. de la Facultad.

Los diplomados impartidos cuentan con una estructura modular que permite alcanzar sus objetivos en los tiempos establecidos. Desde el punto de vista de los directivos, los programas guardan un equilibrio entre horas teóricas y prácticas, y señalan claramente los objetivos, materiales didácticos, tecnologías de la información y la comunicación disponibles, herramientas e infraestructura que pueden utilizar los participantes de los diplomados. Las propuestas de los diplomados se presentan en un formato que deben cumplir con todos los requisitos, antes de enviarse al Consejo Técnico.

4. Ponentes o expertos

Para los directivos del DEC-FMVyZ los ponentes de los diplomados tienen una reconocida trayectoria y experiencia en sus respectivos campos, pues forman parte de la institución más antigua en ofrecer la carrera en América Latina. Los ponentes o expertos cubren al 100% con el perfil que se requiere para cumplir los objetivos de los diplomados, sea cual sea la modalidad. Además se cuenta con programas de formación académica para los ponentes en las diversas modalidades educativas que se imparten. En el caso de la participación de ponentes o expertos de habla inglesa se contrata el servicio de un equipo de traducción simultánea.

La evaluación sistemática de los ponentes o expertos ha permitido detectar problemáticas y remediarlas, y los resultados son dados a conocer en forma oportuna.

5. Productividad académica

El DEC-FMVyZ ha producido 129 materiales digitales que están a la venta con un costo de recuperación bajo que los hace muy accesibles. Se pretende montar en línea todos los materiales para beneficiar a los participantes de todo el país. A través de la página de Internet del Departamento se encuentra disponible un listado de dichos materiales o en folletos impresos.

Las memorias digitales cuentan con la información sobre las temáticas abordadas, imágenes, estadísticas y gráficos al respecto. Las memorias están en formato PDF, la información es clara, precisa y cuentan con fuentes bibliográficas que permitirán al participante buscar un número mayor de información.

Asimismo, el Departamento ha realizado un trabajo riguroso sobre el diplomado a distancia en Medicina, Cirugía y Zootecnia para Perros y Gatos, para que sea

exitoso y sea tomado en cuenta en las formas de titulación para los egresados que hayan ejercido dos años sin licencia.

El *Diplomado en Vacunología* está siendo revisado por el Consejo Técnico, pues dada su complejidad y horas que lo constituyen, se solicitó se aumente en un 50% más los puntos de su certificación.

De acuerdo con las cifras con las que cuentan los directivos del Departamento, su oferta educativa ha aumentado en promedio un 20% por año. Durante 2007 se capacitó a más de 3,000 personas lo que es considerado como un gran logro. Sin embargo, los movimientos del personal académico hacia otras áreas o por jubilaciones han reducido gran parte de número de ponentes.

También se indicó que el Comité Editorial tiene en espera varios libros y memorias de los diplomados, sin embargo, de los que ya han sido aprobados se detectó la existencia de posibles plagios por parte de otra institución.

6. Participantes

Para los directivos del DEC-FMVyZ, los perfiles de ingreso y egreso de los participantes son apropiados a los objetivos de los diplomados. El perfil de ingreso es tomado en cuenta para la selección de los participantes aceptados.

Sin embargo, la principal problemática a la que se enfrenta en el Departamento es que los clientes potenciales son profesionistas con ingresos económicos muy bajos, lo que ha ocasionado que abandonen el diplomado en algún módulo y se den de baja. Con base en la información que ha sido recabada a partir del análisis de las causas de deserción de los diplomados, se ha propuesto mantener los precios a pesar de que sus diplomados tienen las tarifas más bajas de toda la UNAM.

Otra problemática que ha enfrentado el DEC-FMVyZ está relacionada con el personal académico y administrativo de la UNAM que solicita becas para inscribirse en los diplomados. En este caso, los directivos han observado que esta población, en lugar de mostrar interés en la capacitación, sólo busca la constancia con valor curricular, y en consecuencia se da de alta en los cursos y no regresa. Para frenar este tipo de dinámicas, se sometió al Consejo Técnico la propuesta de tomar asistencia en dichos eventos, y tras su aprobación se ha limitado el crecimiento de este tipo de población y con ello ha bajado el número académicos y administrativos becados.

7. Servicios de apoyo a los participantes

Los directivos del DEC-FMVyZ afirmaron que los programas de apoyo a los participantes son informados oportunamente. Además del bajo costo de inscripción a los programas de capacitación, se otorgan becas, y descuentos al personal académico y administrativo, entre el 10% y el 15% establecidos en el contrato colectivo de la UNAM, y un descuento a la comunidad universitaria en general, sin importar la dependencia a la que esté adscrito.

Por otra parte, a quienes han cursado diplomados en el Departamento, y quieren capacitarse en otros programas ofertados por la dependencia, se les otorga la tarifa reservada a estudiantes de la UNAM.

Otra de las fortalezas de los servicios de apoyo a los participantes de los diplomados es la tramitación del préstamo de libros de la biblioteca de la Facultad, la venta de libros editados por el Departamento a precios bajos, y materiales digitales extras que pueden encontrar en línea.

8. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

El DEC-FMVyZ ha invertido una fuerte suma económica para contar con equipo actualizado. Se dispone de un servidor propio, cañones y equipo de cómputo suficiente, y equipo de multicopiado de CD's con el que se han abaratado costos en la reproducción de los materiales digitales que se entregan a los participantes de los diplomados.

Asimismo, se cuenta con un programa de infraestructura y otro de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipo, para asegurar que los espacios físicos continúen siendo adecuados para impartir los diplomados presenciales o mediados por TIC's. También se dispone de un programa interno para la protección de usuarios que incluye señalamientos sobre riesgos, manejo de equipo, simulacros de evacuación entre otros.

El Departamento dispone del auditorio de la FMVyZ que está equipado con la más alta infraestructura tecnológica y está al servicio de los ponentes. El uso del equipo es sencillo y basta con que lo vean funcionando una ocasión para que puedan hacer uso de ello sin problemas.

Sin embargo, el espacio del auditorio es insuficiente para atender la demanda que enfrentan. Anteriormente se ponían sillas en los pasillos, sin embargo por medidas de seguridad han dejado de hacerlo. Pese a ello, han encontrado una forma de aminorar esta problemática transmitiendo los eventos con mayor afluencia a través de Internet.

Anualmente se piden prestados distintos auditorios de la UNAM para los eventos académicos más grandes. Se sugiere elaborar un listado de auditorios de la UNAM con fotografías y cupos, y que desde la administración central se de a conocer esta información para beneficio de todos los Centros de Educación Continua.

9. Estructura tecnológica

La estructura tecnológica con la que cuenta el DEC-FMVyZ es óptima, sin embargo, necesita ser actualizada constantemente. Se tiene la capacidad de realizar videoconferencias y chats en línea, y montar materiales en video digital que han producido con los proyectos PAPIME. En el año 2005, se contó con 60,000 inscritos distribuidos en 60 cursos en línea dirigidos a estudiantes de licenciatura.

Actualmente el DEC-FMVyZ es la única entidad de educación continua que cuenta con Podcast y está planeado lanzar una estación de radio por Internet.

Respecto a los diplomados a distancia, los participantes disponen de folletos con la presentación del diplomado, donde se especifican la fecha de inicio, duración, el público al que va dirigido, los objetivos, requisitos de inscripción y permanencia y obtención del diploma, contenido de los módulos, costos y formas de pago. Además se explica en forma breve la metodología que se seguirá en el diplomado y los materiales didácticos con los que contarán los participantes. En caso de que se requiera mayor información se recomienda acceder a la página de Internet o asistir directamente a las instalaciones de la misma.

La estructura de los diplomados a distancia, la disponibilidad de los materiales didácticos y las evaluaciones contribuyen a que se genere un ambiente de aprendizaje adecuado, que permita cumplir con sus objetivos y llevar a buen término cada programa.

10. Impacto de los Diplomados

El *Diplomado de Perros y Gatos* ha sido el más exitoso del DEC-FMVyZ durante once años. Los egresados del *Diplomado en Administración Farmacéutica* han conseguido mejores empleos, y muchos han sido contratados por la empresa Bachoco.

El seguimiento de los egresados de los diplomados se hace en forma parcial, mediante encuestas aplicadas a los participantes, que han permitido retroalimentar y enriquecer la oferta académica, buscando siempre responder a las necesidades del gremio. De los participantes de otras instituciones, destacan especialmente de la Universidad Autónoma Metropolitana.

11. Vinculación con los sectores de la sociedad

El DEC-FMVyZ ha propiciado un ambiente de colaboración con otras instituciones educativas de nivel superior que ofrecen la carrera de Veterinaria, logrando que los recursos académicos locales se extiendan al resto del país y se retroalimenten los cursos con nuevos conocimientos y experiencias. Además, es importante señalar que se han elaborado estudios prospectivos de demanda.

El Departamento ha realizado un trabajo conjunto con laboratorios donde se actualiza al personal e incluso a sus clientes. Esto ha generado mejores ganancias para la División. El 85% de éstos van para la administración central y el 15% para actualización de tecnología y pago de personal.

El DEC-FMVyZ ha establecido convenios con el Gobierno del Distrito Federal (GDF) para la capacitación del personal administrativo y general de los zoológicos, con el propósito de mejorar el trato a los animales. Sin embargo, los trámites han sido sumamente complicados y han dificultado continuar la capacitación del personal. Asimismo, se ha trabajado en la capacitación del personal de la Policía Animal para el trato adecuado con los animales, y en acciones que deben emprender para cuidar del bienestar de los caninos.

También se ha otorgado capacitación a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en los Rastros TIF y con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Una necesidad detectada es la inclusión de personal dedicado exclusivamente a marketing y vinculación, pues con el que cuentan es insuficiente para tratar de conseguir más clientes.

Autoevaluación de los Directivos de la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología (DEC-FP)

El Centro de Educación Continua de la Facultad de Psicología se creó en 1983 y posteriormente se transformó en la División de Educación Continua (DEC-FP).⁴

Actualmente, en la División de Educación Continua se imparten programas académicos que responden a las necesidades educativas de sus diversos usuarios. El programa de Actualización Profesional está dirigido a los psicólogos y profesionales de áreas afines que requieren de contenidos especializados para su actualización, capacitación y fortalecimiento de sus competencias laborales. El de Educación Permanente se orienta a un público en general para que, mediante tópicos psicológicos muy diversos, puedan elevar su nivel y calidad de vida, beneficiando a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. (Ibidem)

La oferta educativa de la DEC-FP consta de 18 Diplomados:

- 1) Administración Directiva
- 2) Criminología
- 3) Desarrollo de habilidades directivas
- 4) El maestro efectivo: estrategias y habilidades para el trabajo en el aula
- 5) El niño con dificultades de aprendizaje
- 6) Formación de asistentes ejecutivas: agentes de cambio
- 7) Intervención breve para consumidores de alcohol tabaco y otras drogas
- 8) Neurodesarrollo y estimulación temprana
- 9) Orientación educativa
- 10) Psicogerontología integral
- 11) Psicología criminológica
- 12) Psicomotricidad: escuela francesa
- 13) Psicopatología
- 14) Sexualidad en la discapacidad
- 15) Terapia de juego
- 16) Terapia de pareja con enfoque sistémico
- 17) Terapia narrativa
- 18) Victimología

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al (los) directivo (s) de la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología (DEC-FP), con base en la Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

1. Normatividad y políticas generales.

⁴ División de Educación Continua de la Facultad de Psicología (DEC-FP).
<http://dec.psicol.unam.mx/index.php>

Desde el punto de vista de los directivos, la normatividad que rige la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología (DEC-FP) tiene dos vertientes: una general y una interna. La normatividad general alude al papel que juega el modelo de educación continua en toda la UNAM. La normatividad interna establece los lineamientos de operación de las actividades académicas, manuales de organización, lineamientos para los ponentes, lineamientos de ingresos extraordinarios, convenios, entre otros. La Dirección de la Facultad de Psicología es respetuosa de todas las actividades de la División.

Los lineamientos pedagógicos para elaborar e impartir los diplomados incluyen, además de la misión, visión y valores, una fundamentación curricular, el marco y los objetivos pedagógicos, la duración, los perfiles profesionales de ingreso y egreso de los participantes, requisitos, plan de estudios, y programa académico detallado.

2. Planeación y evaluación

La DEC-FP ha elaborado un plan de trabajo a partir del Plan de Desarrollo 2005-2009 de la Facultad, y anualmente se evalúan e informan las metas alcanzadas o no en el informe anual de actividades.

Además, la organización de la División se establece en el organigrama y el manual de perfiles, donde se hace una delimitación de las actividades en cada uno de los puestos, los requerimientos académicos y la experiencia profesional para desempeñar en forma adecuada las labores. Esto ha contribuido a un clima organizacional óptimo y al crecimiento continuo de la División.

La División cuenta también con documentos sobre el procedimiento a seguir en la planeación de actividades. Se publica también una convocatoria para los académicos de la Facultad de Psicología y a ponentes externos, con los lineamientos para hacer propuestas de actividades académicas. Una vez que se tiene la propuesta, se somete a la revisión de un Comité Interno que evalúa la pertinencia y viabilidad en cuanto a las demandas de mercado. El Comité Interno está constituido por la jefa de la División, el coordinador de planeación y por el responsable del Área de Proyectos Especiales.

Semestralmente se ha elaborado una agenda de actividades académicas dirigidas a diferentes grupos: psicólogos, instituciones, niños, adultos mayores y público en general.

3. Modelo educativo y programa de estudios

Desde el punto de vista de los directivos, el modelo educativo de la DEC-FP está basado en el desarrollo de competencias y ha permitido organizar tres tipos de diplomados: de actualización profesional, docente y de extensión cultural. Cada uno de ellos cuenta con objetivos bien delineados, cartas descriptivas, contenidos temáticos, requisitos y perfil de ingreso y egreso.

La planeación de los diplomados incluye una estructuración por módulos y sesiones, y procesos de evaluación que permiten asegurar la apropiada capacitación de los participantes.

La imagen gráfica de los diplomados ha permitido configurar una identidad de la División para los participantes, y asegurar su posicionamiento como una marca y opción bien identificada y de excelencia para la actualización profesional.

El programa de estudios de los diplomados contiene el nombre del diplomado, una presentación breve sobre el tema a tratar, el objetivo general, las aportaciones a la materia, la estructura académica, a quién está dirigido, los beneficios y los requerimientos para su acreditación.

4. Ponentes o expertos

La DEC-FP dispone de una importante base de datos con los resúmenes curriculares de los ponentes o expertos en las materias que se imparten. Para los directivos, el perfil de estos es adecuado a la modalidad de enseñanza, a los objetivos de los diplomados y a las demandas de la sociedad.

Previo al inicio de los diplomados u otras actividades académicas, los ponentes reciben los lineamientos sobre cómo deberán impartirlos. Además, cuentan con una base de datos por acto académico con los resúmenes curriculares de sus ponentes.

5. Productividad académica

La DEC-FP tiene una vida académica muy intensa. Los directivos actuales señalan que antes de su gestión las actividades eran casi nulas y hoy han logrado su crecimiento. Anteriormente había semanas sin tener un sólo acto académico, y actualmente hay actividades todos los días. La División cuenta con un listado de producciones de materiales didácticos y cápsulas informativas para el *campus* virtual.

6. Participantes

La DEC-FP ofrece tres tipos de programas académicos: de actualización profesional, de actualización docente, y para el público en general. Para ingresar a los diplomados se debe cumplir con el requisito indispensable de estar titulado y someterse a un riguroso proceso de selección. A los participantes aceptados se les entrega la información sobre la estructura académica del diplomado y los lineamientos donde se indican los derechos y obligaciones.

La División cuenta con un seguimiento detallado de participantes y egresados. Dicha información está concentrada en una base de datos donde se indica el número de participantes inscritos, participantes becados, número de egresados y constancias entregadas.

A través de la página Web de la División se solicitan los datos de los participantes para darles seguimiento e invitarlos a futuros programas. Además, se cuenta con un formato de inscripción que solicita los datos generales, la formación académica y experiencia profesional, escuela de procedencia y la información sobre medios a través de los cuales se informaron.

7. Servicios de apoyo a los participantes

Los directivos de la DEC-FP señalan que aplican un riguroso proceso de selección para otorgar las becas a miembros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y a la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM). Desde su punto de vista, la asignación de las becas debe ser regulada, pues muchas veces se encuentran con personas que solicitan becas para distintas actividades académicas, incluso para aquellas cuyo inicio no es próximo. A éste respecto, se informa de la existencia de una relación de los programas de becas vigentes.

Los servicios que se ofrecen a los participantes de los diplomados son: máquinas expendedoras de café, y bebidas y galletas durante los recesos de las actividades académicas. Sin embargo, no se cuenta con servicio de fotocopiado personalizado. Un problema significativo para los participantes es la falta de estacionamiento en la sede de la División ubicada en la colonia San José Insurgentes.

A los participantes de los diplomados y de los programas de titulación les es expedida una credencial para la biblioteca de la Facultad, donde pueden utilizar el servicio de préstamos a domicilio.

Las personas que han cursado actividades académicas en la División, se les informa vía telefónica de otras opciones de programas académicos que incluyan temáticas de su interés, similares a las que han cursado.

8. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

Desde el punto de vista de los directivos, el inmueble donde se encuentra ubicada la DEC-FP es bastante seguro, y ha sido sometido a un proceso de remodelación para hacer más funcionales las aulas y los baños. Asimismo, cuentan con un programa anual de mantenimiento y crecimiento de la División, que evalúa el estado de la infraestructura física y tecnológica, lo que ha redituado en mejores instalaciones. Además, cuentan con un programa de seguridad, higiene y protección civil.

El personal directivo señala que la demanda comienza a rebasarlos en las instalaciones de San José Insurgentes. Por ello se han habilitado aulas dentro de la Facultad de Psicología en Ciudad Universitaria, sin embargo, por la infraestructura con la que cuentan, los ponentes prefieren impartir las actividades académicas en la sede principal.

9. Estructura tecnológica

Los participantes DEC-FP disponen de la red inalámbrica para acceder a Internet, ante la carencia de un centro de cómputo y una sala de video conferencias.

La División ha diseñado el proyecto de *campus* virtual, y de acuerdo con los directivos, éste va más allá de trasladar algunas actividades académicas presenciales a la modalidad distancia. Se busca generar un concepto donde

además de las actividades académicas se logre una interacción con los usuarios, mediante entornos que contengan actividades lúdicas e informativas.

Como primer ejercicio se tienen montadas varias cápsulas informativas y cuatro juegos interactivos, uno de los cuales se trabajó con el proyecto E-México.

10. Impacto de los programas

Desde el punto de vista de los directivos, la DEC-FP está muy bien posicionada por la alta calidad de sus actividades académicas y por las formas propias adquiridas para la actualización del quehacer psicológico. Los diplomados son reconocidos dentro del gremio y entre el público en general por la calidad de sus ponentes, y porque los contenidos abordados en los mismos responden a las necesidades de los usuarios.

Los diplomados *Terapia de Juego, Terapia de Pareja, y Evaluación Psicológica Infantil*, tienen listas de espera de hasta 70 personas para las siguientes aperturas.

Los diplomados que se han ofertado recientemente se están colocando rápidamente en el gusto de los participantes, tanto de los cautivos como de los potenciales. El seguimiento de las preferencias de participantes y empleadores se hace a través del portal de Internet.

11. Vinculación con los sectores de la sociedad

La DEC-FP tiene convenios con el sector público. Sin embargo cada seis años, se enfrenta el problema de cambio de administraciones, que muchas veces representa volver a comenzar las actividades de vinculación con este sector.

El interés de vincularse con el sector privado ha estado limitado por la creciente demanda que les ha rebasado y las limitaciones de las instalaciones. Una de las instituciones con quien han trabajado en el sector privado es Banamex.

**Autoevaluación de los Responsables del Subprograma de Educación
Continua de la División de Extensión Universitaria de la Facultad de
Estudios Superiores Iztacala
(SEC-DEU- FES-Iztacala)**

Desde 1995 a la fecha la División de Extensión Universitaria de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (DEU-FES-Iztacala)⁵ ha organizado actividades de educación continua en sus diferentes modalidades didácticas: conferencias, seminarios, congresos, simposio, cursos, talleres y diplomados en las áreas de las Ciencias de la Salud, Biológicas, Educativas e Informáticas.

La División de Extensión Universitaria está conformada por cinco subprogramas: Educación Continua, Educación a Distancia, Servicios al Sector Productivo, Asociaciones de Egresados y Lenguas Extranjeras.

El Subprograma de Educación Continua (SEU-FES-Iztacala) cuenta con un Comité Interno de Educación Continua para evaluar la estructura pedagógica y el contenido temático de los programas, con el fin de garantizar la calidad académica y la excelencia de las actividades con base en la experiencia profesional de los responsables. De esta manera se pretende contribuir a una formación *ad hoc* conforme a los requerimientos profesionales de un área o disciplina en estudio.

Por lo antes expuesto, se ponen al alcance de la comunidad profesional múltiples posibilidades de actualización, capacitación y formación que pueden generar a los profesionistas y al sector empresarial un incremento en su productividad y calidad de sus servicios, las cuales están disponibles tanto de modo presencial como a distancia. El Subprograma de Educación Continua (SEU-FES-Iztacala) tiene una oferta educativa de 8 diplomados:

1. Impacto y Gestión Ambiental Para el Desarrollo Sustentable
2. Victimología Asistencial
3. Endodoncia
4. Didáctica de la Psicoafectividad
5. Odontopediatría
6. Resiliencia e Intervención en Crisis
7. Intervención Terapéutica en Familias con un Enfoque Sistémico
8. Psicología Criminológica: Formación de peritos legales

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al (los) responsable (s) del Subprograma de Educación Continua de la División de Extensión Universitaria de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (SEC-DEU-FES-Iztacala), con base en la Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

⁵ División de Extensión Universitaria de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (DEU-FES-Iztacala) <http://deu.iztacala.unam.mx>
Subprograma de Educación Continua (SEC) <http://deu.iztacala.unam.mx/edcont.html>

1. Normatividad y políticas generales

Los directivos del Subprograma de Educación Continua (SEU-FES-Iztacala) señalaron que a pesar de no existir un acta constitutiva de su creación como División, cuentan con una normatividad que ha permitido el funcionamiento del mismo y han elaborado un documento histórico detallado de su fundación.

La normatividad del SEU-FES-Iztacala se hace del conocimiento de cada ponente con el fin de que cumpla en tiempo y forma las actividades que los diplomados demandan: entrega oportuna de la planeación académica y los materiales didácticos a utilizar. Cada diplomado cuenta con un responsable académico y un responsable operativo.

Adicionalmente, se cuenta con lineamientos pedagógicos para la programación de cada una actividades académicas. Los lineamientos están establecidos en un manual de doce puntos donde se indica a los ponentes los requerimientos que deben cumplir los programas académicos. Además, este manual especifica las definiciones y propósitos de cada uno de los programas que se ofrecen.

Una de las principales fortalezas del SEU-FES-Iztacala es la existencia de un Comité Académico Auxiliar que se encarga de revisar las actividades aceptadas antes de su envío al Consejo Técnico. Sin embargo, se señaló que la programación de las reuniones de trabajo del Consejo Técnico suelen retrasar la toma de decisiones para realizar las actividades de educación continua. Debido a ello se reconoce la necesidad de una planeación que tome en cuenta el factor tiempo y envíe con antelación las actividades para su aprobación.

2. Planeación y evaluación

Los directivos del SEC-FES-Iztacala aseveraron que disponen de un organigrama y un manual de organización, que contemplan el desempeño de las funciones en cada uno de los puestos, así como las relaciones entre los mismos. Esto ha contribuido a un clima organizacional óptimo, que han fomentado el continuo crecimiento del Subprograma y lo ha posicionado como sinónimo de calidad educativa.

La programación de eventos se hace con la suficiente antelación para tratar de satisfacer las peticiones de diversas instituciones del sector productivo y así asegurar la calidad de los programas académicos. Los diplomados se han diseñado en función de las necesidades que se han ido detectando en la zona de influencia de la FES-Iztacala.

El principal reto del SEC es que la programación de los eventos ha rebasado los espacios con los que cuentan. Ante ello se ha comenzado a programar las actividades en las ocho clínicas odontológicas periféricas, diseñando contenidos acordes con las necesidades del entorno.

La evaluación global de los programas académicos se lleva a cabo por los participantes y los resultados se concentran en una base de datos. Es importante subrayar que los resultados de la evaluación de los programas

ofrecidos de 2004 a 2006, revelan que la gran mayoría fueron considerados como “*programas académicos de calidad*”, y sólo cuatro fueron evaluados como “*regulares*”.

3. Modelo educativo y programa de estudios

Desde el punto de vista de los directivos del SEC-FES-Iztacala, el modelo educativo de los diplomados es modular, desde una perspectiva constructivista, pero están abiertos a otras propuestas y en caso de requerirse. El Subprograma cuenta con tres pedagogos que supervisan los lineamientos y manuales de apoyo de todas las actividades académicas.

La secuencia modular de los programas académicos cumple con los objetivos y metas para atender las demandas de formación de la población solicitante. Los programas de los diplomados cuentan con una presentación y objetivos de los mismos, un resumen curricular del responsable académico, la estructura pedagógica de los módulos con los contenidos correspondientes, la metodología didáctica, la reglamentación que los participantes deberán seguir en las sesiones teóricas, como en las prácticas impartidas en las clínicas, los horarios de las sesiones y los porcentajes de calificaciones. Para obtener el diploma es necesario contar con un promedio mínimo aprobatorio de ocho en las evaluaciones parciales y cubrir el 90% de asistencias.

Asimismo, se indicó que se presentan también la lista de materiales requeridos, el contenido temático detallado por módulo y sesión señalando la unidad y sus objetivos, las fuentes de consultas básicas y sugeridas, y un calendario con las fechas y horas por sesión programada.

4. Ponentes o expertos

Los directivos del SEC-FES-Iztacala destacaron que el amplio grupo de profesionales de las diferentes áreas en las que se imparten los diplomados están adscritos a la FES-Iztacala, y representan una de las mayores fortalezas. El perfil de los ponentes es adecuado con los objetivos de los diplomados, aunque no siempre a la modalidad de los programas académicos.

El SEC cuenta con una base de datos detallada de los responsables académicos de los diplomados y de los ponentes, en la cual se puede conocer de qué carrera e institución egresaron, qué diplomados impartieron y la dependencia donde laboran. Asimismo, se tiene una base de datos todavía más detallada donde se incluyen, además de los datos señalados, una síntesis curricular de los ponentes y de cada acto académico que han realizado.

Al igual que en otras dependencias de educación continua de la UNAM, la División de Extensión Universitaria y el SEC en particular, no están exentos de la problemática administrativa para el pago a los ponentes. Sin embargo, para tratar de agilizar los pagos se les informa oportunamente del momento en que deben presentar sus recibos de honorarios, para así iniciar el trámite.

De la evaluación a los ponentes se han detectado algunas deficiencias en el manejo de contenidos. Ante ello, el responsable académico del diplomado tiene el deber de suplir las fallas y sustituir al ponente.

5. Productividad académica

Desde el punto de vista de los directivos del SEC-FES-Iztacala la productividad académica se ha visto incrementada durante las últimas administraciones, al grado de que la capacidad de la Unidad de Seminarios, donde se desarrollan las actividades académicas, ha sido rebasada al igual que el personal de apoyo. Actualmente se cuenta con dos diplomados que son una opción para la titulación.

Sobre la producción de materiales didácticos se afirmó que éstos se elaboran en todos sus diplomados y que en éste proceso participan los ponentes.

6. Participantes

Los directivos del SEC-FES-Iztacala señalaron que el perfil de ingreso y egreso de los participantes es coherente con los objetivos de los diplomados. La mayor parte de los participantes en los diplomados son pasantes o egresados de las licenciaturas que se imparten en la FES-Iztacala, y por esta razón los programas están dirigidos básicamente a dicha población.

La reglamentación del SEC establece que, para poder cursar un diplomado es necesario contar con el grado de licenciatura. Sin embargo, se hacen excepciones en los casos de los diplomados con opción a titulación, donde es necesario que los pasantes presenten una carta de la jefatura académica de su carrera, donde se indique que han concluido los créditos de una licenciatura.

El SEC cuenta también con una base de datos que permite conocer de qué institución provienen los participantes, y otra en la que se lleva un seguimiento detallado de los mismos. Esta base de datos indica los programas académicos impartidos anualmente: fechas de inicio y término de los mismos, el número de participantes que ingresaron, cuántos terminaron, cuántos se hicieron acreedores al diploma y el total de participantes atendidos durante el año.

Asimismo, se señaló que el índice de deserción de los diplomados es muy bajo, y el principal reto que enfrentan con los participantes es que, en ocasiones, suelen retrasarse en los pagos de los módulos, lo cual logran solucionar enviándoles un oficio recordatorio. De igual modo, se reconoce la necesidad de contar con una base de datos que dé seguimiento de los participantes egresados de los diplomados.

8. Servicios de apoyo a los participantes

Los directivos del SEC-FES-Iztacala señalaron que al igual que otras dependencias de educación continua de la UNAM, se respetan los convenios del contrato colectivo de la UNAM, otorgando becas a los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y a la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM). Además, se otorga un descuento en su inscripción a quienes han cursado más de tres diplomados. Esta información es difundida en forma oportuna a los participantes.

Los participantes en los diplomados tienen acceso a la cafetería, servicio de café y galletas durante los recesos establecidos, una cocina industrial, que se utiliza en los cursos gastronomía que se imparten.

Además, se cuenta también con un equipo de fotocopiado para los materiales didácticos, y aunque no se cuenta con un fotocopioador de planta no representa un problema para el Subprograma.

9. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

El SEC-FES-Iztacala cuenta con instalaciones propias, modernas y en excelentes condiciones para impartir cualquier actividad académica. El Subprograma dispone de las instalaciones de la División, que son: una superficie de 2,400 metros cuadrados, seis aulas con una capacidad para 50 personas, una mediateca, un comedor, un área de exposiciones, tres oficinas, una sala de juntas, una sala para asesorías y un área de fotocopiado.

El mobiliario con el que se han equipado las aulas, puede acomodarse dependiendo de las necesidades que expresen los ponentes: tradicionalmente, en círculo, herradura, entre otras. La sala de cómputo cuenta con 16 computadoras con conexión a Internet.

Los directivos destacaron la existencia de un programa de mantenimiento, que contempla tanto la infraestructura física como el mobiliario y el equipo. Sin embargo, los laboratorios de los hospitales y clínicas donde se realizan las sesiones prácticas no son siempre funcionales.

Por último, se destacó que los participantes tienen acceso a un amplio espacio de estacionamiento.

9. Estructura tecnológica

Los directivos del SEC-FES-Iztacala señalaron que todas las aulas que utilizan están equipadas con computadoras, cañón, videoproyectores, CPU's y equipo de audio. Además cuentan con una sala de videoconferencia. Se tiene una relación detallada de la infraestructura disponible para realizar actividades a distancia, clasificada por el equipo y el modelo del mismo. Sin embargo, dado que las salas de cómputo están siendo subutilizadas se tiene planeado dar el salto a la educación a distancia, y también capacitar a los ponentes.

En junio de 2007 se tuvo la primera experiencia con la sala de videoconferencias cuando se estableció contacto con ponentes de Argentina, para una actividad académica relacionada con el impacto en el medio ambiente.

10. Impacto del programa

Los directivos del SEC-FES-Iztacala manifestaron que no disponen de mecanismos para el seguimiento de egresados, lo que permitiría medir con certeza el impacto de sus diplomados. Sin embargo, el impacto puede verse en el valor que los participantes otorgan al diploma que obtienen. Además, una vez que los participantes han concluido el diplomado, regresan a continuar con su preparación a través de otras actividades académicas.

El SEC dispone de una base de datos anual de empleadores a través de la cual pueden detectar a instituciones que los pueden contratar. Esta base indica el nombre de la institución, el tipo de capacitación que se brindó, el número de participantes atendidos y si se cuenta o no con un convenio vigente.

11. Vinculación con los sectores de la sociedad

Los directivos del SEC-FES-Iztacala destacaron que han logrado posicionarse dentro del sector productivo de la zona y algunos de los laboratorios llegan a pedirles diplomados a la medida.

Desde el punto de vista de los directivos, existe un reconocimiento por parte del sector productivo en cuanto a los hallazgos de investigación de las Unidades de Investigación de la FES-Iztacala como la UBIMED (en Biomedicina) y la UNIPRO (en prototipos), por lo que existen solicitudes específicas para el desarrollo de investigación. En breve esto será canalizado por el área de investigación de Estudios de Posgrado.

Entre las instituciones contratantes están el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los Centros de Integración Juvenil (CIJ) del sector salud.

Los convenios que ha establecido el SEC son de dos tipos: tres convenios con la UNAM y seis convenios con la FES Iztacala. Entre ellos hay acuerdos de colaboración y otros de naturaleza más específica. A partir de lo anterior se dispone de una relación donde se tiene el tipo de convenio, la institución con quien se hizo, la fecha de inicio, su vigencia y tiempo restante de la misma.

Una de las principales estrategias de vinculación es la difusión de las distintas actividades, utilizando los órganos informativos de la FES-Iztacala, las gacetas y revistas de la UNAM. Además, se dan casos donde utilizan publicaciones externas, para lo cual mandan la información y la propuesta al área de prensa de Iztacala, y de ahí se buscan inserciones en periódicos, revistas y otros.

Otra de las formas de establecer contacto con participantes potenciales, es distribuir en clínicas odontológicas del IMSS y del ISSSTE folletos y carteles con la información referente a sus distintas actividades académicas.

Autoevaluación de los Directivos del Departamento de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (DEC-FES- Zaragoza)

En 1983 se crea el Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (ENEP-Zaragoza). En 1993 la ENEP se transformó en Facultad de Estudios Superiores (FES). Actualmente la FES-Zaragoza cuenta con un Departamento de Educación Continua (DEC)⁶ que depende de la Unidad de Asuntos del Personal Académico.

El DEC-FES-Zaragoza está encargado de ofrecer capacitación y actualización a la comunidad universitaria y al público en general, mediante programas de educación continua para dar respuesta a las demandas educativas de los diferentes sectores profesionales y de la sociedad. Los objetivos del DEC son garantizar la excelencia y calidad académica de los programas y la experiencia profesional de los responsables de las actividades, mediante la evaluación del Comité de Carrera; y contribuir a la formación *ad hoc* a los requerimientos profesionales de un área o disciplina de estudio.

De los diplomados ofrecidos por el DEC-FES-Zaragoza destacan:

1. Prótesis implantoasistida unitaria y múltiple
2. Atención integrada de maloclusiones
3. Odontogeriatría
4. Odontogeriatría médica
5. Fundamentos teóricos, prácticos y clínicos de ortodoncia
6. Implantoprótesis
7. Educación media superior
8. Organización y gestión de instituciones de educación media superior
9. Principios actuales en la terapia pulpar
10. Prostodoncia total gnatólogica
11. Formación pedagógica en sistema abierto
12. Investigación educativa
13. Investigación epidemiológica en salud bucal
14. Técnicas de laboratorio para la rehabilitación protésica
15. Docencia Universitaria
16. Orientación educativa

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al directivo (s) del Departamento de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (DEC-FES-Zaragoza), con base en la *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES*. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

⁶ Departamento de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (DEC-FES-Zaragoza) http://www.zaragoza.unam.mx/educacion_continua/
<http://dec.zaragoza.unam.mx/>

1. Normatividad y políticas generales

Para los directivos del Departamento de Educación Continua de la FES Zaragoza (DEC-FES-Zaragoza) la normatividad que rige los diplomados internos, fue aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad en diciembre de 2001. Sin embargo, dado que el Departamento ofrece diplomados internos y externos, se aplica la misma normatividad para ambos. La nueva administración considera necesario trabajar en la normatividad que regule las actividades académicas externas.

El reglamento de diplomados consta de 48 artículos divididos en nueve categorías: disposiciones generales; registro y aprobación; estructura y funciones de la planta académica; derechos y obligaciones del personal académico; participantes; duración, fechas de realización y sede; evaluación; diplomas, reconocimientos y constancias; costos y manejos de ingresos. Además cuenta con cuatro artículos transitorios, donde se enuncia que el reglamento será revisado y actualizado anualmente.

Finalmente se señaló que los objetivos y metas del DEC son coherentes con los de la Facultad, y que cuenta con un presupuesto propio.

2. Planeación y evaluación

Los directivos del DEC-FES-Zaragoza señalaron que no existe una planeación ni evaluación anual ni semestral de las actividades académicas del DEC.

La forma de operar es que los ponentes presentan sus propuestas a la responsable del Departamento, con base en los criterios establecidos en el reglamento de los diplomados internos, y un comité académico evalúa y dictamina si el diplomado y sus contenidos son viables. El incremento de presentación de propuestas para impartir diplomados se atribuye a que el 40% de las ganancias obtenidas son otorgadas a los organizadores.

A pesar de que no existe una planeación, se lleva un seguimiento de los diplomados y actividades académicas. El seguimiento contempla datos específicos como el nombre y número del diplomado, nombre del coordinador, fecha y horario. Además los diplomados son agrupados por disciplinas académicas: Medicina, Química Farmacéutica Biológica, Cirujano Dentista, Psicología, Enfermería e Investigación.

Para los directivos del DEC-FES-Zaragoza la evaluación no se lleva a cabo de manera sistemática por el poco personal con el que se cuenta. La evaluación se aplica de forma aleatoria a los participantes que evalúan a los ponentes. No obstante, se afirmó que la información obtenida no se procesa porque no se cuenta con un área de evaluación y además se expresó que se carece de un instrumento para evaluar la calidad del servicio.

3. Modelo educativo y programa de estudios

Los directivos del DEC-FES-Zaragoza afirmaron que los programas de estudios de los diplomados se elaboran con base en los criterios del reglamento. Los diplomados cuentan con un sistema modular y tienen que cubrir como mínimo de 120 horas. Sin embargo, el Departamento no cuenta con especialistas en

Pedagogía que se dediquen a la revisión de las propuestas de los ponentes de manera permanente. En ese sentido reconoce la necesidad de contar con personal que se dedique exclusivamente a ello.

Asimismo, se refirió que la estructura y contenidos de los diplomados son coherentes con los objetivos de los mismos, y que su estructura favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. Ponentes o expertos

Los directivos del DEC-FES-Zaragoza señalaron que los coordinadores de los diplomados son muy participativos y suelen hacer muchas propuestas para abrir nuevos programas. Cada coordinador de diplomado se encarga de seleccionar a los ponentes para cada módulo, y procura que el perfil sea el adecuado.

Por otro lado se manifestó que el DEC no cuenta con un listado de ponentes, sin embargo se sabe que la mayor parte es personal de la propia FES Zaragoza. Los ponentes externos son invitados a sugerencia de los jefes de unidad que les recomiendan a especialistas de la UNAM, adscritos a la Facultad de Química, o de otras instituciones como la UAM-Xochimilco.

Asimismo se señaló que la evaluación se aplica exclusivamente a los ponentes de manera aleatoria en el módulo final. La evaluación no se aplica a los coordinadores de los diplomados.

5. Productividad académica

Los directivos del DEC-FES-Zaragoza señalaron que la productividad académica es la mayor fortaleza del DEC-FES-Zaragoza, pues al inicio de la actual administración se ofertaban solamente ocho diplomados y actualmente cuentan con 121, lo que representa 26,000 horas, 1858 ponentes, 136 cursos y 36 cursos postécnicos, es decir un incremento de su oferta en un 150%.

En ese sentido se refirió la existencia de un resumen estadístico de los programas académicos de la dependencia, donde se presenta información sobre el tipo del acto académico, el número de beneficiarios, las horas impartidas y el número de ponentes.

6. Participantes

Para los directivos del DEC-FES-Zaragoza el 90% de los participantes en los diplomados provienen de instituciones privadas o escuelas que buscan capacitación y actualización con el aval de la UNAM. Los clientes potenciales de capacitación son odontólogos, enfermeras, biólogos, químicos, ingenieros químicos, médicos y psicólogos. El perfil de sus participantes es afín a los objetivos de los diplomados, y éste es tomado en cuenta en el proceso de selección.

No obstante, se señaló que por falta de personal no hay un seguimiento puntual de las actividades que desarrollan los participantes y hay la necesidad de realizar un seguimiento de egresados.

7. Servicios de apoyo a los participantes

De los servicios de apoyo a los participantes en los diplomados que ofrece el DEC-FES-Zaragoza, se otorgan las becas establecidas en el convenio de contrato colectivo de la UNAM: una beca al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y otra a la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM). Sin embargo, se señaló que no se informa oportunamente a los participantes sobre estos y otros servicios de apoyo con los que cuentan.

Los participantes adquieren una credencial con valor de 50 pesos con la que pueden acceder a la biblioteca y consultar los libros *in situ*. Para el préstamo domiciliario se elabora una lista donde los participantes reportan qué libro se llevan y firman comprometiéndose a devolverlo en el plazo establecido.

Por otro lado se refirió que cuentan con cafetería sólo en el *Campus* 1 y no siempre está abierta los sábados.

8. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

Los directivos del DEC-FES-Zaragoza afirmaron que no se cuenta con un espacio destinado para impartir los diplomados y otras actividades de educación continua, y se hace uso parcial de las instalaciones de la Facultad. La realización de varias actividades simultáneas en los días sábado enfrenta la problemática de instalaciones sucias, por la falta de personal de intendencia que se encargue de limpiarlas ese día. Además no se tienen planes de mantenimiento de la infraestructura, ni de seguridad, higiene y protección civil.

9. Estructura tecnológica

El DEC-FES-Zaragoza cuenta con seis computadoras con acceso a Internet para el personal del Departamento, tres cañones y dos Laptops. Ocasionalmente el centro de cómputo les presta equipo, para realizar las actividades académicas.

La FES Zaragoza tiene una sala de videoconferencia, pero no funciona desde hace tres años. Por lo tanto se ha solicitado apoyo para comprar un equipo de videoconferencias itinerante que pueda trasladarse del *Campus* 1 al 2 y viceversa.

10. Impacto del programa

Para los directivos del DEC-FES-Zaragoza el impacto de los diplomados en la comunidad se debe a la oferta de temáticas innovadoras que no estén presentes en los planes de estudios de las Licenciaturas de la FES. Ejemplo de ello es el diplomado en *Genética Forense*, que ha contribuido a determinados servicios periciales. No obstante se refirió que no se realiza seguimiento de sus egresados ni estudios prospectivos de demanda

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Desde el punto de vista de los directivos del DEC-FES-Zaragoza, la vinculación con los sectores de la sociedad se ha fortalecido mediante los convenios institucionales con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los laboratorios farmacéuticos como Pfizer y MERCK, el Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Instituto Nacional de Psiquiatría Dr. Ramón de la Fuente.

Asimismo, se ha logrado un convenio con el Metro de la Ciudad para realizar la difusión de sus actividades, y este medio les ha traído buenos resultados, ya que la página Web del DEC no está funcionando desde hace algún tiempo.

**Autoevaluación de los Centros de Educación Continua en la UNAM
Área de Ciencias Sociales**

Equipo de investigación

Montserrat Emilia Gamboa Méndez
Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Adjani Gabriela Tovar Pimentel
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- **Centro de Educación Continua. Escuela Nacional de Trabajo Social. (CEC-ENTS)**
- **División de Educación Continua. Facultad de Contaduría y Administración. (DEC-FCyA)**
- **División de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (DECyV-FCPyS)**
- **División de Educación Continua. Facultad de Derecho. (DEC-FD)**
- **Centro de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Economía. (CECyV-FE)**
- **Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. (CEC-FES-Acatlán)**
- **Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Aragón. (CEC-FES-Aragón)**

Autoevaluación de los Directivos del Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social (CEC-ENTS)

En 1992 la Escuela Nacional de Trabajo Social creó el Departamento de Educación Continua que inició con la apertura de tres diplomados: *Trabajo Social Criminológico*, *Planeación y Administración de Recursos Humanos* y *Administración de los Servicios de Salud*. Posteriormente se impartió el Seminario de Áreas Sustantivas en Trabajo Social para apoyar la titulación de los egresados. El impacto y la demanda de dicho seminario, logró que el Departamento creciera sustancialmente. En enero de 1998 el Departamento de Educación Continua abrió sus instalaciones que actualmente ocupa en la colonia General Anaya.

A partir de 1999 el Departamento de Educación Continua se convirtió en Centro de Educación Continua (CEC)⁷. Actualmente el CEC ofrece diversos eventos académicos como diplomados, cursos, talleres y opciones de titulación en las modalidades presencial y a distancia. De los diplomados de actualización y capacitación para egresados y profesionales afines, algunos de ellos están destinados para apoyar el proceso de titulación de los egresados de la ENTS.

El CEC-ENTS tiene una oferta educativa de 29 diplomados:

Desarrollo del factor humano y organizacional

1. Administración de recursos humanos con enfoque de competencia laboral (*)
2. Desarrollo de habilidades gerenciales. La pasión por ganar (*)
3. Envejecimiento exitoso
4. Mercadotecnia social (*)
5. Programación neurolingüística
6. Planeación y evaluación de instituciones educativas
7. Programación neurolingüística aplicada a la enseñanza
8. Teoría y práctica docente (*)

Modelos de intervención profesional

9. Actitudes y valores para una intervención de calidad en la familia
10. Atención a víctimas de violencia doméstica y delitos sexuales
11. Desarrollo comunitario (**)
12. Estudio social del delito (*) (**)
13. Intervención del trabajador social en el ámbito penitenciario (*) (**)
14. Intervención individualizada (*) (**)
15. Intervención social en familia (*) (**)
16. Modelos de atención para niños de la calle (*)
17. Modelos de intervención social (*)
18. Seminario de actualización teórico - metodológica en trabajo social (**)
19. Trabajo con grupos

Sociedad, política y gobierno

20. Administración de los servicios de salud
21. Atención social a la discapacidad (**)
22. Desarrollo de proyectos sociales productivos

⁷ Centro de Educación Continua. Escuela Nacional de Trabajo Social (CEC-ENTS)
<http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/CEC/index.htm>

- 23. Evaluación y análisis de impacto de las políticas públicas
- 24. Gobierno municipal y democracia (*)
- 25. Intervención profesional y derechos humanos (*) (**)
- 26. Metodología alternativa para la atención de la seguridad pública
- 27. Prevención de desastres y participación social (*)
- 28. Seguridad industrial, salud ocupacional y protección civil
- 29. Sexualidad y sexología

* Diplomados con opción a titulación

** Diplomados con modalidad a distancia

A 11 años de su creación el CEC-ENTS ha capacitado a más de 10 mil alumnos de diversas profesiones y ha brindado programas de capacitación a instituciones de los distintos sectores sociales.

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al directivo (s) del Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social (CEC-ENTS), con base en la *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES*. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

1. Normatividad y políticas generales

Desde el punto de vista de los directivos del Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social (CEC-ENTS), la normatividad se ha establecido en reglamentos internos, donde se contemplan las obligaciones y derechos de los coordinadores de diplomados, los responsables de cada módulo, ponentes, participantes y administrativos.

Asimismo, se destacó que la normatividad se actualiza una vez al año, en función de las necesidades que deben regularse durante el desarrollo de las distintas actividades del CEC. En ese sentido se expresó que dicha normatividad es adecuada para la operación de los programas académicos.

Por otro lado se especificó que existen políticas tanto internas como externas, para el propio personal directivo y para los participantes en las actividades académicas de educación continua.

En este sentido, se señaló que para asegurar que los reglamentos y políticas establecidas se cumplan, el Centro hace firmar una carta a los participantes y ponentes, donde se comprometan a llevar a la práctica los lineamientos establecidos para cada diplomado.

Dado que existe un coordinador académico y un coordinador administrativo por cada diplomado, se han desarrollado instructivos donde se detallan las funciones que cada uno debe cumplir durante el desarrollo de los diplomados. Sin embargo, las coordinaciones administrativas señalan que en muchas ocasiones tiene que cumplir las funciones de los coordinadores académicos, con lo que descuidan otras labores propias del CEC. En el caso de ponentes que no cumplan con los lineamientos se les impone una sanción económica.

El diseño de los programas de estudio de los diplomados debe considerar la descripción del diplomado (objetivos, justificación, perfil de participantes, modalidad y metodología de trabajo, criterios de evaluación, perfil del egresado, contenidos por módulo, plantilla de profesores, calendario y organización interna); las características generales de la organización o grupo responsable, antecedentes del proyecto, contexto del proyecto, recursos y metas.

Como acciones para atender las problemáticas señalaron la realización de reuniones con los coordinadores y personal involucrado en las actividades académicas para el mejor cumplimiento de sus funciones, así como acciones para un seguimiento.

2. Planeación y evaluación

Desde el punto de vista de los directivos la planeación es una de las principales fortalezas del CEC-ENTS, que permite programar anualmente las actividades. A partir del último trimestre de cada año, se organiza la difusión de los programas académicos en los medios externos para que se inicie desde principios del siguiente año.

La planeación del CEC es responsabilidad de los directivos, incluyendo acciones de mantenimiento. Es por eso que resulta tan importante contar con un organigrama y manual de organización, pues ambos permiten delimitar funciones en forma clara. Lo anterior ha permitido contar con un clima organizacional óptimo que ha contribuido al crecimiento de la dependencia.

Asimismo, se declaró que anualmente se entrega un informe cuantitativo de actividades académicas por modalidades, número de participantes atendidos, número de ponentes, número de becas otorgadas, duración, sede, horas impartidas, fecha de inicio y término, y constancias o diplomas entregados.

Por otro lado se manifestó que los participantes potenciales no tienen como prioridad de la capacitación, por razones económicas y de horario, y muchas veces los grupos no se completan. Ante ello el personal del CEC toma la decisión de reprogramar los diplomados tras hablar con los ponentes, en función de la agenda de los mismos y de la disponibilidad de aulas.

Respecto a la evaluación se señaló que al finalizar cada módulo de un diplomado se hace una valoración presencial con el grupo de participantes; y dicha información se sistematiza, analiza y sirve para evaluar a los ponentes. En caso de que la evaluación al ponente no le resulte favorable, se le hacen recomendaciones, y en caso de no ser atendidas son motivo de exclusión de la plantilla.

Por último, se señaló que existe un retraso de los pagos por parte de los participantes, y en ocasiones la coordinación administrativa otorga prórrogas.

3. Modelo educativo y programa de estudios

Desde el punto de vista de los directivos del CEC-ENTS, el modelo educativo y el programa de estudios de los diplomados, están acordes con las demandas

de formación del trabajo social. Los programas de los diplomados son entregados a los participantes y ponentes, en los que se explicita el perfil de ingreso, los objetivos, el contenido temático por módulo y la duración total.

La estructura y organización de los contenidos, y su actualización periódica, permiten alcanzar los objetivos y metas de los diplomados. La satisfacción de los participantes se manifiesta en la demanda del aumento de horas para abarcar más contenidos o tratarlos con mayor profundidad.

Sin embargo, cuando los diplomados no cumplen las expectativas de los participantes, los directivos han considerado que ello se debe que no se les entrevistó adecuadamente. Para atender esta debilidad se destacó la necesidad de poner mayor énfasis en las entrevistas a fin de que se conozcan bien las expectativas de los participantes, y llegado el caso replantearlas de manera conjunta.

4. Ponentes o expertos

Los directivos del CEC-ENTS señalan que mantienen una buena comunicación con los ponentes o expertos para conocer sus necesidades y tratar de atenderlas. El 95% de los ponentes son externos y cumplen con el perfil adecuado a los objetivos de los diplomados y con los procesos de enseñanza-aprendizaje acordes a las distintas modalidades. El Centro dispone de una lista de ponentes o expertos que han impartido los programas académicos por año.

Sin embargo, se reconoció que al igual que en otras dependencias, el CEC enfrenta la problemática del retraso en los pagos a los ponentes, y varios de ellos se retiran por lo tardado de los trámites. No obstante, la mayoría de los que continúan participando en los diplomados son egresados de la UNAM entienden la tardanza de los trámites administrativos, y están conscientes de lo que representa colaborar con la institución. Ante dicha problemática el personal administrativo trata de agilizar los trámites en lo posible.

Los directivos reconocen que los ponentes tienen bastos conocimientos de su materia, sin embargo, en ocasiones no saben cómo impartir su sesión por la falta de capacitación en didáctica docente. El propio CEC ofrece cursos relacionados con la didáctica o la pedagogía, y se invita a los ponentes de los diplomados a capacitarse en forma gratuita, pero algunos de ellos han tomado la iniciativa de capacitarse externamente.

Respecto a la organización de los diplomados se expresó que cada uno cuenta con un coordinador académico, que debe vigilar que los ponentes o expertos cumplan adecuadamente con lo previsto en cada módulo y cuenten con los materiales necesarios para desempeñar sus funciones. Sin embargo, con frecuencia, por falta de tiempo este seguimiento no se realiza y recae en el personal directivo. Para tratar de remediar lo anterior se ha implementado un plan donde únicamente se le paga al coordinador académico por las labores que desempeñó durante el diplomado.

Finalmente se afirmó que al término de cada diplomado los ponentes son sometidos a un proceso de evaluación por parte de los participantes y los resultados les son informados en forma oportuna.

5. Productividad académica

Con relación a la productividad académica de los ponentes, los directivos del CEC señalaron que se ha propuesto al Consejo Técnico de la ENTS que algunos de los diplomados sean aprovechados para apoyar la titulación de los egresados de la licenciatura.

Por otro lado se destacó que el CEC tiene un plan para la producción de materiales didácticos, y ya cuenta con una relación de materiales impresos y digitales.

6. Participantes

Los directivos del CEC-ENTS consideraron que el perfil de ingreso y egreso de los participantes de los diplomados son apropiados con los objetivos de los mismos. Sin embargo, se reconoció que los clientes potenciales de los diplomados provienen de un gremio cuyos salarios son bajos, por lo que no pueden pagar altos precios para capacitarse. Ante esta situación, el Centro ha tendido a reducir las tarifas, incluso sacrificando ganancias y únicamente recuperando lo invertido.

Por otra parte, se señaló que en ocasiones los participantes tienen experiencia profesional adquirida en el campo laboral, y llegan a considerar que sus conocimientos son superiores a los que poseen los ponentes que imparten los módulos, lo que deriva en una mala evaluación de ellos y del diplomado en general.

Finalmente se manifestó que aun cuando al inicio del diplomado los participantes firman una carta compromiso, no siempre cumplen con lo establecido. En el CEC se enfrentan actitudes de participantes que exigen más de lo debido, o que se inconforman por pequeñas cosas. Cuando los problemas se exponen frente al grupo, la inconformidad se generaliza. En ambos casos, las coordinadoras administrativas hablan con los participantes involucrados y se trata de dar la mejor solución a la situación antes de que el conflicto se agrave.

7. Servicios de apoyo a los participantes

Los directivos CEC-ENTS declararon que actualmente se tienen cuatro programas de becas vigentes: beca para el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), beca para la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), beca-trabajo y beca-completa que otorga la ENTS. Además de las becas el Centro apoya con otros descuentos a los participantes, para que los precios no sean impedimento para su actualización y capacitación.

La información sobre estas becas y otros servicios es dada a conocer a los participantes en forma oportuna, y además se hace un estudio socioeconómico

para apoyar a los de menos recursos, para que puedan inscribirse en los diplomados.

Como principal fortaleza de los servicios de apoyo a los participantes en el CEC-ENTS es la atención casi personalizada al 100% de sus participantes. Asimismo, se informó que al inicio de cada módulo, los coordinadores de los diplomados acuden a las sesiones para conocer si el ponente está impartiendo adecuadamente los contenidos, y hablan con los participantes para detectar alguna inconformidad o problemática para darle solución oportunamente.

8. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

Desde 1995 el CEC-ENTS cuenta con instalaciones en un edificio rentado en la colonia General Anaya, pero existe la posibilidad de que el inmueble sea comprado. Las instalaciones han permitido contar con aulas suficientes para la atención de los participantes que acuden al Centro. Sin embargo, los sábados la demanda llega a saturar los espacios por la mayor afluencia.

Asimismo, los directivos señalaron que anteriormente se disponía de un centro de cómputo donde los participantes, por un bajo costo podían hacer tareas y acceder a Internet. Sin embargo, se consideró que el centro de cómputo estaba subutilizado, y se tomó la decisión de distribuir una computadora en cada una de las aulas del Centro. Esta decisión permitió habilitar el espacio como sala de juntas y para encuentros académicos.

Se destacó también que todas las aulas del CEC cuentan con proyector de acetatos, ocho de ellas cuentan con televisiones, algunas de las cuales tienen DVD incluido, se dispone de dos videocaseteras, dos reproductores de DVD, tres laptops y dos cañones de proyección.

Para apoyar a los ponentes en el uso correcto del equipo y evitar problemas y descomposturas, se capacitó una parte del personal administrativo con los técnicos de cómputo de la ENTS. Sin embargo, se señaló que el Centro no cuenta con un técnico de cómputo encargado del mantenimiento de los equipos.

Otro de los apoyos para el personal del Centro es un automóvil de modelo reciente para traslados locales y al interior de la República.

No obstante, se señaló que el estacionamiento disponible sólo alcanza para el personal directivo y algunos ponentes. Para resolver este problema se puso en marcha un convenio entre la ENTS y la Cineteca Nacional, pero ante la baja demanda de los participantes se canceló el convenio.

Por otra parte, se manifestó que el constante uso de algunos servicios del Centro, particularmente los sanitarios, éstos se deterioran rápidamente. Para atender la demanda de la población, cuando se detecta alguna falla se manda arreglar con el personal de la UNAM o mediante la contratación de particulares. Para reforzar estas acciones se ha elaborado un servicio de mantenimiento de las instalaciones.

Finalmente, para garantizar la seguridad de las personas que asisten al CEC, se tienen las señalizaciones necesarias para indicar las salidas y los extinguidores. Asimismo, se está contemplando hacer un plan de evacuación del edificio en caso de algún imprevisto.

9. Estructura tecnológica

El CEC-ENTS cuenta con equipo de cómputo en las aulas que están a disposición de los participantes para que realicen sus trabajos. La unidad administrativa cuenta con equipo de cómputo medianamente actualizado, que se ha actualizado cada dos o tres años. Sin embargo, ante la carencia de personal técnico de apoyo para el mantenimiento, la Dirección de la ENTS autorizó el pago de mantenimiento externo.

Por lo que se refiere a los programas de educación continua a distancia, estos están en fase de desarrollo, y todavía no se imparten. Con el apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) se están desarrollando desde la División del Sistema Universidad Abierta de la ENTS.

10. Impacto del programa

Desde el punto de vista de los directivos del CEC-ENTS, el impacto de los diplomados se debe a la difusión y recomendación de los propios participantes, entre ellos o a otras personas. Otra fortaleza del impacto de los diplomados se valora por la contratación de los participantes en las empresas a partir de la formación adquirida en los programas.

Los diplomados en *Prevención de Desastres y Programación Neurolingüística en el contexto educativo*, ambos con un enfoque basado en competencias, han tenido gran impacto en la educación continua de la ENTS.

No obstante, se reconoce que no se cuenta con personal suficiente para hacer estudios formales de impacto y de proyección, y para hacer una mayor difusión hacia más sectores. Para remediar esta debilidad se ha iniciado un seguimiento parcial del impacto, basado en entrevistas a los egresados de los diplomados, para evaluar si los conocimientos adquiridos les han servido para su desempeño laboral en sus áreas, entre otros temas. Además, se contacta a los jefes inmediatos de los participantes de los diplomados, para conocer si las habilidades adquiridas se han puesto en práctica en el desempeño laboral.

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Los directivos del CEC-ENTS reconocen logros importantes de vinculación con el sector público y con una empresa privada de transporte, que constantemente solicitan programas académicos de educación continua. La satisfacción de los servicios recibidos se expresa en la solicitud de más actividades. Para mantener esta fortaleza y diversificar su oferta educativa se han realizado varios estudios prospectivos de sus demandas.

De las instituciones con las que se tienen convenios destacan el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Gobierno del Distrito Federal (GDF), el Centro Nacional de Prevención de

Desastres (CENAPRED), y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con el proyecto *Comunidad Segura*.

De las acciones propuestas para asegurar la vinculación se mencionó la iniciativa de realizar visitas a más instituciones para dar a conocer los programas académicos del CEC, que se pueden adaptarse a las necesidades de los clientes o usuarios potenciales.

Autoevaluación de los Directivos de la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración (DEC-FCyA)

En junio de 1976 se creó el Centro de Actualización Profesional de Administración y Contaduría (CAPAC) de la Facultad de Contaduría y Administración ubicado en la Avenida Insurgentes Sur. En septiembre del mismo año se inició la construcción del edificio en la Colonia Juárez, que se inauguró en diciembre. En 1982 el Centro adquirió el rango de División por acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad.

A lo largo de su historia, la actual División de Educación Continua (DEC)⁸ desarrolla y promueve programas y servicios educativos de capacitación y desarrollo, consultoría y asesoría empresarial, dirigidos a los sectores productivos públicos y privados del país, para fortalecer la vinculación universidad-profesionista-empresa con calidad y excelencia académica. Los programas académicos de actualización de conocimientos tienen como propósito la superación profesional en las áreas contables, administrativas y de informática; y además proporcionan las herramientas necesarias para aplicarlas de manera inmediata en el campo laboral.

La DEC-FCyA cuenta con una Jefatura y los departamentos de Vinculación Empresarial, Diplomados Abiertos, Seminarios de Actualización e Informática. Los diplomados impartidos la División son:

1. Contribuciones fiscales abogados
2. Contribuciones fiscales contadores
3. Asesores de oro
4. Administración de recursos humanos
5. Mercadotecnia
6. Finanzas
7. Administración estratégica
8. Alta dirección
9. Auditoría integral y al desempeño
10. Mercadotecnia política
11. Administración financiera y de calidad en clínicas y hospitales

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al directivo (s) de la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración (DEC-FCyA), con base en la *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES*. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

1. Normatividad y políticas generales

⁸ División de Educación Continua. Facultad de Contaduría y Administración. UNAM.
<http://dec.fca.unam.mx/>

Los directivos de la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración (DEC-FCyA) destacaron tres fortalezas fundamentales de la entidad: un organigrama, una normatividad para la operación y administración de diplomados, y la disponibilidad de financiamiento propio. Sin embargo, se señaló la carencia de una normatividad académica institucional para educación continua en la UNAM.

Los lineamientos para la elaboración de los diplomados están contenidos en un formato que incluye el nombre del programa, la modalidad, a quién va dirigido, la fecha de inicio y de término, el horario y días en que se impartirá, la sede, el número de expositores, el número de participantes, el número de horas por módulo y el nombre del coordinador.

Con el apoyo de la dirección de la Facultad, la División cuenta con el apoyo de los coordinadores académicos para la actualización de los programas de los diplomados, la elaboración de los materiales didácticos, y con personal académico que los imparten. La División de Estudios de Posgrado apoya con los expertos que cuentan con mayor experiencia en el campo profesional y la asesoría de los contenidos más acordes para los diplomados.

A partir del crecimiento de la División se ha incorporado personal para atender las demandas, pero se requiere de personal en el área psicopedagógica.

2. Planeación y evaluación

Los directivos de la DEC-FCyA destacaron que para llevar a cabo la planeación se ha realizado un ejercicio diagnóstico de los programas de los diplomados, los contenidos de los módulos, revisión de la plantilla de los ponentes, y cifras estadísticas de asistencia a los diplomados.

A partir de este primer diagnóstico se elaboró un programa de planeación estratégica a mediano plazo (3 años) y a corto plazo (1 año). De esta planeación han comenzado a verse resultados positivos, después de haber enfrentado una curva descendente en los ingresos de los diplomados. Actualmente los ingresos se han incrementado en un 70%, gracias a la actualización de los contenidos que mostraban un retraso académico importante.

Para la evaluación de los diplomados, ponentes o expertos, contenidos, materiales didácticos y el servicio brindado, se entrega un formato a los participantes.

Los directivos señalaron que requieren de apoyo de manera urgente para realizar educación continua a distancia.

3. Modelo educativo y programa de estudios

Los directivos de la DEC-FCyA señalaron que no cuentan con un modelo educativo en sentido estricto, porque carecen del apoyo permanente de personal especializado en pedagogía o psicología educativa. Por tal motivo, cada vez que se abre un nuevo diplomado o se actualizan los programas de

estudios, se contrata un pedagogo o un psicólogo que apoya en la elaboración de los objetivos.

La División dispone de un modelo de ficha técnica, donde se establecen los requisitos del programa. Los expertos encargados de la elaboración de los programas de estudio, deben ceñirse a los requisitos establecidos. Los programas de estudio incluyen el nombre del diplomado, su objetivo, a quién está dirigido, la duración total en horas por módulo, y los contenidos de éste.

Finalmente, se expresó que la estructura y los contenidos de los diplomados se actualizan periódicamente y son coherentes con los objetivos de los programas.

4. Ponentes o expertos

Para los directivos de la DEC-FCyA, los ponentes que imparten los módulos de los diplomados son expertos en la materia, actualizados y en pleno ejercicio de su especialidad. Esta fortaleza de la entidad se asegura con un banco de ponentes o expertos que laboran en el sector productivo y tienen amplia experiencia en temas específicos, al igual que los participantes que están insertos en el mercado laboral y son muy exigentes.

Los ponentes son evaluados por los participantes al finalizar cada uno de los módulos, y así se logra monitorear su desempeño como académicos. Cuando el ponente es evaluado con una calificación menor a ocho, se revisa su trayectoria y se trata de remediar la situación de la mejor manera posible. Sin embargo, generalmente los ponentes contratados son evaluados calificación de nueve.

Al igual que en otros centros de educación continua, la DEC-FCyA se enfrenta con trámites administrativos que dificultan los pagos a los ponentes. En ocasiones los trámites han tardado hasta seis meses para concluirlos. Para tratar de remediar esta debilidad, la División solicitó a la dirección de la Facultad un fondo económico fijo, que no fue aprobado. Por lo tanto la administración de la División debe tratar de agilizar los trámites al interior de la misma.

5. Productividad académica

Desde el punto de vista de los directivos de la DEC-FCyA la productividad académica se ha incrementado en más del 70%. En el año 2005 se ofrecieron 16 diplomados y en el 2007 se ofrecieron 33. Del total de los diplomados 25 han sido aprobados por el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración como opción de titulación. Además se refirió que se ha establecido un convenio con la FES-Acatlán para que los diplomados en materia fiscal sean incluidos como programas de opción a la titulación.

Por otro lado, se destacó que no cuentan con un plan para la producción de materiales didácticos y estos son elaborados por los ponentes que participan en los diplomados.

6. Participantes

Para los directivos de la DEC-FCyA, el 98% de los participantes que cursan los diplomados se encuentran insertos en el mercado laboral y su edad oscila entre los 29 y los 38 años. Se trata, en su mayoría, de egresados de la UNAM, y en cantidad menor de egresados de universidades particulares.

Los requisitos para ingresar a un diplomado de la División son: copia del título profesional, carta de pasante o último comprobante de estudios, carta de recomendación emitida por su empresa que testifique su experiencia laboral, copia de su identificación oficial vigente, currículum vitae sintetizado y actualizado, una fotografía tamaño infantil, una solicitud de inscripción, y cubrir la cuota de inscripción.

El perfil de ingreso y egreso de los participantes de los diplomados son congruentes con los objetivos de cada programa. Los participantes que asisten a los diplomados impartidos por las tardes son mayoritariamente profesionistas. Por las mañanas se ha comenzado a ofrecer diplomados orientados a las mujeres dedicadas al hogar, en los que se ofrecen temáticas de superación personal.

Por otra parte, los directivos señalaron que para efectos de mercadotecnia se cuenta con una base de datos de egresados, a quienes se les informa de las nuevas ofertas ofrecidas por la División. Gracias a la actualidad de los contenidos los participantes quedan satisfechos y suelen regresar a capacitarse.

Además, se destacó que tienen una base de datos de ingreso, deserción y egreso por acto académico, que ha revelado que hay un bajo índice de deserción -15% del total de los participantes- de los diplomados. Sin embargo, cuando los participantes tienen la necesidad de abandonar sus estudios, tienen la posibilidad de solicitar una baja temporal y recurrir los módulos.

7. Servicios de apoyo a los participantes

De los servicios de apoyo a los participantes en los diplomados de la DEC-FCyA destacan las facilidades de pago que pueden cubrirse en cuatro meses. Además hay varios tipos de descuento: 10% por pronto pago, 15% a la gente que ha tomado cursos, seminarios y diplomados anteriormente en la dependencia, y un 25% de descuento en los diplomados de titulación para los pasantes que realizaron su servicio social en la División. Esta información está estipulada en una relación de becas y descuentos, y es dada a conocer en forma oportuna a los participantes.

Por otro lado, salvo las becas establecidas en el contrato colectivo para académicos y administrativos de la UNAM, la División no cuenta con un sistema de becas.

Asimismo se señaló que los alumnos pueden hacer uso del estacionamiento de la División, y cuentan con un módulo de cafetería.

8. Infraestructura, instalaciones, equipos y servicios

Los directivos de la DEC-FCyA señalaron como una de sus principales fortalezas las instalaciones propias en el edificio propiedad de la UNAM en la Colonia Juárez. Además se cuenta con un programa de mantenimiento de las instalaciones que enfrenta algunos problemas para ejecutarlo, por la falta personal de intendencia por las tardes, que es el horario de mayor afluencia.

Sin embargo, se realiza un reporte de la evaluación de la infraestructura, mobiliario y equipo electrónico de cada una de las aulas; cortinas, iluminación, pantallas, proyector de acetatos, sillas, monitores de televisión, equipos de VHS o DVD, contactos, ventilación, entre otros aspectos.

Finalmente, se manifestó que la demanda ha comenzado a rebasarlos y las aulas comienzan a ser insuficientes, ya que no existe un programa de seguridad interno para los usuarios y personal administrativo de la División.

9. Estructura tecnológica

La DEC-FCyA dispone de un aula de cómputo con 25 computadoras e Internet inalámbrico, que son utilizadas regularmente para los talleres que se ofrecen de Excel. También cuenta con aulas equipadas con cañón, retroproyector y DVD. Se busca instalar en cada aula un equipo de cómputo para que los ponentes no tengan necesidad de llevar su Laptop.

Para los directivos de la División, la estructura tecnológica disponible es calificada como suficiente en términos de calidad y cantidad para las actividades presenciales. Reconocen que existe voluntad política por parte de autoridades de la Facultad, no obstante se carece de personal capacitado en diseño instruccional y gráfico, y de la infraestructura necesaria para proporcionar educación continua a distancia.

10. Impacto del programa

Desde el punto de vista de los directivos, el impacto de la DEC-FCyA se finca en la mayor oferta de diplomados sobre temas fiscales en el Distrito Federal, más que ninguna otra institución, incluyendo a las privadas. La DEC es una opción real de actualización en la materia. En este sentido, se destacó que ha establecido convenios con un gran número de instituciones gubernamentales para impartir diplomados.

No obstante, se refirió que se carece de un seguimiento sistemático del impacto de los diplomados y de estudios prospectivos de demanda, que podría realizarse a partir de las reiteradas solicitudes las instituciones contratantes. El único caso donde se pudo constatar el impacto de un diplomado fue en el Programa de Calidad del Servicio, el cual fue impartido para el ISSSTE.

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Por último, los directivos de la DEC-FCyA expresaron que se han establecido numerosos convenios con instituciones gubernamentales como: Petróleos Mexicanos (PEMEX), el Gobierno del Distrito Federal (GDF), Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), la Secretaría de Salud (SS), Presidencia de la República y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores

del Estado. (ISSSTE). También participan con las asociaciones de egresados de la facultad con un impacto a nivel nacional.

Actualmente la DEC ha establecido alrededor de 20 convenios vigentes. No obstante, se reconoce que falta vinculación para retomar el prestigio con el sector empresarial del país.

Entre las acciones emprendidas para asegurar la fortaleza señalada y tratar de remediar la lejanía con el sector productivo, se refirió en primera instancia la conformación de bases de datos para contar con informantes de calidad que den cuenta de las necesidades del sector productivo. Por otra parte, se especificó que se busca el contacto con el sector empresarial, a través de la solicitud de entrevistas a los directores de capacitación de las empresas. Otra acción es que se evalúan los efectos de impacto y vigencia de los convenios establecidos con diversas instituciones.

Autoevaluación de los Directivos de la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (DECyV-FCPyS)

La División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (DECyV-FCPyS)⁹ es la promotora de la actualización, capacitación, asesorías y servicios especializados a profesionales e interesados de las Ciencias Sociales. Uno de los objetivos de la División es reforzar el vínculo universidad-sociedad mediante la educación continua y permanente para sus egresados y otros profesionistas.

La DECyV-FCPyS también fortalece la vinculación con otras instituciones públicas, privadas y sociales, tanto nacionales como extranjeras, así como con asociaciones de egresados de las diferentes disciplinas sociales. La División ofrece diplomados, talleres, seminarios, cursos y conferencias en Ciencias Sociales, así como servicios de asesoría y consultoría a los sectores mencionados. La oferta actual de la División es de 21 diplomados:

- 1.- Análisis de Coyuntura
- 2.- Campaña Política
- 3.- Marketing Político
- 4.- Relaciones Públicas
- 5.- Administración Pública
- 6.- Planeación Estratégica
- 7.- Administración de Recursos
- 8.- Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- 9.- Adquisiciones en el Sector Público
- 10.- Reingeniería de Procesos
- 11.- Políticas Públicas y Gobierno
- 12.- Adquisiciones y arrendamiento de servicio y obra pública
- 13.- Innovación gubernamental
- 14.- Administración Estratégica
- 15.- Desarrollo de Habilidades Gerenciales para Mujeres
- 16.- Federalismo Fiscal y relaciones hacendarías en México. Antecedentes. Situación actual y perspectivas de la coordinación fiscal
- 17.- Gobernabilidad
- 18.- Federalismo Político
- 19.- Gestión de Políticas Públicas Municipales
- 20.- Políticas e instrumentos de Seguridad Pública
- 21.- Rendición de cuentas, control y evaluación de la gestión gubernamental

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al (los) directivo(s) de la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (DECyV-FCPyS), con base en la Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

⁹ División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (DECyV-FCPyS) http://www.politicas.unam.mx/educacion_continua.php

1. Normatividad y políticas generales

Los directivos de la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (DECyV-FCPyS) destacaron como principio de la normatividad interna de la División, que no es obligatorio el título de licenciatura para inscribirse en los diplomados, con el propósito de ampliar el rango de posibles participantes. Sin embargo, los coordinadores de los diplomados deben estar titulados, salvo en casos de excepción, que de no contar con el título se justifique por una reconocida trayectoria profesional.

La normatividad interna de la División establece los lineamientos de creación de diplomados para responder a las demandas de las organizaciones o del mercado. Los lineamientos pretenden garantizar el alto nivel académico de los contenidos, la coherencia entre los objetivos de los programas académicos, la actitud crítica característica de la comunidad de la FCPyS, y el desarrollo de las competencias y habilidades que el mercado demanda para los profesionales de las ciencias sociales. Consecuentemente, todo acto académico debe cumplir con objetivos generales y particulares, definir el perfil de los participantes a quienes va dirigido, un índice temático claro y el número de horas por módulo o temas a tratar, así como los nombres de los ponentes que los impartirán. Para el caso de los diplomados se debe establecer el número de horas que deben cumplir como requisito, a diferencia de los cursos y seminarios que ofrece la División.

Sin embargo, no existen lineamientos para normar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los diplomados, ni la calidad de los espacios donde se imparten. No obstante, se sugiere que de haberla, tendría que ser flexible con el propósito de que esta modalidad educativa pueda ofrecerse a cualquier persona que esté interesada en aprender para mejorar su calidad de vida. En el caso de los diplomados de actualización profesional se atienden las necesidades específicas de los usuarios.

La normatividad interna de la División se considera funcional para operar, pero existe la imperante necesidad de renovarla al igual que las políticas generales de gestión, lo que redundará en beneficio de la comunidad. De las propuestas para mejorar la normatividad y las políticas generales los directivos señalaron: a) descentralizar las actividades y la toma de decisiones para tener mayor margen de acción; b) crear programas de educación continua diferenciados por grado escolar: bachillerato, licenciatura, posgrado y público en general; y c) profesionalizar la figura de educación continua como modalidad educativa y darle mayor importancia, más allá de que sea una fuente de ingresos extraordinarios.

Por último, los directivos también señalaron que la falta de reglamentación de la educación continua en la UNAM ha generado una competencia interna entre facultades y escuelas, que ha provocado que no haya una clara definición sobre quién debe impartir cuáles diplomados. La principal propuesta es incentivar el acercamiento entre los Centros de Educación Continua de la propia Universidad, a fin de lograr establecer una mejor comunicación y delimitar quién debe dar qué diplomados.

2. Planeación y evaluación

Los directivos de la DECyV-FCPyS reconocieron que la evaluación proveniente de las instituciones contratantes de los diplomados es un factor fundamental de la planeación. Además señalaron que se realiza un trabajo de seguimiento del impacto de los diplomados y detección de necesidades de las instituciones que contratan sus programas académicos para la planeación de los mismos. Sin embargo, se adolece de una planeación real de la oferta educativa anual.

Si bien existe un programa de trabajo del 2007, éste únicamente se limita a mencionar el número de actividades, pero no menciona cuáles son ni cuándo serán impartidas. No obstante, el programa de trabajo señala un listado de dependencias con las que se ha establecido contacto, y otras a las que se les ha enviado la información de las actividades académicas. Por otra parte hay una ausencia de difusión detallada sobre la oferta educativa, toda vez que algunas instituciones o entidades académicas privadas puedan plagiar los temarios y contenidos de la oferta de la DECyV, limitando así el número de participantes potenciales.

Además, se hizo manifiesto que no todos los diplomados son vistos como una oportunidad de ingresos, pues en algunos de ellos, las temáticas que se abordan suelen ser poco atractivas para el público en general. A pesar de ello se siguen impartiendo, con el afán de preservar el espíritu crítico que caracteriza a la FCPyS y a la UNAM. Entre las acciones emprendidas para asegurar el éxito de los diplomados se procura realizar gestiones administrativas más expeditas.

Como parte de las acciones emprendidas para solucionar las deficiencias planteadas, se ha identificado a los mejores especialistas o expertos en las temáticas de los diplomados para que desde su experiencia aporten las mejores estrategias de enseñanza aprendizajes *ad hoc*.

La DECyV cuenta también con lineamientos para el pago de los diplomados y asistencia a las sesiones, que son entregados a los participantes en la hoja de registro antes de inscribirse y firmar de enterados. Los ponentes reciben un documento donde se establecen sus responsabilidades y de la División. Los pagos a ponentes y otros trámites tienen que pasar forzosamente por la Secretaría Administrativa de la Facultad. Ello provoca retrasos frecuentes e inevitables de los trámites relacionados con la educación continua, dado que la División carece de autonomía presupuestal. Para aminorar los efectos de tales problemáticas, la División destaca que ha promovido que los ponentes emitan recibos de honorarios de sus despachos, como subrogación de servicios.

Entre las propuestas para mejorar la planeación y la evaluación de la División se destacó la necesidad de fomentar la libertad de gestión de las actividades, romper con una estructura rígida y dar mayor flexibilidad a los procesos administrativos.

3. Modelo educativo y programa de estudios

Los directivos de la DECyV-FCPyS indicaron que los diplomados cuentan con contenidos de actualidad que son revisados constantemente, en función de las necesidades de las instituciones y los participantes, y la contratación de ponentes especializados en las materias que han garantizado el éxito de los programas académicos.

La DECyV cuenta con un catálogo de programas académicos clasificados en nueve categorías: Administración Pública Federal, Administración Pública Local, Administración de Recursos, Calidad, Innovación, Liderazgo, Ética y Derecho, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Programas Académicos de Apoyo. En cada una de estas categorías se incluyen cursos, diplomados, talleres y seminarios que se ofrecen.

Los diplomados y en general las actividades de educación continua utilizan estrategias de enseñanza-aprendizaje que son *ad hoc* para los contenidos a tratar. Con este propósito la División está constantemente buscando su posicionamiento en el sector público.

Las propuestas de diplomados deben contener el nombre del evento, los objetivos, el programa de estudios dividido por sesiones o módulos. Pese a cubrir todos estos aspectos, la oferta de diplomados a distancia es limitada por la falta de equipo de tecnologías de información y comunicación en la División. Cuando se requiere el uso de tecnologías, se recurre a otras instituciones con las que se tiene convenio, pues no se cuenta con la infraestructura necesaria. Ejemplo de esto, son las actividades que se han llevado a cabo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y la Procuraduría General de la República (PGR).

Los directivos mencionaron la importancia de implementar diplomados para la profesionalización profesores, que los capaciten para su buen desempeño en los procesos de enseñanza-aprendizaje en ciencias sociales. Asimismo, se destacó la necesidad de promover relaciones horizontales con otros centros de otras facultades o escuelas para que las ofertas educativas sean realmente inter y transdisciplinarias.

4. Ponentes o expertos

Desde el punto de vista de los directivos de la DECyV-FCPyS la falta de regulación para la selección y contratación de los ponentes por el Consejo Técnico facilita muchos problemas administrativos. Para la selección de un ponente, se suele ponerlos a prueba en una conferencia de evaluación, y es a partir de su desempeño que se decide su contratación. Además de la especialización en su materia, se busca a los mejores ponentes con capacitación en la modalidad que impartirán los diplomados presenciales o semipresenciales.

Por otra parte, los directivos señalaron que todos los ponentes reciben información de las instituciones en las que impartirán los diplomados, lo que les permite tener mayor control de los contenidos y la forma de impartirlos.

La División evalúa a sus ponentes constantemente a través de encuestas que se entregan a los participantes al finalizar el diplomado. Sin embargo es necesario que los resultados de estas evaluaciones sean dados a conocer a los ponentes, con la finalidad de que la retroalimentación beneficie al diplomado, a los participantes y a ellos mismos.

Para continuar manteniendo el alto nivel de calidad de los programas académicos, se señaló que en caso de detectar un problema con los ponentes o expertos, se

habla con ellos para solucionar la problemática de la mejor manera. Para complementar éstas acciones, se propone dar apoyo a ponentes con cursos de didáctica, pedagogía y uso de tecnologías de información y comunicación.

5. Productividad académica

Los directivos de la DECyV-FCPyS señalaron que el éxito de la productividad académica de los diplomados es evaluado por el número de programas académicos, el número de egresados, y los recursos económicos extraordinarios que ingresan para su propio mantenimiento. La producción de materiales didácticos se realiza también en significativa con el apoyo de los ponentes o expertos.

6. Participantes

Para los directivos de la DECyV-FCPyS la característica principal de la población demandante de los diplomados es su heterogeneidad. Esta heterogeneidad de los perfiles de ingreso de los participantes plantea paradojas: una escasa relación entre el perfil de ingreso y los objetivos de los diplomados, o una oportunidad para capacitar a una mayor diversidad de personas, y un perfil de egreso que evidencia un punto de unidad frente a la heterogeneidad. Casi el 90% de los participantes provienen del sector público, lo cual enriquece la formación y los planteamientos abordados en diplomados.

Sin embargo, los problemas que se presentan con los participantes son pocos, están focalizados y suelen relacionarse con alguna queja de los ponentes. Tales situaciones resultan ser casos extraordinarios y suelen atenderse rápidamente, solucionándolos en su mayoría a través de una breve charla con los involucrados.

Si bien el área de Ciencias Sociales no tiene una gran afluencia de personas que deseen actualizarse, se han otorgado becas a través de convenios con el STUNAM y AAPAUNAM, para que el personal de la UNAM que las soliciten. Para ampliar la oferta a más poblaciones, los directivos proponen incluir el nivel técnico o contenidos básicos.

7. Servicios de apoyo a los participantes

Los directivos de la DECyV-FCPyS destacaron anteriormente las becas que se otorgan para el personal académico y administrativo de la UNAM para inscribirse en los diplomados. Sin embargo, la falta de difusión oportuna de los apoyos que se ofrecen a la comunidad ocasiona que algunas becas se pierdan. Además, los servicios de apoyo que se ofrecen en la sede de López Cotilla, son limitados pues no se dispone de suficiente espacio de estacionamiento, ni de equipo de cómputo e Internet, en caso de necesitarse.

8. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

La DECyV-FCPyS cuenta con instalaciones en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y en la sede ubicada en Manuel López Cotilla en la colonia del Valle. En la Ciudad Universitaria se cuenta con toda la infraestructura requerida y en la sede de López Cotilla dispone del servicio de cafetería y de instalaciones limpias.

Sin embargo, como se mencionó previamente, la sede externa carece de la infraestructura tecnológica requerida como: un centro de cómputo, servicio de Internet, equipo para videoconferencias, y personal técnico capacitado para dar mantenimiento. Se tienen serios problemas de mantenimiento preventivo, no hay

calefacción ni estacionamiento para profesores, y la demanda ha comenzado a rebasarlos. Esta situación limita las posibilidades de crecimiento de la DECyV.

Par enfrentar las problemáticas, se ha propuesto implementar un plan de mantenimiento preventivo, más que correctivo, así como articular la infraestructura de aulas) y tecnologías con los modelos de aprendizaje y actividades que se realizan como parte de los diplomados. Se han emprendido acciones remediales, destacando la búsqueda constante del apoyo de las instituciones con las que se tiene convenio para impartir cursos a distancia o utilizar sus salas de videoconferencia.

9. Estructura tecnológica

Los directivos de la DECyV-FCPyS han señalado las carencias de infraestructura y equipos tecnológicos. Sin embargo, para aminorar estas carencias se han realizado actividades académicas con el apoyo del INEGI y la PGR. Sin embargo, es necesario contar con la voluntad política para poder disponer de la infraestructura tecnológica suficiente, y capacitar al personal en el uso de tecnologías de información y comunicación

10. Impacto del programa

Los directivos de la DECyV-FCPyS valoran que el impacto de los diplomados ofrecidos se observa en la superación económica de los participantes que los cursan, ya que los conocimientos especializados adquiridos en su área les permite obtener mejores puestos en sus centros de trabajo. El impacto cualitativo lo logran medir a través de la retroalimentación de los propios usuarios, que se manifiestan muy favorables en la mayoría de las ocasiones respecto a los objetivos y contenidos de los diplomados.

Pese a que no se realizan entrevistas a empleadores sobre el desempeño profesional de los egresados de los diplomados, las encuestas aplicadas a estos últimos muestran alta satisfacción. A partir de estas encuestas se hacen modificaciones a los programas académicos en beneficio de los participantes.

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Por último, los directivos de la DECyV-FCPyS destacaron como principales fortalezas de la vinculación con sectores de la sociedad la presencia y reconocimiento de la FCPyS en el sector público en general, mediante convenios con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y la Procuraduría General de la República (PGR), entre otros. Sin embargo, es necesario dar una mayor difusión de los programas de educación continua en el sector público, y estrechar una mayor vinculación con los egresados, tanto a nivel nacional como internacional.

Sin embargo, pese al reconocimiento con que cuenta la División, los directivos señalan que falta una mayor vinculación con instancias como la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), la Secretaría de la Función Pública, entre otras, donde puedan ofertar los programas académicos, además de realizar estudios prospectivos de demanda.

Autoevaluación de los Directivos de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho (DEC-FD)

La Facultad de Derecho inició actividades de educación continua en 1980. En 1988 se crea el Centro de Educación Continua (CEC) con el propósito de contribuir a la formación de abogados de alto nivel en materia jurídica, política, económica y social. Posteriormente el CEC se transformó en la División de Educación Continua (DEC)¹⁰ con sede en la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia que se encuentra localizada en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Con más de 27 años de experiencia en el campo de la educación continua en Derecho, la actual División de Educación Continua de la Facultad de Derecho (DEC) ha asumido la responsabilidad fundamental de capacitar y actualizar a sus egresados mediante una amplia oferta de diplomados, para profundizar en los conocimientos y contribuir a la formación de profesionistas:

1. Actualización en derecho procesal laboral
2. Actualización en derecho procesal penal
3. Amparo laboral
4. Ampliación y profundización de conocimientos con opción a titulación
5. Análisis del sistema político mexicano contemporáneo
6. Argumentación jurídica
7. Comercio exterior
8. Contratos civiles
9. Derecho ambiental
10. Derecho bancario y bursátil
11. Derecho corporativo
12. Derecho corporativo y la empresa pública
13. Derecho de las telecomunicaciones: radio, tv y su convergencia con nuevas tecnologías
14. Derecho electoral
15. Derecho familiar
16. Derecho fiscal
17. Derecho parlamentario
18. Derecho penal internacional
19. Derecho procesal civil
20. Derecho procesal constitucional
21. Dinámica del amparo
22. Juicio de amparo
23. Nuevo código penal para el distrito federal
24. Propiedad intelectual e industrial
25. Servicios fiduciarios
26. Sistema jurídico norteamericano
27. Valuación de bienes

De estos programas destaca el *Diplomado en Ampliación y Profundización de Conocimientos con opción a Titulación en materia de Derecho Constitucional*.

¹⁰ División de Educación Continua de la Facultad de Derecho
<http://www.derecho.unam.mx/web2/modules.php?name=academicos&file=dec>

Sin embargo, hay otros que se ofrecen bajo demanda o solicitud de otras instancias.

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al directivo (s) de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho (DEC-FD) con base en la *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES*. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

1. Normatividad y políticas generales

El personal directivo de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho (DEC-FD) declaró que la normatividad vigente que rige sus actividades, es la propuesta de lineamientos generales establecidos por la extinta Dirección de Educación Continua de la CUAED.

Los directivos mencionaron que hasta el momento no ha sido una prioridad trabajar en la formulación de lineamientos para la educación continua, ni en la reglamentación de la División, pues están operando bien, y por lo tanto prefieren atender asuntos relacionados con la infraestructura. Los objetivos y metas de la División y la Facultad se consideran coherentes con los lineamientos, aunque se reconoce la necesidad de actualizarlos.

2. Planeación y evaluación

Para los directivos de la DEC-FD el organigrama y el manual de procedimientos permiten un adecuado funcionamiento de la División. La estructura de la División está conformada por la Jefatura, una Coordinación Académica, una Coordinación Administrativa, y un auxiliar. La operación de los diplomados y las actividades académicas en general las realiza un equipo de siete miembros que labora en la División: tres personas encargadas de funciones administrativas, tres pasantes y una secretaria.

En el manual de procedimientos se describen y explican con detalle las formas de operación, los puestos y las funciones y un diagrama de flujo de procedimientos. Con base en ellos la planeación y la evaluación aseguran un clima organizacional favorable. Sin embargo, los directivos señalaron que no se puede hablar de planeación estrictamente, porque los diplomados y actividades académicas se realizan bajo demanda. Por ejemplo, los diplomados que son opción para la titulación de los egresados de licenciatura requieren de una planeación específica, ante la demanda de participantes que incluso llenan dos o tres auditorios de la Facultad.

Con relación a la evaluación se señaló que no se realiza de manera sistemática, sólo en ocasiones se aplica a ponentes y diplomados. Se está buscando que la evaluación se convierta en un ejercicio sistemático, que se aplique en todas las actividades académicas y permita observar el desempeño de los ponentes o expertos. Con base en los resultados de la evaluación de los ponentes, se considerarían sus contrataciones para próximas intervenciones en los diplomados.

Por el contrario, las instituciones que contratan los diplomados de la DEC-FD evalúan la coordinación del programa, los servicios generales, la calidad, asistencia y puntualidad del ponente, y los contenidos y materiales del diplomado. En el caso de que la institución contratante considere que el diplomado presentó alguna falla, la División tiene como política de corregirla y si es necesario repetir un módulo.

Respecto a la evaluación de los participantes se manifestó que se trata de un proceso muy riguroso, especialmente en los diplomados de titulación. En estos diplomados se exige a los participantes, además de cumplir con asistencias y trabajos y aprobar un examen final en formato digital. Los participantes que no obtienen ocho como calificación mínima no son aprobados.

3. Modelo educativo y programa de estudios

Los directivos de la DEC-FD manifestaron que ofrecen diplomados de apoyo a la titulación, diplomados cerrados para los miembros de una determinada institución, y los diplomados abiertos para interesados que cumplan con los requisitos.

El diseño de los programas de los diplomados se realiza a partir de las demandas específicas de las instituciones. El personal de la División solicita asesoría de especialistas en la materia y arman un temario. Posteriormente, se contrata a los ponentes y ellos deciden qué materiales entregar a los participantes. En ese sentido, los objetivos de los diplomados están acordes con las demandas de formación actuales, y la estructura modular permite alcanzar las metas establecidas al inicio de los programas.

El programa de estudios contempla el nombre, temario, objetivos y contenido del diplomado, nombre del ponente de cada módulo, modalidad, duración, calendario y horario en el que será impartido y la sede.

Para ofrecer nuevos diplomados, los directivos de la DEC-FD buscan nuevas temáticas y se asesoran con los especialistas para abordar los temas e incluso los contactan con posibles ponentes.

4. Ponentes o expertos

La DEC-FD cuenta con un número equilibrado de ponentes de la UNAM y de otras instituciones. Los ponentes internos son docentes reconocidos en la Facultad de Derecho, por la calidad de las ponencias que han realizado, y se les paga por la actividad impartida. Los ponentes externos son jueces y magistrados de probada calidad en el gremio.

Sin embargo, desde el punto de vista de los directivos de la División, la contratación de los ponentes internos o externos ha planteado algunas problemáticas. Los ponentes internos tienen el inconveniente que los días y horarios de sus clases regulares en ocasiones se empalman con los diplomados, en cuyo caso dan prioridad a las clases de la Facultad. Los ponentes externos tienen gran experiencia profesional, pero no cuentan con experiencia docente.

En ambos casos, los directivos reconocen que el perfil de los ponentes está acorde con los objetivos de los diplomados y con el proceso de enseñanza-aprendizaje en las que se imparten. Cuentan con cifras exactas del número de ponentes por acto académico, y al igual que de los participantes, se tiene diferenciado si son de la UNAM o de otras instituciones.

Asimismo, se refirió que los ponentes internos y externos son evaluados por los participantes y en caso de que la evaluación no resulte favorable se pondera y analiza el porqué de la baja evaluación y así se toma la decisión de volver o no a contratarlos.

5. Productividad Académica

Los directivos de la DEC-FD afirmaron que la productividad académica se ha incrementado sustancialmente de 2004 a la fecha. Actualmente se cuenta con nueve diplomados como vía de titulación para los egresados de la Facultad de Derecho.

Además, se han puesto en marcha tres diplomados de titulación con instituciones de educación superior incorporadas a la UNAM: la Universidad Americana en Acapulco Guerrero, y dos con la Universidad Latina del Distrito Federal.

Por otro lado, se mencionó que existe una guía para la producción de materiales didácticos que elaboran los ponentes, y que deben ser aprobados por el titular de la División antes de ser entregados a los participantes. El manual de procedimientos y el diagrama de flujo detallan los pasos a seguir en el proceso de producción.

6. Participantes

Los directivos de la DEC-FD distinguen los perfiles de ingreso de los participantes según el tipo de diplomado al que ingresen. En todos los casos los perfiles deben ser congruentes y estar acordes a los objetivos de los programas académicos.

En el caso de los diplomados con opción a titulación, los participantes deben ser egresados de la Facultad de Derecho, tener su servicio social liberado y contar con un promedio mínimo de ocho.

En el caso de los diplomados abiertos, los participantes deben contar con un mínimo de 80% de créditos al momento de inscribirse. Sin embargo, para extender el diploma la División les requiere que estén titulados, en caso de que no lo estén se les extiende una constancia.

En el caso de los diplomados cerrados, el perfil de los participantes varía de acuerdo con las instituciones que los contratan. Regularmente estos participantes cumplen con menos requisitos académicos pero cuentan con una amplia experiencia de varios años de trabajo.

Los directivos de la DEC señalaron que existen cifras del número de participantes por acto académico, diferenciados por su procedencia de la

UNAM o de otras instituciones. Además, se dispone de un listado con los nombres de los participantes que han participado en cada una de las actividades académicas. Sin embargo, se manifestó que hace falta realizar un seguimiento de los motivos de deserción en los diplomados y otras actividades académicas.

7. Servicios de apoyo a los participantes

Los directivos de la DEC-FD señalaron que los servicios de apoyo a los participantes son similares a los de otros centros. Se otorga una beca al personal que pertenece al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y otra un miembro de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM). Además, en los programas académicos se ofrece servicio de café para los participantes y se les hace entrega de una carpeta con los materiales didácticos.

8. Infraestructura, instalaciones, equipos y servicios

Respecto a la infraestructura de la DEC-FD, los directivos mencionaron que la sede se ubica en el Centro Histórico, por lo que resulta poco accesible para los participantes dados los problemas de tráfico y la inseguridad en esa zona de la ciudad. Se destacó que algunos participantes han sufrido asaltos cuando acuden a esas instalaciones, por lo cual procuran no realizar programas académicos allí, a menos que estén dirigidos a participantes que trabajen en zonas próximas, como al personal de la Secretaría de Educación Pública (SEP) o de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Además, la falta de estacionamiento redundaba en la dificultad que enfrentan los participantes para acceder a esas instalaciones.

No obstante lo anterior, se señaló que la DEC-FD cuenta con un plan de mantenimiento para las instalaciones de la sede. También se han emprendido acciones para resolver los problemas de falta de espacio. Se ha logrado tener acceso a tres auditorios dentro de la Facultad de Derecho para la realización de los diplomados de titulación. Además se están impartiendo los diplomados cerrados en las sedes de las instituciones que los contratan.

9. Estructura tecnológica

Con relación a la estructura tecnológica, los directivos de la DEC-FD manifestaron que el equipo de cómputo es insuficiente, lo que dificulta la realización de las actividades académicas en las instituciones que los contratan y no tienen Laptops o cañones. Asimismo se declaró que, pese a que en la Facultad de Derecho se cuenta con una sala de videoconferencias, ésta no tiene la capacidad suficiente para albergar a todos los participantes de los diplomados y además no tienen tecnología suficiente para realizar diplomados o cursos a distancia.

10. Impacto del programa

Dado el prestigio que tiene la UNAM y la propia Facultad de Derecho dentro del gremio, los directivos señalaron que el impacto de sus diplomados es positivo por su alto nivel académico. Por otro lado, la programación académica de sus diplomados cubre las necesidades de quienes los solicitan, y ha llevado a la

DEC-FD a posicionarse como una buena opción de actualización para los profesionales del Derecho.

En ese sentido, se señaló que el impacto de los diplomados es evaluado periódicamente, y su diseño responde a las necesidades de quienes desean actualizarse profesionalmente. Asimismo, se especificó que se han realizado estudios prospectivos de demanda y la División ha buscado establecer vínculos con la asociación de egresados de la Facultad. Sin embargo, se reconoce la falta de un seguimiento de los egresados de sus diplomados.

Finalmente se expresó que enfrentan problemas de competencia en la formación de profesionales del campo con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), que en ocasiones han copiado sus programas académicos y los han impartido.

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Acerca de la vinculación con sectores de la sociedad, los directivos de la DEC-FD refirieron que los cambios de sexenio traen consigo una disminución de contrataciones para impartir diplomados. Sin embargo, se han retomado algunos convenios anteriores con instituciones, entre las cuales destacan: la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Petróleos Mexicanos (PEMEX), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Gobierno del Distrito Federal, todas las Delegaciones del DF, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), el Colegio de Notarios, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Supremo del Distrito Federal (TSJDF), entre otras instituciones.

Autoevaluación de los Directivos del Centro de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Economía (CECyV-FE)

El Centro de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Economía (CECyV-FE)¹¹ ofrece una amplia oferta de programas académicos con el propósito de promover y ampliar el conocimiento de la ciencia económica actual, a través de la actualización profesional permanente de sus egresados y de la sociedad en su conjunto que requieran actualizar y aplicar los conocimientos adquiridos.

Desde 1998 el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía estableció que los Seminarios de Titulación formarían parte de los esquemas de titulación de la Facultad, para apoyar únicamente a los egresados del *Campus* de Ciudad Universitaria, que cursaron estudios de licenciatura conforme a los planes de

¹¹ Centro de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Economía. (CECyV-FE) <http://www.economia.unam.mx/econtinua/indexec.htm>

estudios de 1974 y 1994, y a los egresados de escuelas incorporadas a la UNAM durante ese periodo.

Actualmente el CECyV-FE ofrece diplomados que atienden las necesidades de los egresados y de todos los interesados en especializar su conocimiento en las temáticas siguientes:

1. Análisis y evaluación financiera de proyectos de inversión
2. Comercio exterior
3. Economía de la salud
4. Economía pública
5. Estadística aplicada
6. Matemáticas aplicadas a la economía
7. Mercadotecnia
8. Econometría

Una de las tareas sustantivas del CECyV-FE consiste en la vinculación institucional a través de acuerdos y convenios de colaboración, con instituciones de educación superior públicas y privadas, e instituciones gubernamentales, tales como: la Universidad Panamericana (UP), el Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Economía (SE), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPF), y la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (CONDUSEF).

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al (los) directivo (s) del Centro de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Economía (CECyV-FE), con base en la Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

1. Normatividad y políticas generales

Los directivos del CECyV-FE señalaron que han logrado articular una normatividad cada vez más estructurada que regula y garantiza el desarrollo de las funciones administrativas, los programas académicos y las formas de operación. La normatividad vigente se considera adecuada para regular el proceso de inscripción a los diplomados, el perfil de ingreso de los estudiantes, y las formas de pagos.

Los lineamientos para inscribirse en los diplomados establecen como requisito que los participantes sean profesionista o cuenten con el 100% de los créditos, entregar CV y una carta de exposición de motivos. Para hacerse acreedor al diploma se deben acreditar todos los módulos y asistir al 80% de las sesiones como mínimo.

Sin embargo, desde el punto de vista de los directivos, ha quedado pendiente incursionar en la normatividad que respalde la educación continua a distancia y

contar con un procedimiento formal para el seguimiento de egresados de sus actividades académicas.

2. Planeación y evaluación

Desde el punto de vista de los directivos, el CECyV-FE cuenta con un organigrama y un manual de organización que describe a detalle las funciones de las personas que trabajan en él. Para el buen funcionamiento del Centro se elabora un programa semestral y anual de las actividades que permite garantizar la infraestructura y los servicios generales para impartir los diplomados.

Los planes de desarrollo del CECyV-FE se sustentan en un análisis autodiagnóstico de sus informes anuales de actividades, que permite establecer metas claras en cuanto a su oferta educativa, la contratación de ponentes y participantes, y convenios con diferentes instituciones. Los informes anuales presentan información diferenciada de los programas académicos, ponentes, participantes y horas impartidas.

La evaluación de sus diplomados sirve para modificar sus contenidos y mantenerlos actualizados. Se tiene una relación cercana con la División de Estudios de Posgrado para retroalimentar sus actividades académicas y mejorar su oferta educativa. Asimismo, cada semana el responsable del Centro tiene una junta con el director de la facultad para llevar un seguimiento de las actividades del mismo.

Antes de ofrecer un diplomado, se experimenta la temática con cursos de 20 horas. Si los cursos resultan exitosos se toma la decisión de convertirlos en diplomado, gracias al margen de flexibilidad de la normatividad. La planeación de los diplomados se ha facilitado mediante estrategias que les permiten llevar a cabo sus actividades de la manera más eficiente, sencilla y expedita. Parte del éxito de los diplomados es que son únicos en el país, como el de *Matemáticas Aplicadas a la Economía*, que fortalecen el prestigio de la UNAM.

Con base en la planeación y programación de los diplomados, se procede a la difusión de la convocatoria de ingreso, a través de gacetas y periódicos sobre la oferta académica. Los participantes potenciales llenan un formato de solicitud de inscripción con sus datos generales, información de sus estudios previos y laborales. Posteriormente se inicia la recepción de solicitudes y se conforman los grupos de los distintos programas.

Una vez que ha sido confirmada la inscripción de 12 participantes se les dan las indicaciones correspondientes para realizar su pago, entregar el comprobante y la ficha de registro. Desde el inicio de los diplomados y se supervisa a detalle el cumplimiento de los programas académicos. Al finalizar el diplomado se realizan encuestas a los participantes para conocer su percepción sobre el programa académico y el ponente. Una vez que se tienen resultados se procede a expedir y entregar los diplomas. Cabe señalar que este mismo procedimiento se aplica en el resto de los programas académicos ofrecidos por el Centro.

Por otra parte, el CECyV-FE después de un largo proceso de negociación ha logrado establecer una buena relación con el área administrativa de la Facultad. De esta manera, se lleva un seguimiento de los ingresos generados por cada evento propiciando un mejor control. La auditoría de la UNAM los ha llevado a realizar cada mes cortes en sus saldos, lo que ha permitido tener mayor conocimiento y de las finanzas del Centro.

3. Modelo educativo y programa de estudio

Para los directivos del CECyV-FE, la estructura de los diplomados, guarda coherencia entre los objetivos y la secuencia de contenidos. Además, el diseño curricular permite que se lleven a buen término.

Los programas de estudio de los diplomados incluyen el nombre del coordinador del diplomado, el nombre de los responsables de cada módulo, las características generales del programa, los objetivos, los contenidos por cada módulo, fechas y horarios, y los requisitos para la obtención del diploma. Los programas de estudio son entregados oportunamente a los participantes para su conocimiento.

Las evaluaciones de los diplomados realizadas por los participantes han permitido detectar los puntos en los que aun se debe trabajar para fortalecerlos, y hacer las modificaciones de los programas de estudios.

Actualmente, uno de los mayores retos para el CECyV radica en que los ponentes experimentados de la Facultad no siempre están disponibles, y se está tratando de evitar contratar a ponentes que no son expertos en la materia. Entre las acciones emprendidas para resolver la problemática, se menciona la diversificación de su oferta educativa para incursionar en nuevas temáticas, así como algunos intentos de posicionar al Centro a nivel nacional e internacional para atraer más participantes.

4. Ponentes o expertos

Los directivos del CECyV señalaron que se cuenta con una plantilla completa de ponentes o expertos, aunque sería deseable contar con más personal "disponible" y con "disposición", ya que en algunas ocasiones es insuficiente ante la demanda. La plantilla incluye una relación de ponentes clasificados por grado académico y currículo, y por nombre del programa en el que han participado. Asimismo, se cuentan con una plantilla de ponentes suplentes que pueden remplazar al ponente principal, en caso de que éste no pueda impartir el módulo.

Para enfrentar la carencia de ponentes y expertos, se prevé plantear a la Dirección de la Facultad una estrategia que facilite eventualmente reasignar las cargas de trabajo de los profesores de tiempo completo, para que puedan incorporarse más de lleno a las actividades de educación continua. Pese a la buena comunicación que se tiene con el área administrativa de la Facultad de Economía, en ocasiones se tienen retrasos con los pagos a ponentes. Si bien se reconoce que muchos de ellos, más que por el pago, enseñan por el gusto de hacerlo en una institución como la UNAM.

Los directivos señalaron que llevan a cabo un monitoreo y una evaluación permanente del desempeño de los ponentes. Los ponentes son evaluados por los participantes, y en caso de detectar alguna anomalía se trata de remediarla de la mejor forma posible. Desde su punto de vista, los métodos de las evaluaciones son oportunos y los resultados son dados a conocer a los ponentes. Sin embargo, se carece de programas de formación académica para los ponentes.

5. Productividad académica

Desde el punto de vista de los directivos del CECyV-FE, en los últimos tres años se ha duplicado el número de diplomados. Inicialmente se daba mucho énfasis a los seminarios de titulación, sin embargo, actualmente se pretende dar mayor empuje a los diplomados que se dirigen a diferentes sectores de la población.

El CEC-FE cuenta además con un plan para la elaboración y la producción de materiales didácticos con el apoyo de los ponentes que tienen una participación muy activa. Se elabora un material didáctico por cada módulo. A manera de ejemplo se destacó el material elaborado para el *Diplomado en Estadística Aplicada*, que consiste básicamente en ejercicios prácticos en la materia.

6. Participantes

En opinión de los directivos del CECyV-FE el perfil de los participantes en los diplomados es muy *sui generis*, porque son empleados del servicio público que tiene ingresos bajos, por lo que es común que se aprovechen todas las becas ofrecidas. Los precios de inscripción a los diplomados son menores a los ofrecidos en otras instituciones como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y por ello se cuenta con participantes de diversas instituciones.

Para ingresar a los diplomados es necesario contar con el 100% de los créditos de la Licenciatura. Esta norma tiene una excepción y se aplica únicamente cuando los participantes son enviados para capacitarse por alguna institución. El conocimiento del perfil de ingreso es sustancial y ha podido realizarse gracias al formato de inscripción que se entrega en la solicitud de ingreso. La elección de los participantes aceptados en el diplomado es responsabilidad de los directivos del Centro.

El CECyV establece normas muy estrictas en cuanto a la asistencia. Si el participante no cumple con el 80% de las mismas no tiene derecho a acreditar el módulo. Al mismo tiempo, cabe mencionar que los participantes pueden cursar un solo módulo, y cada uno se abre con un mínimo de diez personas. Las constancias se entregan por módulo y únicamente quienes acrediten todos los módulos reciben el diploma. Esta estrategia ha permitido reducir el índice de deserción de los diplomados.

Los directivos del Centro mencionaron que han tomado la iniciativa de realizar reuniones con los participantes de los diplomados, a fin de intercambiar opiniones sobre sus expectativas, el desempeño de los ponentes y prevenir problemáticas entre ambos. Además, hay un contacto estrecho con los participantes, a fin de hacer un seguimiento detallado de las actividades que

éstos desempeñan durante el diplomado, y el trabajo cercano con los ponentes por módulo. Este seguimiento detallado de los participantes ha permitido contar con bases de datos que arrojan cifras anuales sobre ingreso, egreso y deserción de participantes por diplomado.

Empero, el CECyV-FE no cuenta con un seguimiento sistemático de egresados, pero se propone trabajar en una estrategia para hacerlo. Sin embargo reconocen que requieren contratar personal que se dedique exclusivamente a ésta tarea.

7. Servicios de apoyo a los participantes

Los directivos del CECyV-FE destacan como servicios de apoyo ofrecidos a los participantes, la información oportuna de becas que pueden recibir del Centro, descuentos al personal académico o administrativo de la UNAM, disponibilidad del laboratorio de cómputo de la Facultad en los días sábados, recepción de materiales didácticos y acceso a la biblioteca para consultar libros *in situ*.

Las becas o descuentos que se otorgan al personal académico, son generalmente a los profesores adjuntos de la Licenciatura de Economía. Asimismo, frente a los bajos índices de titulación en la Facultad de Economía, se acordó con el Consejo Técnico que los estudiantes de licenciatura que tengan buen promedio pueden cursar algunos módulos del diplomado, y con ello puedan acreditar la materia de Seminario de Titulación.

Sin embargo, los servicios de apoyo que se ofrecían a los participantes se han limitado porque generaron diversos problemas: el acceso al laboratorio de cómputo de la Facultad en los días sábados se ha vuelto complicado, ya que se ocupa por los alumnos del Sistema de Universidad Abierta (SUA) que asisten el mismo día a sus asesorías. El préstamo de libros de la biblioteca se canceló porque muchos participantes no regresaban los libros, y ahora sólo pueden consultarlos *in situ*.

Asimismo, los directivos reconocen la ausencia de un seguimiento de los participantes que hacen uso de las exenciones de pago, para ver si cumplieron con todos los módulos, y de ser así, de que forma impactaron en sus áreas laborales.

8. Infraestructura, instalaciones, equipos y servicios

Los directivos del CECyV-FE reconocen que los días sábados disponen de aulas adecuadas en el segundo piso y los espacios del resto de la Facultad. Sin embargo, las aulas comienzan a ser insuficientes, por la creciente demanda de programas de educación continua y por la simultaneidad de actividades con el SUA que opera el mismo día. Por éstas razones se está considerando impartir los diplomados entre semana.

El CECyV-FE ha contratado un servicio de limpieza externo con la finalidad de mantener en buenas condiciones las instalaciones de la Facultad. Además cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipo, y otro para la protección de los usuarios. También se cuenta con el apoyo de equipo, como cañones y proyectores, para los

ponentes que requieran utilizarlos. Para el mantenimiento de los equipos de cómputo se cuenta con el apoyo del Centro de Informática de la Facultad de Economía (CIFE)

9. Estructura tecnológica

El CECyV-FE cuenta con un equipo de videoconferencia que les permite la difusión de programas académicos. Sin embargo, se tiene la preocupación de cómo transitar a la educación a distancia, pues se tiene la infraestructura necesaria, pero no se cuenta con la preparación para echar a andar el proyecto. Además se carece de la capacitación adecuada para los ponentes que deseen incursionar en dicha modalidad. Entre las acciones emprendidas se enunció la solicitud de apoyo y asesoría a la División SUA de la Facultad de Economía para incursionar en la modalidad a distancia.

10. Impacto de los programas

Una de las principales formas de medir el impacto que tienen los diplomados del CECyV-FE ha sido a través de los mismos participantes, que regresan continuamente a capacitarse en otros diplomados o cursos. Si bien no se lleva un seguimiento formal del impacto, el Centro ha visto incrementada su población.

A partir de las evaluaciones que los participantes realizan al final de los diplomados, los directivos han constatado que quienes toman los diplomados terminan con un alto nivel de satisfacción, y ellos mismos recomiendan al Centro como espacio importante de capacitación.

Las formas de difusión más efectivas que se han encontrado son a través de la Gaceta UNAM y mediante el portal del CECyV. No obstante, siempre se están buscando opciones con mayor cobertura para la difusión de la oferta académica.

En el Centro se lleva a cabo un seguimiento de las llamadas que hacen los participantes potenciales para pedir informes de los programas. Actualmente el *Diplomado en Matemáticas aplicadas a la Economía* y el *Diplomado en Econometría*, primeros y únicos en su género que han tenido un gran éxito. Asimismo, los cursos de actualización docente que se imparten como una más de las responsabilidades del Centro.

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Por último, los directivos del CECyV-FE destacaron la buena relación con el sector público, ya que han realizado convenios con el Senado de la República, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), y Delegaciones del Distrito Federal, entre otras instituciones a lo largo del país.

Se reconoce que hace falta contar con una sistematización de la información sobre el impacto de las actividades del Centro en la sociedad, de tal suerte que se puedan definir estrategias más específicas de acuerdo a las necesidades de

los usuarios o clientes potenciales. Asimismo, se señala que actualmente se carece de estudios prospectivos de demanda.

Entre las acciones emprendidas para aminorar la ausencia de tales mecanismos, se encuentra la promoción de una atención y vinculación más personalizada con diversas instituciones y con el sector empresarial. Este último en especial representa un reto, pues se percibe cierta desconfianza de la iniciativa privada en la capacitación ofrecida por instituciones públicas. Se espera además, concretar propuestas de diplomados cuyos contenidos permitan captar también públicos no tan especializados.

Autoevaluación de los Directivos del Centro de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (CEC-FES-Acatlán)

En 1981 se crea la Unidad de Educación Continua de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Acatlán (UEC-ENEP-Acatlán). Actualmente la Facultad de Estudios Superiores Acatlán cuenta con un Centro de Educación Continua¹² (CEC-FES-Acatlán) para fomentar la actualización académica y profesional de sus egresados. El CEC ofrece programas académicos de formación y actualización para diversos sectores de la comunidad a través de modalidades innovadoras y flexibles que apoyan el principio de la "educación para todos" y fomenten la cultura de la educación a lo largo de toda la vida, ya sea dentro de las instalaciones de la FES o extramuros.

Los egresados de la FES-Acatlán con el 100% de créditos cubiertos, el servicio social liberado y el idioma acreditado, pueden optar por la titulación mediante la acreditación de un diplomado, con una duración mínima de 240 horas, entre los que ofrece el Centro de Educación Continua:

1. Sistemas Dinámicos y Caos
2. El impacto de los fenómenos naturales en las construcciones
3. Seguridad Pública
4. Investigación en comunicación: campos, temas, herramientas y nuevos escenarios
5. Administración Municipal
6. Control y Transparencia en la Administración Pública
7. Comunicación y Filosofía: Multiculturalismo, Conocimiento, Ética y Estética
8. Instituciones de Derecho Comunitario Europeo (orientado a la relación México-Unión Europea)
9. Diseño Editorial Avanzado de Periódicos, Revistas y Páginas Web
10. Economía Industrial
11. Derecho del Trabajo
12. Contraloría Municipal
13. Políticas Públicas en el Contexto de la Reforma del Estado en México
14. Dimensiones de una práctica docente innovadora
15. Comercio Exterior
16. Criminalística

¹² Centro de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (CEC-FES-Acatlán) <http://www.acatlan.unam.mx/econtinua/>

- 17. Derecho Procesal Fiscal
- 18. Derechos Humanos y Sistema Penal

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al directivo (s) del Centro de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (CEC-FES-Acatlán), con base en la *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES*. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

1. Normatividad y políticas generales

El Centro de Educación Continua de la FES Acatlán (CEC-FES-Acatlán) cuenta con lineamientos generales que rigen todas las actividades académicas. Sin embargo, los directivos destacaron que se ha iniciado un proceso de revisión de los lineamientos en beneficio de los participantes, específicamente para otorgar becas para las distintas actividades académicas.

Los directivos señalaron que los lineamientos para la elaboración de propuestas e impartición de diplomados son los siguientes: 1) presentación de la actividad; 2) datos generales: título, tipo de acto, duración, a quién va dirigido, cupo mínimo y máximo, y perfil del ponente; 3) marco teórico y conceptual del diplomado; 4) estructura: objetivo general, temas con contenidos específicos y bibliografía; y 5) síntesis curricular de los ponentes. Además se manifestó que se cuenta con un manual de procedimientos a seguir por cada acto académico.

Finalmente, se mencionó como propuesta la elaboración de un libro o manual de operaciones donde se concentren los trabajos realizados y los criterios establecidos por las distintas administraciones, para evitar las prácticas de usos y costumbres, como se ha hecho hasta ahora.

2. Planeación y evaluación

Para los directivos del CEC-FES-Acatlán, la planeación garantiza un clima organizacional adecuado que ha permitido el crecimiento del mismo. La planeación semestral generalmente permite la programación de una actividad académica por periodo ya que se trabaja sobre los compromisos pactados. Sin embargo, la movilidad frecuente de funcionarios no ha permitido fortalecer la planeación.

Acerca de la evaluación en el CEC-FES-Acatlán se dijo que es un ejercicio riguroso, especialmente de ponentes o expertos, que se realiza a través de un instrumento aplicado a los participantes. Con la valoración de los resultados obtenidos, se decide si contratan o no a los ponentes para actividades académicas posteriores. El formato de evaluación contempla los programas y objetivos, el ponente y su desarrollo dentro del diplomado.

Por último, se manifestó que el principal medio de información de la oferta de programas de educación continua es a través del portal del CEC en Internet,

que consultan los solicitantes según se expresa en las hojas de registro para su inscripción.

3. Modelo educativo y programa de estudios

Por lo que se refiere al modelo educativo los directivos declararon que aunque no tienen un esquema teórico a seguir para los diplomados, y el CEC-FES-Acatlán ha adoptado el modelo multidisciplinario que rige a las distintas licenciaturas ofrecidas en la Facultad. Desde este punto de vista, puede hablarse de diplomados multidisciplinarios en los que coinciden participantes con formaciones académicas distintas. Los objetivos y metas de los diplomados están acordes con las demandas de formación, y a la estructura y secuencia modular que favorece el aprendizaje

Como ejemplo de la multidisciplinariedad se manifestó que cuentan con dos diplomados como opción de titulación dirigidos a estudiantes de tres carreras de la FES-Acatlán.

Para el diseño y revisión de los programas de estudio de los diplomados los ponentes recurren constantemente al apoyo académico del SUA de la FES-Acatlán. Sin embargo, los académicos del SUA afirman que esta labor de apoyo resulta complicada porque tienen una carga académica propia muy fuerte. Por lo anterior, el personal directivo del CEC plantea la necesidad de contar con una persona que se dedique a la revisión de los programas de estudio de los diplomados.

4. Ponentes o expertos

Los directivos CEC-FES-Acatlán consideraron que el perfil de los ponentes para los diplomados es adecuado a los objetivos y al proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, se requiere incorporar a los profesores de las divisiones académicas de la FES Acatlán, para que contribuyan al fortalecimiento de las actividades académicas del CEC, y no vean la entidad como algo ajeno a ellos.

Para apoyar a los ponentes, en el manual de procedimientos del CEC incluye un apartado dedicado a los pagos con los requisitos, y un formato de registro donde tienen que proporcionar sus datos generales como nombre, dirección, RFC, profesión, año de titulación y número de cédula. Si los ponentes pertenecen a la UNAM deben mencionar la dependencia universitaria donde laboran y su antigüedad.

Por otra parte, se hizo referencia a la falta de cursos de didáctica para los ponentes del Centro, que en algunos casos se ha visto reflejado en las evaluaciones de los mismos.

5. Productividad académica

Los directivos señalaron que la productividad académica del CEC-FES-Acatlán se ve reflejada en el incremento de la demanda de los diplomados, que poco a poco ha empezado a rebasar la capacidad del Centro. Desde su punto de vista, es necesario comenzar a captar más ponentes para atender la población

demandante. Hay diplomados con mucho éxito, como el de *Criminalística* que inicia en cuanto termina el anterior.

Asimismo, se manifestó que tienen en marcha varios diplomados con opción a titulación, y dependiendo del tema que se aborde, deben tener como mínimo 240 horas.

6. Participantes

Desde el punto de vista de los directivos CEC-FES-Acatlán, se lleva a cabo un proceso de selección riguroso de los solicitantes, para procurar que exista congruencia entre los objetivos de los diplomados y el perfil de ingreso de los participantes, con el propósito de que sean capaces de manejar los contenidos y no abandonen el diplomado.

Los requisitos de ingreso a los solicitantes son: una síntesis de su curriculum, una carta de exposición de motivos y su historial académico. Con base en la documentación recibida se realiza el primer filtro de selección, después se lleva a cabo una entrevista con el responsable del CEC, y es ahí cuando se decide el ingreso de los solicitantes.

Cuando los solicitantes se inscriben tienen que llenar una hoja de registro, y pese que proporcionan bastante información de ellos, falta sistematizarla en una base de datos. Para remediar esta situación, se tiene contemplado incorporar al CEC un estudiante de licenciatura para realizar su servicio social y se encargue de realizar dicha labor.

Por lo que se refiere al desarrollo de los diplomados se manifestó que se hace un buen manejo del correo electrónico, a pesar de que los programas no son en línea, y es el principal medio de contacto entre ponentes y participantes. Asimismo, los directivos destacaron que muchos de los participantes egresados de sus diplomados se han incorporado al gobierno federal y estatal.

7. Servicios de apoyo a los participantes

Sobre los servicios de apoyo a los participantes, los directivos del CEC-FES-Acatlán señalaron que además de otorgar las becas que por convenio del contrato colectivo se tiene con el STUNAM y la AAPAUNAM, se proporcionan descuentos a miembros de la comunidad universitaria o ex alumnos de la UNAM. El criterio para otorgar las becas por convenio con los sindicatos es que por cada siete personas que pagan un diplomado se otorga una beca.

El CEC también pone a disposición de los participantes en los diplomados una cafetería donde de manera gratuita se les proporciona café, té y galletas. Asimismo, dependiendo del diplomado, se les proporciona el servicio de fotocopias. Estos y otros servicios son dados a conocer en forma oportuna para que puedan hacer uso de ellos.

Los materiales didácticos que son entregados a los participantes se basan en una compilación de lecturas que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los materiales son enviados por los ponentes a través del correo electrónico.

Los participantes de los seminarios de titulación pueden llevarse libros de la biblioteca a su domicilio, mediante la firma de una carta compromiso. Sin embargo, los participantes de cursos y diplomados no tienen este derecho. Se tiene contemplado hacer un trámite similar para que los participantes puedan acceder a los laboratorios de cómputo de la Facultad.

8. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

Los directivos señalaron que el espacio donde se encuentra ubicado el CEC-FES-Acatlán es moderno y adecuado a las necesidades propias de los diplomados. El Centro cuenta con un listado de espacios asignados para educación continua, y existe un programa de seguridad, higiene y protección civil. Sin embargo, dada la creciente demanda comienza a ser insuficiente y se ha tenido que empezar a hacer uso de otras áreas de la Facultad. Las actividades son programadas de miércoles a sábados, teniendo mayor afluencia de personas los viernes y sábados.

9. Estructura tecnológica

Desde el punto de vista de los directivos del CEC-FES-Acatlán su estructura tecnológica se ha visto beneficiada con la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico (CEDETEC), la disponibilidad de una sala de videoconferencias y equipo instalado en un espacio destinado exclusivamente para la educación continua. Además, se cuenta con una sala de cómputo con 18 PC's recién actualizadas, algunas aulas están equipadas con cañón, pero los ponentes o participantes deben traer su Laptop. Sin embargo, el equipo de cómputo destinado a los diplomados resulta insuficiente.

Vale la pena señalar que a pesar de disponer de la sala de videoconferencias y equipo instalado no se tiene algún curso o diplomado que requiera utilizarlos como herramientas de trabajo. Se está analizando la posibilidad de ofertar un diplomado en Matemáticas Aplicadas.

10. Impacto del programa

De los diplomados impartidos en el CEC-FES-Acatlán destacan por su impacto en la demanda, particularmente los relacionados con el campo de la administración y el *Diplomado en Tanatología*.

La medición del impacto se basa únicamente en la opinión de los propios participantes, pero se está contemplando la posibilidad de elaborar encuestas dirigidas a sus empleadores. El propósito es hacer un seguimiento de egresados y conocer cómo los diplomados contribuyen en su formación y desempeño profesional. Con estos propósitos se han establecido vínculos con las asociaciones de egresados de las distintas carreras ofrecidas por la FES-Acatlán.

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Los directivos del CEC-FES-Acatlán señalaron como principales fortalezas de la vinculación los convenios establecidos con el Gobierno del Distrito Federal (GDF), la Delegación Coyoacán, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la organización no gubernamental Tech Palewi. También se han establecido

convenios y acuerdos con dependencias de la propia UNAM, y con la División de Extensión Universitaria de la FES Iztacala.

Pese a que se ha establecido contacto con otras instituciones, los convenios se han retrasado e incluso cancelado debido a los trámites burocráticos. El problema con las instituciones del sector público es que, siendo la UNAM una institución pública, demandan la capacitación a costos muy bajos e incluso gratuitos.

El CEC tiene el propósito de buscar acercamientos con los municipios de Tlalnepantla, Cuautitlán, Atizapán de Zaragoza y Naucalpan. Sin embargo, falta realizar estudios prospectivos de demanda.

Autoevaluación de los Directivos del Centro de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (CEC-FES-Aragón)

En 1985 se inauguró el Centro de Extensión Universitaria de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (CEU-ENEP-Aragón). En 1990 se fundó el Centro de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (CEC-FES-Aragón)¹³ con el propósito de ofrecer a la población universitaria y al público en general, actualización y capacitación permanente a través de su amplia oferta educativa que comprende cursos, seminarios y diplomados.

Desde su fundación el CEC-FES-Aragón ha logrado consolidar una amplia oferta de 24 diplomados, algunos con opción para titulación, que se relaciona con las disciplinas y campos de conocimiento de las licenciaturas que se imparten en la Facultad:

1. Actualización docente.
2. Administración por áreas funcionales.
3. Administración y aplicación de tecnologías de diseño en proyectos. (con opción a titulación)
4. Comunicación organizacional.
5. Desarrollo de sistemas en web (www). (con opción a titulación)
6. Diplomado en economía financiera y bursátil. (con opción a titulación)
7. Diplomado en práctica forense civil - familiar. (con opción a titulación)
8. Diplomado en comercialización.
9. Diplomado en criminalística: la investigación científica del delito. (con opción a titulación)
10. Diplomado en derecho administrativo. (con opción a titulación)
11. Diplomado en derecho corporativo. (con opción a titulación)
12. Diplomado en derecho electoral y derecho parlamentario. (con opción a titulación)
13. Diplomado en derecho fiscal. (con opción a titulación)
14. Diplomado en derechos humanos. (con opción a titulación)
15. Diplomado en economía y negocios internacionales (con opción a titulación)

¹³ Centro de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (CEC-FES-Aragón) <http://informatica.aragon.unam.mx/ensenanza/continua/>

16. Diplomado en finanzas estatales y municipales. (con opción a titulación)
17. Diseño de negocios con sql server.
18. Java master.(con opción a titulación)
19. Mercadotecnia corporativa.
20. Operación aduanera.
21. Orientación familiar.
22. Periodismo cultural
23. Periodismo deportivo.
24. Periodismo empresarial y financiero.

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al (los) directivo (s) del Centro de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (CEC- FES-Aragón) con base en la Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

1. Normatividad y políticas generales

Los directivos del CEC-FES-Aragón señalaron que durante el periodo de 2002 a 2006, la normatividad estuvo basada en los lineamientos propuestos por la extinta Dirección de Educación Continua de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED). Esta normatividad contemplaba los criterios de operación académica y administrativa.

A partir de 2007 se propuso un Reglamento para la Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, ante la necesidad de contar con una normatividad actualizada y adecuada. Actualmente, se está revisando el primer borrador del documento y está por ser autorizado. Sin embargo, la debilidad del documento es que no se incluyeron lineamientos para la educación continua a distancia.

2. Planeación y evaluación

Los directivos del CEC-FES-Aragón mencionaron que disponen de un organigrama y un manual de procedimientos detallado y desglosado por acto académico. A partir del periodo 2002-2004, las actividades académicas de educación continua y educación abierta están contempladas conjuntamente en el Plan de Desarrollo de la Facultad. El ejercicio de planeación del Centro es semestral y al final de cada periodo se evalúan las metas alcanzadas. En la planeación del siguiente semestre se trata de cumplir las metas que no se realizaron.

La planeación del CEC considera los estudios de mercado, mediante encuestas entre los estudiantes de las licenciaturas, para ver qué tipo de capacitación les interesa cursar. A partir de los resultados se proponen programas y se les envía un oficio a los jefes de carrera invitándolos a participar junto con sus docentes. Una vez que se ha diseñado el programa es enviado a los consejos académicos de las carreras para que den su visto bueno, y posteriormente al Consejo Técnico para su aprobación.

El CEC y las instituciones que contratan los programas en sus instalaciones evalúan los programas académicos, los ponentes y la infraestructura. Con base en los resultados de la evaluación se elabora un reporte del ponente a fin de considerar si será o no contratado nuevamente.

3. Modelo educativo y programas de estudio

Para los directivos del CEC-FES-Aragón, los lineamientos que aplican para la elaboración de los programas de estudio de los diplomados son los establecidos por la Red de Educación Continua (REDEC) y están acordes con las demandas de formación del mercado profesional.

Los programas de los diplomados incluyen los antecedentes y fundamentos, los objetivos generales y alcances, la estructura modular por número de horas teóricas y prácticas, el contenido de los módulos y nombres de los ponentes, área de conocimiento y modalidad, requisitos de ingreso, permanencia y obtención de diploma, estrategias y procedimientos de evaluación integral, bibliografía básica y complementaria, síntesis curricular del coordinador, calendario, horarios y cupo. La difusión de los diplomados se realiza a través de carteles y trípticos.

4. Ponentes o expertos

Los directivos del CEC-FES-Aragón informaron que la mayoría de los ponentes o expertos tienen estudios de posgrado, otros cuentan con amplia experiencia en su área académica, y todos tienen el perfil adecuado para participar en los diplomados. Dada la diversidad de programas académicos, el Centro dispone de una base de datos de los ponentes por áreas de conocimiento: Ciencias Sociales, Físico-Matemáticas e Ingenierías y Humanidades y Artes.

Para seleccionar y contratar un ponente se le solicita una copia de su título, el resumen de su currículum y la cédula profesional. El trámite de contratación se hace a través del Departamento de Personal de la Facultad, donde el ponente debe llenar un formato que le proporciona el CEC. El tipo de contratación de los ponentes externos es por obra y se les paga una vez finalizada la impartición de su módulo. En el caso de los ponentes de la propia FES-Aragón o de la UNAM se le otorga un pago adicional al salario que recibe regularmente.

Los ponentes son evaluados por los participantes, a través de un instrumento que considera 18 aspectos del diplomado. Los resultados de la evaluación les son entregados a los ponentes mediante un informe.

5. Productividad académica

La productividad académica del CEC-FES-Aragón se evalúa con base en cuatro indicadores: el número de beneficiados, el número de horas, el monto de ingresos extraordinarios y el apoyo a la titulación. Estos indicadores han revelado un incremento sustancial de participantes, actividades y resultados.

Los directivos destacan los diplomados como opción para la titulación, ya que de 2006 a la fecha se han puesto en marcha 18 diplomados de las 12 licenciaturas ofrecidas en la FES Aragón.

6. Participantes

Los directivos del CEC-FES-Aragón señalan que los participantes en los diplomados no son estudiantes de tiempo completo, y por este motivo se programan los días sábados de 8:00 a 14:00 horas. Esta programación ha permitido disminuir los índices de deserción que existían cuando las actividades se impartían entre semana. Los motivos de abandono que actualmente se enfrentan están relacionados con cuestiones económicas.

Por lo que se refiere al perfil de ingreso de los participantes se señaló que está acorde con los objetivos de los diplomados. Como requisitos de ingreso se solicita llenar un formato con sus datos generales y firmar una carta compromiso donde se aceptan las obligaciones y derechos que tienen como usuarios del Centro.

7. Servicios de apoyo a los participantes

Desde el inicio de los diplomados los participantes reciben información oportuna sobre los servicios de apoyo disponibles en el CEC-FES-Aragón. Entre ellos destacan las becas por convenio con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM). Además hay becas completas a funcionarios de la FES-Aragón que suelen cargarse a ingresos extraordinarios.

Para evitar que los participantes deserten por cuestiones económicas, hay descuentos del 10% al 15% que se otorgan a quienes han cursado previamente otras actividades académicas en el CEC. A los alumnos de licenciatura que realizan su servicio social o prácticas profesionales en el Centro, se les otorga la beca completa para cursar los diplomados de titulación.

Los participantes reciben materiales didácticos digitales, una credencial provisional con la cual pueden hacer uso de las instalaciones de la biblioteca para consulta interna, y servicio de cafetería ambulante.

8. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

El CEC-FES-Aragón no cuenta con un área destinada para impartir los programas de educación continua pero utilizan las aulas de la Facultad, diez salas de cómputo con 15 o 20 computadoras y las aulas audiovisuales. También cuentan con estacionamiento para los ponentes y participantes.

Sin embargo, desde el punto de vista de los directivos, la demanda comienza a rebasar la infraestructura y los servicios disponibles para operar. Además, por los horarios en los que se imparten los diplomados, en ocasiones no se permite el acceso y uso de las instalaciones. También se enfrenta el problema de acceso a los laboratorios de cómputo o a las aulas por las condiciones insalubres que dejan los estudiantes de las licenciaturas.

Para el control del uso de las instalaciones, el equipo logístico del CEC entrega una evaluación semanal del estado en que se encontraron las instalaciones, el uso que se les dio y el estado en que fueron dejadas. Para el mantenimiento de

las instalaciones y la renovación del equipo el Centro aporta recursos extraordinarios.

9. Estructura tecnológica

Como se mencionó anteriormente la FES Aragón dispone de diez salas de cómputo donadas por Fundación UNAM y una sala de videoconferencias en el Centro Tecnológico de Aragón. Sin embargo, pese a la infraestructura instalada, no se tienen actividades académicas a distancia ni en línea.

Por otro lado, se manifestó que existe el compromiso por parte del CEC-FES-Aragón y de la dirección de la FES, de que al terminar su administración en el 2009 se tengan cuando menos tres diplomados que utilicen la infraestructura tecnológica disponible.

10. Impacto del programa

Para los directivos del CEC-FES-Aragón el impacto de los diplomados es positivo, ya que su ubicación es favorable para la zona de Aragón, y responden a las necesidades de la comunidad y los costos son menores a los de otras instituciones educativas.

Sin embargo, se declaró que no han establecido vínculos con las asociaciones de egresados de las distintas licenciaturas ofrecidas en la FES Aragón, y no llevan un seguimiento de los egresados de sus diplomados.

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Los directivos del CEC-FES-Aragón destacaron que existe una fuerte vinculación con diferentes sectores sociales. Las instituciones han contratado los diplomados a partir de la información que se ofrece en la página en Internet.

El CEC tiene convenios con la Secretaría de Economía (SE-DF), el Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. Asimismo, se tienen vínculos con las escuelas incorporadas a la UNAM, como la Universidad Faraday, la Universidad Insurgentes, la Universidad del Tepeyac y la Universidad Madero.

La forma de operar por convenio es que la institución interesada contacta al CEC para demandar la cotización, y una vez que se formaliza el contrato, se hace la contratación de los ponentes.

El CEC realiza una evaluación periódica del impacto y vigencia de sus convenios y cuenta con un listado de éstos donde se detalla el nombre de la institución pública o privada con la que se colabora, el tipo de convenio, los objetivos, y las acciones desarrolladas. Sin embargo, no hay una persona que se dedique a la vinculación y búsqueda de clientes potenciales.

Autoevaluación de los Centros de Educación Continua en la UNAM

Área de Humanidades

Equipo de investigación

Montserrat Emilia Gamboa Méndez
 Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia
 Adjani Gabriela Tovar Pimentel
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Autoevaluación de los Directivos de la División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras (DEC-FFyL)

Desde el año 1954 la Facultad de Filosofía y Letras se trasladó a la Ciudad Universitaria y en ese año iniciaron las actividades de educación continua con las cátedras especiales, diplomados, seminarios y conferencias ofrecidas con el apoyo de académicos de la propia Facultad.

La División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras (DEC-FFyL)¹⁴ tiene como misión promover y llevar a cabo acciones educativas dirigidas a la formación permanente y a la actualización en el campo de las humanidades. La DEC-FFyL en colaboración con docentes de la Facultad, así como diversas entidades académicas universitarias y externas, programas diplomados, cursos, talleres y seminarios sobre temas humanísticos y sociales, dos veces al año.

Las actividades académicas de la División tienen como objetivo satisfacer las expectativas de formación y actualización de profesionistas, alumnos y personas interesadas en el conocimiento de las diversas ramas de las humanidades. La DEC ofrece los siguientes diplomados:

1. Administración educativa.
2. Formación de instructores basado en la norma técnica de competencia laboral: diseño e impartición de cursos de capacitación.
3. La organización de archivos y la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.
4. Libro antiguo.
5. Los procesos en la edición de libros. (En colaboración con la CANIEM)
6. Programa de apoyo a la titulación.
7. Una mirada filosófica al discurso literario.

A continuación, se presenta el informe de la entrevista a profundidad realizada al directivo (s) de la División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras (DEC-FFyL), con base en la *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad no escolarizada y mixta de CIEES*. La elaboración del informe se realizó con base en tres criterios: a) libertad de expresión; b) imparcialidad y respeto de

¹⁴ División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras (DEC-FFyL)
<http://www.filos.unam.mx/dec/>

las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada, mediante el anonimato de los declarantes.

1. Normatividad y políticas generales

Los directivos de la División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras (DEC-FFyL) destacaron que se rigen por criterios claros en cuanto a la presentación del contenido de los diplomados a fin de que los participantes tengan la información suficiente para elegir la opción de su interés. Para asegurar esta fortaleza se formó una Comisión Asesora del Consejo Técnico para Educación Continua.

Sin embargo, los directivos señalaron como debilidad institucional la carencia de una normatividad sobre la razón de ser y quehacer de la educación continua, y la heterogeneidad de operación de cada Centro de Educación Continua de la UNAM. Con el propósito de buscar un consenso sobre políticas y normatividad institucionales, se propuso organizar un foro con la participación de los diferentes CEC para analizar y hacer propuestas que fortalezcan el sistema.

2. Planeación y evaluación

Los directivos de la DEC-FFyL señalaron que hacen una planeación que les permite programar semestralmente la oferta académica. Sin embargo, manifestaron que cuentan con poco personal, lo que les limita el margen de acción para realizar distintas actividades, además de impedir su crecimiento.

Además, mencionaron que los procesos administrativos generan retraso en el pago a ponentes, y en ocasiones, con razón o sin ella, les solicitan actualizar sus expedientes. También ocurre que algunos ponentes tardan en llevar la documentación completa que se les solicita y contribuyen al retraso de sus pagos. En ese sentido, se propone hacer más expeditos los trámites para pagos de los ponentes y en general para la administración de los recursos humanos.

Sobre la evaluación se informó que al finalizar cada diplomado se aplican encuestas a los participantes para conocer su percepción de de los ponentes, contenidos y bibliografía utilizada, entre otros aspectos. En el caso de detectar algún problema con ponentes y/o participantes se habla con ellos para darle salida a los inconvenientes presentados.

Por último, con el fin de llevar a cabo una mejor planeación y administración de las actividades académicas se requiere de la contratación de más recursos humanos, al igual que se requiere de dos promotores para difundir las actividades de la División.

3. Modelo educativo y programa de estudios

Desde el punto de vista de los directivos, los programas de la DEC-FFyL se basan en un modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje, y en las necesidades y peticiones de los clientes o usuarios potenciales.

En ese sentido, se destacó que se respeta la libertad de cátedra y los contenidos que proponen los ponentes, pues ellos delimitan tiempos y características de cada módulo para organizar sus actividades. No obstante, se señaló la carencia de una evaluación más precisa del diseño de los diplomados al interior de la División.

En ese sentido, se enunciaron dos propuestas para promover mejoras en la División. La primera consiste en realizar un estudio de seguimiento de las actividades, que evalúe el impacto del diplomado sobre la población de los participantes. La segunda consiste en conocer las expectativas de formación de participantes potenciales, para ampliar la posibilidad de captar una mayor población.

4. Ponentes o expertos

Los directivos de la DEC-FFyL reconocen que los expertos o ponentes son participativos y proactivos, y se acercan a la jefatura de la División para proponer diplomados que se pueden impartir y enriquecer la oferta académica.

5. Productividad académica

Sobre la productividad académica, se destacó que las acciones de difusión de la oferta educativa de la DEC-FFyL siguen siendo limitadas. Por lo tanto se ha buscado aumentar la lista de distribución por correo electrónico, inserciones en la Gaceta UNAM y otras opciones que permitan mayor difusión.

6. Participantes

Desde el punto de vista de los directivos de la DEC-FFyL, la población de los participantes en los diplomados es heterogénea, como se mencionó anteriormente, gracias a la apertura y flexibilidad para inscribirse en los programas. Sin embargo, la heterogeneidad de la población también dificulta evaluar los aprendizajes de manera eficiente, ya que muchos participantes son expertos en la materia y otros únicamente asisten por superación o interés personal.

Para ingresar a los diplomados especializados existe un filtro natural en cuanto a las temáticas que se tocan, con lo que se asegura un buen desarrollo del mismo.

De los problemas más focalizados en la DEC destacan que los participantes que no pagan oportunamente el costo de los diplomados, los negociadores de faltas y los que asisten únicamente por la obtención de constancias, olvidándose del aprendizaje como tal.

7. Servicios de apoyo a los participantes

Por lo que se refiere a los servicios de apoyo a los participantes, los directivos de la DEC-FFyL reconocen que son muy limitados, y no hay posibilidad de crecer o expandirse por falta de apoyos económicos. Sin embargo, se destacó que a partir del número de participantes inscritos, se otorgan becas al personal académico y administrativo de la UNAM. Entre las propuestas enunciadas para mejorar los servicios de apoyo a los participantes se demanda un número mayor de becas.

8. Infraestructura instalaciones, equipo y servicios

Para los directivos de la DEC-FFyL las instalaciones necesitan someterse a una remodelación para hacerlas más funcionales. Además, hay un escaso mantenimiento del equipo audiovisual, de cómputo y de fotocopiado.

9. Estructura tecnológica

Desde el punto de vista de los directivos de la DEC-FFyL, los geógrafos, pedagogos y bibliotecólogos, ponentes o participantes, son los que tienen mayor experiencia en el uso de las tecnologías de información y comunicación, y por tanto suelen demandarlas a la División para apoyar el desarrollo de los diplomados. Sin embargo, se carece de recursos presupuestales y humanos.

Ante la insuficiencia de recursos tecnológicos, los directivos de la DEC reconocen como fortaleza, que tras un largo periodo de solicitudes se ha comenzado a actualizar el equipo de cómputo. Para asegurar esta fortaleza, se va continuar con la demanda de equipo de cómputo y mantenimiento en toda la División. Se propuso adquirir equipo audiovisual actualizado, equipo de cómputo robusto (PC's) y una fotocopidora. Además, se insistirá en la demanda de un mayor apoyo en infraestructura para la educación continua a distancia. En este sentido, se establecerán prioridades sobre la instalación e implementación de recursos.

Por otra parte, también se enfrenta el problema de la falta de "un puente" que permita vincular el uso de la tecnología con el humanismo, ya que se reconoce que hay resistencia por parte de algunos ponentes al uso de tecnologías de información y comunicación.

10. Impacto del programa

El impacto de los diplomados de la DEC-FFyL se ha valorado gracias a las personas que regresan a solicitar nuevos programas académicos, lo que permite realizar una proyección de la demanda a mediano y largo plazo.

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Para los directivos de la DEC-FFyL la vinculación con los sectores sociales se trata de fortalecer con la propuesta de diplomados que atiendan las problemáticas de interés de los demandantes. Esto permite dar atención personalizada a las instituciones que les contratan, con el diseño de diplomados que satisfagan sus necesidades.

TERCERA PARTE
Valoración Integral y Recomendaciones para el Fortalecimiento y
Desarrollo de los Centros de Educación Continua de la UNAM

María del Rocío Amador Bautista
Ismene Itahí Bras Ruiz

Ejes estructurales de la valoración integral y recomendaciones

Para los fines de la presente valoración integral y las recomendaciones para el desarrollo y fortalecimiento de los Centros de Educación Continua (CEC) de la UNAM se plantearon tres objetivos fundamentales:

- Apoyar los procesos de autoevaluación de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas de las dependencias o subsistemas universitarios.
- Apoyar los procesos de autoevaluación de los actores, los procesos y los contextos.
- Valorar la autoevaluación de las fortalezas, debilidades y acciones para asegurar las condiciones de desarrollo futuro de las dependencias y del sistema integral.

Con base en los tres objetivos, se propusieron tres principios de análisis de las entrevistas a profundidad y de los resultados de la encuesta aplicada a los directivos:

- **El sistema normativo** de la desaparecida Dirección de Educación Continua de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) y de la Red de Educación Continua (REDEC) de la UNAM.
- **El sistema evaluativo** de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, comprende once categorías señaladas en la primera parte del Diagnóstico.
- **El sistema valorativo** de las fortalezas, debilidades y acciones para fortalecer las estructuras orgánicas, académicas y administrativas, constituye el conjunto de juicios de valor de los propios actores en sus contextos, para aproximarse a la autoevaluación de los CEC.

A continuación, se integran las diferentes valoraciones y recomendaciones de los directivos para fortalecer los CEC.

1) Normatividad y políticas generales

Desde el punto de vista de los directivos de los Centros de Educación Continua (CEC) de la UNAM no existe una normatividad institucional que regule de manera integral todas las funciones y actividades de estas entidades académicas. Sin embargo, en cada uno de los CEC se han establecido lineamientos o criterios internos para la regulación de los programas de educación continua, particularmente los diplomados.

Algunos CEC cuentan con cuerpos colegiados internos, consejos, comités o comisiones, para apoyar la toma de decisiones sobre de apertura de

programas, contratación de ponentes y expertos, y producción de materiales, entre otros asuntos. Otros centros están en proceso de organización de sus cuerpos colegiados internos, pero la mayoría carece de ellos.

Los lineamientos o criterios vigentes en la mayoría de los CEC derivan de la propuesta de normatividad de la desaparecida Dirección de Educación Continua de la CUAED y de la REDEC de la UNAM. Los lineamientos internos establecen los derechos y las obligaciones de: a) participantes: ingreso, permanencia y obtención de los diplomas o titulación; b) ponentes: selección y contratación; y c) programas académicos: estructura y contenido de los diplomados, materiales educativos, número de horas y formas de operación.

La División de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (DECyDP-ENEO), carente de una normatividad específica ha comenzado a trabajar con las distintas academias de la Escuela, a fin de buscar asesoría para proponer la formación de un Consejo Asesor de Educación Continua.

El Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social (CEC-ENTS), la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración (DEC-FCyA), la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (DECyV-FCPyS) y el Centro de Educación Continua y Vinculación de Facultad de Economía (CECyV-FE) disponen de reglamentos internos para la regulación de actividades académicas y administrativas de los programas académicos. Los lineamientos de operación de los diplomados se incluyen generalmente en las hojas de inscripción que firman los participantes.

La DECyV-FCPyS hizo una propuesta normativa que sea flexible para la educación continua, que considere: a) descentralizar las actividades y la toma de decisiones para tener mayor margen de acción; b) crear programas de educación continua diferenciados por grado escolar: bachillerato, licenciatura, posgrado y público en general; y c) profesionalizar la figura de educación continua como modalidad educativa y darle mayor importancia, más allá de que sea una fuente de ingresos extraordinarios.

La División de Educación Continua de la Facultad de Derecho (DEC-FD) se rige por los lineamientos generales establecidos por la extinta Dirección de Educación Continua de la CUAED.

La División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras (DEC-FFyL) cuenta con una Comisión Asesora del Consejo Técnico para la Educación Continua.

El Departamento de Educación Continua de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (DEC-FMVZ) ha trabajado en la elaboración de reglamentos para la regulación del uso de los auditorios, la operación de los diplomados, y los procesos editoriales para la producción de materiales educativos. El primero de ellos fue sometido al Consejo Técnico de la Facultad

y está a punto de ser aprobado. Este órgano colegiado aprueba la impartición de los diplomados.

La División de Educación Continua de la Facultad de Psicología (DEC-FP) se rige por la normatividad general de la educación continua en toda la UNAM, y una normatividad interna que establece los lineamientos de operación de las actividades académicas, manuales de organización, lineamientos para los participantes y ponentes, lineamientos de ingresos extraordinarios, convenios, entre otros.

El Centro de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (CEC-FES-Acatlán) cuenta con lineamientos generales que rigen todas las actividades académicas. Sin embargo, se propone la elaboración de un manual de operaciones donde se concentren los trabajos realizados por las distintas administraciones, y se establezcan criterios que trasciendan los usos y costumbres.

Los directivos del Centro de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (CEC-FES-Aragón) señalaron que durante el periodo de 2002 a 2006, la normatividad estuvo basada en los lineamientos propuestos por la extinta Dirección de Educación Continua de la CUAED. A partir de 2007 se propuso el Reglamento para la Educación Continua de la FES-Aragón, ante la necesidad de contar con una normatividad actualizada y adecuada. Actualmente, se está revisando el primer borrador del documento que está por ser autorizado.

El Subprograma de Educación Continua de la División de Extensión Universitaria de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. (SEU- FES-Iztacala) no cuenta con un acta constitutiva de su creación como División, pero dispone de una normatividad que ha permitido el funcionamiento del mismo, y de un Comité Académico Auxiliar que se encarga de revisar las actividades aceptadas antes de su envío al Consejo Técnico.

El Departamento de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (DEC-FES-Zaragoza) cuenta con una normatividad interna que rige la impartición de diplomados y fue aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad en diciembre de 2001.

En este contexto, la mayor diversidad de criterios se relaciona con el ingreso, la permanencia, el egreso y la obtención de los diplomas. Para fines de este análisis, los participantes en los diplomados han sido clasificados en tres tipos: a) pasantes de distintas licenciaturas de la UNAM que buscan una opción de titulación; b) profesionistas de otras instituciones y público en general que buscan actualizarse, y c) empleados de una Institución que promueve la capacitación o actualización de su personal. En cada uno de los casos, los requisitos para ingresar a los diplomados son diferentes en cada CEC por tipo de participantes.

Para los pasantes que buscan titularse mediante la opción de cursar un diplomado, los requisitos de admisión son muy específicos, y el otorgamiento

del título está supeditado a que cumplan con los lineamientos que son establecidos en cada una de las facultades y escuelas. El ingreso a los diplomados como opción a la titulación, establece que los participantes deben cumplir con el 100% de los créditos de licenciatura, tener liberado el servicio social y una calificación mínima aprobatoria de ocho.

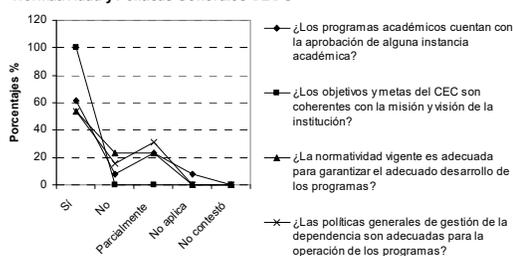
Para el ingreso de profesionistas y público en general a los diplomados se plantean varias alternativas: en algunos CEC se exige el título profesional, la síntesis del currículo y una carta de exposición de motivos; en otros se exige la presentación del título, y otros solicitan el 100% de créditos de una licenciatura para abrir la cobertura de los diplomados.

A los empleados de las instituciones contratantes de diplomados se les exige también de presentar el título profesional o cumplir otros requisitos académicos.

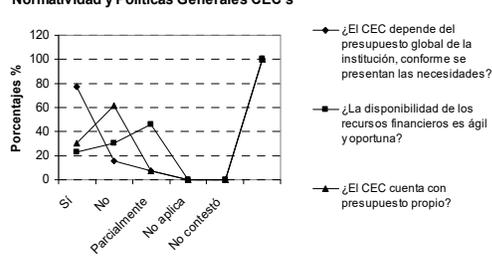
Como debilidad institucional se señaló la carencia de una normatividad sobre la razón de ser y quehacer de la educación continua, y la heterogeneidad de operación de cada CEC de la UNAM. Con el propósito de buscar un consenso sobre políticas y normatividad institucionales, se propuso organizar un foro con la participación de los diferentes centros para analizar y hacer propuestas que fortalezcan el sistema.

Con base en el análisis del instrumento de autoevaluación aplicado a los directivos de los CEC se reveló que el 61.5% de ellos cuentan con programas académicos aprobados por alguna instancia académica, el 23.1% afirma que sólo tienen aprobaciones de algunos programas, el 7.7% no tienen la aprobación de sus programas académicos y el 7.7% señala que el reactivo no aplica.

Normatividad y Políticas Generales CEC's



Normatividad y Políticas Generales CEC's



El 100% de los directivos de los CEC coincidieron en que los objetivos y las metas de los programas son coherentes con la misión y visión de la institución. Además, el 53.8% indicó que la normatividad vigente y las políticas generales de gestión de la dependencia son adecuadas para garantizar la operación y desarrollo de los programas académicos, mientras que el 46.2% consideró que la normatividad no es adecuada o sólo parcial.

Asimismo, el 76.9% de los directivos afirmó que el CEC a su cargo depende del presupuesto de la facultad o escuela, un 15.4% señaló que es independiente y el 7.7% declaró que lo es sólo parcialmente. Aunado a lo anterior, el 61.5% aseveró que no cuentan con recursos financieros propios, un 30.8% afirmó

que, si disponen de recursos propios, mientras que el 7.7% restante manifestó que sólo disponen parcialmente. Finalmente, un 46.1% declaró que la disponibilidad de recursos financieros es parcialmente ágil y oportuna, un 30.8% señaló que no lo es, y sólo el 23.1% consideró tener pronta disponibilidad de dichos recursos.

Sin embargo, todos los directivos coincidieron en que una de las principales debilidades de los CEC es la dependencia de las administraciones centrales de las facultades y escuelas que retrasan los pagos a ponentes, hasta seis meses en promedio, lo que ha ocasionado muchas veces que no continúen y se pierda el talento de los académicos.

2. Planeación y evaluación

El 92.3% de los directivos de los CEC mencionaron que el plan de desarrollo de sus entidades se sustenta en un diagnóstico de la dependencia, y las propuestas de mejora surgen del análisis de las fortalezas y debilidades de la misma. Únicamente el 7.3% señaló que el plan de desarrollo de su entidad no se sustenta en un diagnóstico o sólo parcialmente.

Desde el punto de vista de los directivos de la DECyDP-ENEO y la DECyV-FCPyS las actividades respectivas son consideradas en los planes de desarrollo de sus facultades y escuela, lo que ha contribuido al reconocimiento y crecimiento de la productividad de las actividades académicas programadas. La elaboración de un plan anual de trabajo les ha permitido organizar adecuadamente sus programas académicos, difundir oportunamente los diplomados y seleccionar y contratar a los ponentes con anticipación. La DECyV-FCPyS valora las evaluaciones hechas por las instituciones contratantes como referentes importantes para la planeación. Y en la DECyDP-ENEO se está analizando la posibilidad de implementar el instrumento de evaluación desarrollado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Los directivos de la DEC-FFyL señalaron que hacen una planeación que les permite programar semestralmente la oferta académica y aplican una evaluación al finalizar cada diplomado para conocer la percepción sobre los ponentes, contenidos y bibliografía utilizada, entre otros aspectos.

Desde el punto de vista organizacional, los directivos de los centros, CEC-ENTS, DEC-FD y CECyV-FE cuentan con un organigrama y un manual de operaciones que describe las funciones a desempeñar por cada una de las personas que trabajan en él. Además elaboran un programa semestral y anual de las actividades que permite garantizar la infraestructura, mantenimiento y los servicios generales para la impartición de los diplomados. El plan de desarrollo del CECyV-FE se sustenta en un análisis autodiagnóstico de sus informes anuales de actividades.

Los directivos de la DEC-FCyA destacaron tres fortalezas fundamentales de la planeación y la evaluación: un organigrama y una normatividad para la operación y administración de diplomados, un programa de planeación estratégica a mediano plazo (3 años) y a corto plazo (1 año) con base en un

diagnóstico, la evaluación de los diplomados, y la disponibilidad de financiamiento propio.

El DEC-FMVyZ cuenta con la aprobación de los diplomados por el Consejo Técnico de la Facultad, y los materiales de apoyo se someten a juicio del Comité Editorial. Sin embargo, se considera que este comité no aplica los criterios adecuados y se propone la creación de un Comité Evaluador de Materiales.

La DEC-FP cuenta con un organigrama y un manual de perfiles, donde se establecen las actividades en cada uno de los puestos, los requerimientos académicos y la experiencia profesional para desempeñar en forma adecuada las labores. Además dispone de documentos con procedimientos a seguir en la planeación de actividades. Una vez que se tiene la propuesta, se somete a la revisión de un Comité Interno que evalúa la pertinencia y viabilidad conforme a las demandas de mercado.

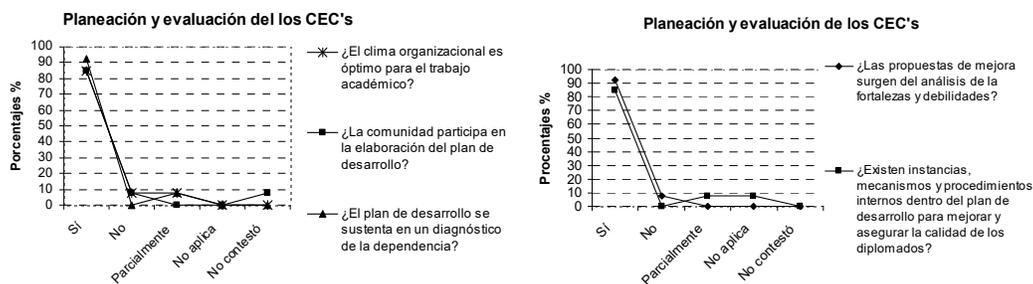
El CEC-FES-Acatlán lleva a cabo una programación de sus actividades académicas por periodos sobre los compromisos pactados, y realiza un ejercicio riguroso de evaluación de ponentes o expertos a partir del cual se decide si contrata o no al ponente para actividades académicas posteriores.

Los directivos del CEC-FES-Aragón mencionaron que disponen de un organigrama y un manual de procedimientos detallado y desglosado por acto académico. Las actividades académicas del CEC están contempladas en el Plan de Desarrollo a partir del periodo 2002-2004, conjuntamente con las actividades de educación abierta. El ejercicio de planeación es semestral y al final de cada periodo se evalúan las metas alcanzadas.

El SEC-FES-Iztacala dispone de un organigrama y un manual de organización, que contemplan las funciones que se deben desempeñar en cada uno de los puestos, así como las relaciones entre los mismos. Los directivos destacan los resultados de la evaluación de los programas ofrecidos de 2004 a 2006, en los que la gran mayoría fueron considerados como "*programas académicos de calidad*", y sólo cuatro fueron evaluados como "*regulares*".

La DEC-FES-Zaragoza no cuenta con una planeación ni evaluación semestral y anual de las actividades académicas, ponentes, participantes y programas por el poco personal con el que se cuenta. Sin embargo, un comité académico evalúa y dictamina si el diplomado y sus contenidos son viables.

El análisis del instrumento de autoevaluación aplicado a los directivos de los CEC evidenció que el 84.6% de ellos afirmaron que el clima organizacional de su centro es óptimo para el trabajo académico, mientras que el 15.4% restante declaró que no lo es o sólo es parcialmente.



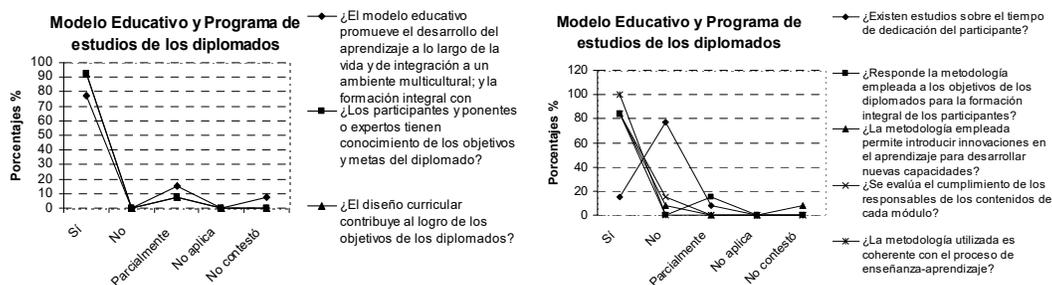
Adicionalmente, un 84.6% señalaron la existencia de instancias, mecanismos y procedimientos internos dentro del plan de desarrollo para mejorar y asegurar la calidad de los diplomados, un 7.7% sólo consideró la existencia parcial de los mismos, mientras que el 7.7% restante consideró que el indicador no es pertinente.

3) Modelo educativo y programas de estudios

Los modelos educativos de los diplomados que se imparten en los CEC se caracterizan en lo general por promover un aprendizaje basado en competencias educativas y otros desde perspectivas disciplinarias o multidisciplinarias y campos de conocimiento. En algunos CEC se señala que no cuentan con un modelo educativo en sentido estricto, y otros son flexibles al cambio según las demandas del mercado. En los diferentes casos pueden ser diplomados cerrados o abiertos según el grado de especialidad.

En cuanto al diseño de los diplomados son pocos los CEC que cuentan con especialistas en pedagogía. En todos los casos existe la demanda de recursos humanos capacitados para el diseño y evaluación de programas de estudios y materiales didácticos.

Con base en el análisis del instrumento de autoevaluación aplicado a los directivos de los CEC, el 76.9% opinó que su modelo educativo promueve el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, la integración a un ambiente multicultural y a la formación integral de actitudes y valores, un 15.4% consideró que sólo es parcialmente, mientras el 7.7% restante se abstuvo de responder la pregunta.



El 92.3% de los directivos coincidió en que los participantes y los ponentes tienen conocimiento de los objetivos y metas del diplomado y el diseño curricular contribuye al logro de los objetivos de los diplomados, mientras que 7.7% restante consideró que tales adecuaciones son sólo de carácter parcial.

Para el 100% de los directivos, la metodología utilizada en los diplomados es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El 84.6% consideró que la metodología empleada permite introducir innovaciones en el aprendizaje para desarrollar nuevas capacidades, responde a los objetivos de los diplomados para la formación integral de los participantes, y evalúa el cumplimiento de los responsables de los contenidos de cada módulo. Sin embargo, el 15.4% consideró esto se cumple sólo parcialmente, o bien no se cumplen.

4. Ponentes o expertos

Desde el punto de vista de los directivos de los CEC la calidad de los ponentes provenientes de la UNAM está probada. El proceso de selección es muy riguroso en todas las dependencias, con base en una evaluación detallada de sus trayectorias laborales y conocimientos en la materia. En la mayoría de los centros, antes de contratar un ponente para un diplomado o cualquier acto académico suele ponerlo a prueba en una conferencia, y a partir de su desempeño se decide si se contrata o no. Se trata de conseguir a los mejores expertos, dado que los participantes en muchos diplomados son profesionales en ejercicio.

Sin embargo, el principal problema para la contratación de los mejores ponentes o expertos es que no están fácilmente disponibles para impartir algún módulo, debido a sus compromisos de trabajo. Asimismo, los movimientos de profesores a otras áreas o por motivos de jubilación también está impactando el desarrollo de los diplomados. Por este motivo se han incorporado ponentes externos de probada calidad. Sin embargo, la tardanza de los pagos por cuestiones administrativas ha ocasionado que cada vez con mayor frecuencia los ponentes externos no quieran continuar participando.

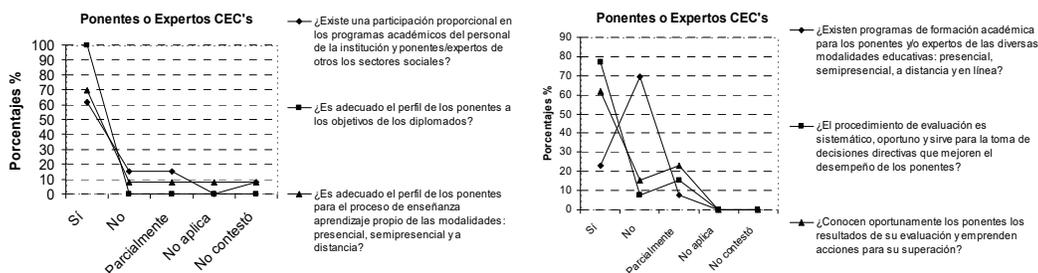
Para enfrentar esta situación, los directivos de los CEC están buscando incorporar a sus plantillas profesores de diferentes facultades y escuelas, lo cual redundará en el beneficio de los participantes y en el crecimiento de los centros. En casi todas las dependencias se cuenta con una base de datos de los ponentes que han impartido diplomados y otras actividades académicas.

El 100% de los directivos de los CEC coincidieron en que el perfil de los ponentes es adecuado y acorde con los objetivos de los diplomados. Complementariamente, el 69.2% consideró que el perfil de los ponentes es adecuado a la modalidad en la que imparten sus diplomados (presencial, semipresencial y a distancia), salvo el 7.7% que señaló no estar de acuerdo y un 7.7% percibe que el perfil es parcial.

La evaluación de los ponentes o expertos se realiza por los participantes en los diplomados que se imparten en la institución, y en los eventos externos son evaluados por el CEC y la institución que los contrata. Estas evaluaciones

determinarán si el ponente será o no contratado en futuros programas académicos.

Una debilidad señalada por la mayoría de los directivos de los CEC es la falta de cursos de capacitación pedagógica, didáctica y tecnológica de los ponentes, ya que a pesar de su probada experiencia y calidad, esto no garantiza que sepan impartir una cátedra. El 69.2% informó que carecen de programas de capacitación para los ponentes y/o expertos de las diversas modalidades educativas, un 23.1% afirmó que cuentan con programas, mientras el 7.7% restante sólo cuenta parcialmente con ellos.



El análisis de los resultados del instrumento de autoevaluación aplicado a los directivos de los CEC muestran que el 61.5% consideró que existe una participación proporcional del personal de la institución y ponentes o expertos de otros sectores sociales en sus programas académicos, para el 15.4% tal participación no es proporcional, un 15.4% percibe que sólo es parcialmente, mientras que el restante 7.7% no contestó.

Finalmente, un 76.9% de los directivos señaló que los procedimientos de evaluación son sistemáticos, oportunos y sirven para mejorar el desempeño de los ponentes, el 15.4% indican que los procedimientos son parcialmente pertinentes y el 7.7% restante manifestaron que en su caso no es así.

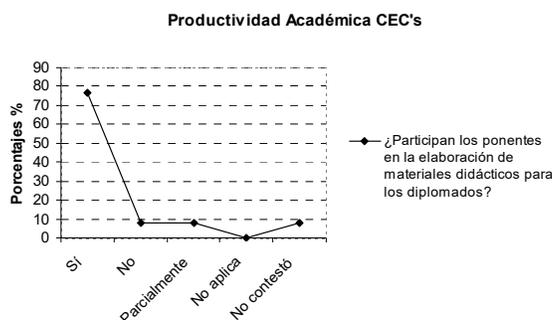
5. Productividad académica

En el marco de los CEC la productividad académica es evaluada principalmente a partir del número de diplomados impartidos por año, el número de beneficiados, los recursos extraordinarios generados y los diplomados con opción a titulación que se han puesto en marcha.

Es importante destacar, que a pesar de las problemáticas y limitaciones que enfrentan los CEC, la mayoría coincide, salvo tres excepciones, en el incremento permanente de la demanda que ha rebasado las capacidades de la infraestructura física, equipos, materiales y personal académico y administrativo. A manera de ejemplo, en los últimos tres años el CECyV-FE ha duplicado el número de diplomados. El CEC-FES-Aragón ha puesto en marcha 18 diplomados como opción a la titulación. El DEC-FMVyZ aumentó su oferta educativa en 20% por año, y en el 2007 se capacitaron más de 3,000 personas. La DEC-FCyA impartió 16 diplomados en el 2005 y 33 en el 2007 incrementado en 70% sus ingresos extraordinarios. El DEC-FES-Zaragoza incrementó su oferta de diplomados en 150%.

Sobre la productividad de materiales didácticos elaborados para los diplomados destaca el DEC-FMVyZ con una producción de 129 materiales digitales que están a la venta a bajo costo. Estos materiales también serán puestos en línea para beneficio de los participantes de todo el país.

El 76.9% de los directivos señalaron que los ponentes participan en la elaboración del material didáctico para los diplomados, un 7.7% externaron que en su centro no participan, y otro 7.7% manifestaron que la participación es parcial.



El análisis de los resultados del instrumento de autoevaluación aplicado a los directivos de los CEC muestra que el 30.7% de ellos cuenta con un plan para la producción de materiales didácticos, un 38.5% indicaron que no lo tienen, el 15.4% manifestaron contar con un plan parcial, mientras el 15.4% restante no contestaron al respecto.

Una problemática fundamental que enfrentan los CEC es que los comités editoriales retrasan con frecuencia la producción de varios libros y memorias de los diplomados. Sin embargo, el problema mayor es el plagio de programas y materiales por otras instituciones, que de comprobarse se llevará ante instancias correspondientes.

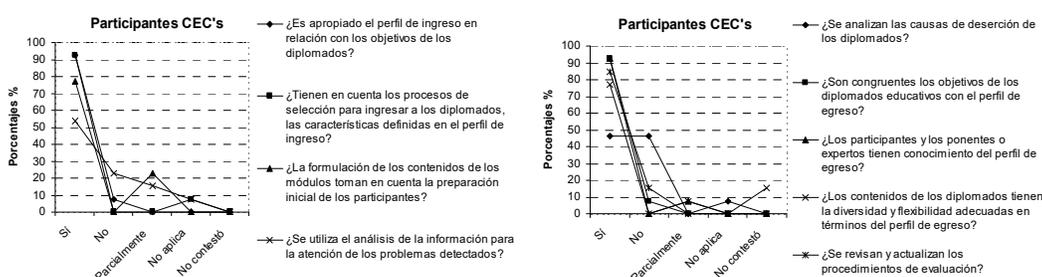
6. Participantes

Como se señaló inicialmente existe una gran heterogeneidad del perfil de los participantes en los diplomados: pasantes y profesionales en servicio egresados de la institución, profesionales egresados de otras instituciones, empleados de instituciones contratantes de programas y público en general.

En el caso de la DECyDP-ENEO prevalecen participantes profesionales de la Enfermería. El CEC-ENTS y el DEC-FMVyZ los participantes en los diplomados son profesionales de gremios con bajo nivel de remuneración, y por esta razón han tomado la decisión de mantener costos de capacitación muy bajos, lo que ha ayudado a disminuir los índices de deserción de los diplomados que ofrecen. En el CECyV-FE, la DEC-FCyA, y el CEC-FES-Acatlán los diplomados se imparten por las tardes o los sábados para disminuir los índices de deserción.

Por lo que se refiere al seguimiento de los participantes dentro de los diplomados, el CEC-FE, la DEC-FP y el CEC-FES-Acatlán señalan haber realizado este trabajo. En cuanto al seguimiento de egresados, sólo la DEC-FCyA, la DEC-FP, el CEC-FES-Acatlán y SEU-DEU-FES-Iztacala manifiestan que lo han realizado.

El análisis del instrumento de autoevaluación aplicado a los directivos de los CEC reveló que el 92.3% de ellos concuerdan en que tanto el perfil de ingreso como el de egreso son apropiados en relación con los objetivos de sus diplomados, los procesos de selección tienen en cuenta las características definidas en el perfil de ingreso a los diplomados, y los participantes y ponentes tienen conocimiento del perfil de egreso. Con relación a estos aspectos sólo el 7.7% consideró que se cumple parcialmente y otros no lo cumplen.



Por otro lado, el 76.9% de los directivos declararon que los contenidos de los diplomados tienen la diversidad y flexibilidad adecuadas en términos del perfil de egreso, 15.4% no contestaron la pregunta y el 7.7% restante admitieron cumplir parcialmente con tales características.

Asimismo, el 84.6% de los directivos externaron que se revisan y actualizan los procedimientos de evaluación, mientras el 15.4% negó que fuese así. Adicionalmente, 53.8% aseveraron que se hace uso del análisis de la información para la atención de los problemas detectados, 23.1% negaron que sea así, 15.4% reconocieron una utilización parcial, mientras el 7.7% restante consideró que el reactivo no aplica.

7. Servicios de apoyo a los participantes

La principal fortaleza de los servicios de apoyo de los CEC a los participantes son las becas que se otorgan, por un acuerdo del contrato colectivo de la UNAM a los miembros del STUNAM y del AAPAUNAM. El otorgamiento de becas varía de un centro a otro. La DEC-FD, el SEU-DEU-FES-Iztacala y la DEC-FES-Zaragoza otorgan una beca a cada sindicato. El CEC-FES-Acatlán estipula que por cada siete participantes inscritos se otorgará una beca a miembros de alguno de los sindicatos. Sin embargo, la DEC-FP está buscando regular la asignación de becas a los sindicatos, pues muchas veces se hace un mal uso de ellas.

Algunos CEC otorgan descuentos a los participantes que han cursado programas académicos en la entidad. La DEC-FCyA otorga descuentos de 10% por pronto pago, 15% a los participantes que han tomado cursos, seminarios y diplomados anteriormente en la dependencia, y un 25% de

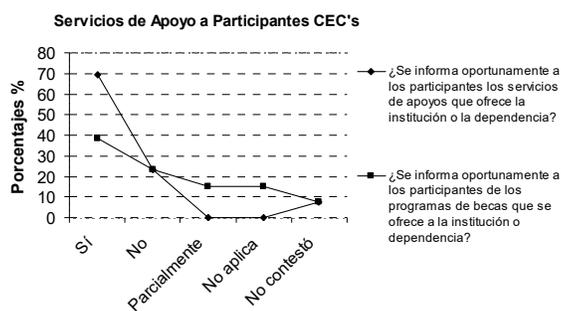
descuento en los diplomados de titulación a aquellas personas que realizaron su servicio social en la División. El DEC-FMVyZ hace descuentos al personal de la UNAM, sin importar la dependencia a la que esté adscrito.

El CEC-FES-Aragón otorga también descuentos del 10% al 15%. A los pasantes de licenciatura que han realizado el servicio social o prácticas profesionales en la División, se les otorga beca completa en los diplomados con opción a titulación.

Otros servicios de apoyo a los participantes en los diplomados son el acceso a la infraestructura y equipo para la realización de sus actividades académicas. El DEC-FMVyZ, la DEC-FP, el CEC-FES-Acatlán, el CEC-FES-Aragón y el DEC-FES-Zaragoza proporcionan una credencial con la que pueden tener acceso a la biblioteca con diferentes beneficios o restricciones.

El CEC-ENTS, el CEC-FE y el CEC-FES-Aragón ponen a disposición de los participantes los laboratorios de cómputo. La DEC-FP ha habilitado el uso de Internet inalámbrico en las instalaciones de la División, para hacer uso de las computadoras personales.

La mayoría de los CEC entregan materiales didácticos impresos o digitales a los participantes. Pocos centros tienen producciones aisladas sólo por iniciativa de los ponentes, que son enviados a través de correo electrónico.



El análisis del instrumento de autoevaluación aplicado a los directivos de los CEC reveló que el 69.2% de ellos destacaron que informan oportunamente a los participantes acerca de los servicios y apoyos que ofrece la institución o la dependencia, 23.1% no informan oportunamente, mientras que el 7.7% se abstuvo de responder. Asimismo, el 38.5% manifestó que se informa oportunamente a los participantes de los programas de becas que ofrece la institución o la dependencia, un 23.1% señaló que no se informa oportunamente, el 15.4% afirmó que se informa parcialmente, un 15.4% consideró inaplicable el reactivo, y el 7.7% restante no respondió.

8. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

La disponibilidad de infraestructura, instalaciones, equipo y servicios revela la mayor diferencia entre los CEC. Algunos centros disponen de instalaciones propias, compradas o rentadas, buen mantenimiento de edificios y mobiliario y servicios de apoyo. Otras disponen de las instalaciones de las facultades y

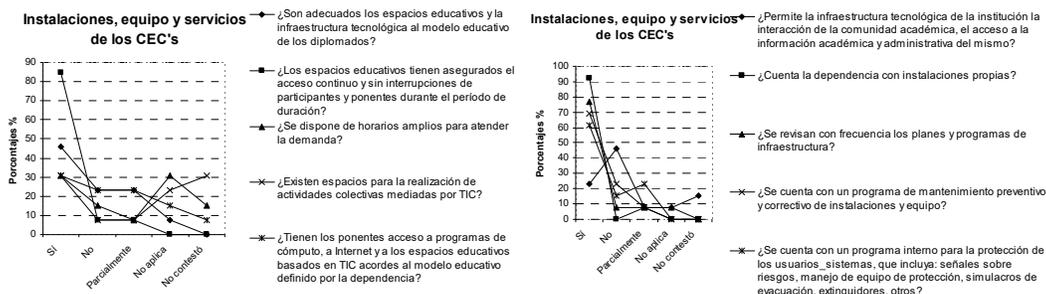
escuelas sin obstáculos. Sin embargo, otras tienen dificultad de disponer de ellas en condiciones de calidad, en los días y horarios requeridos.

Los CEC que cuentan con infraestructura e instalaciones propias son: la DECyDP-ENEO, el CEC-ENTS, la DEC-FCyA, la DEC-FD, la DECyV-FCPyS, la DEC-FFyL, la DEC-FP, el CEC-FES-Acatlán, el CEC-FES-Aragón, y el SEU-DEU-FES-Iztacala. Algunos de ellos cuentan con instalaciones modernas y bien equipadas que les permiten transitar a los programas de educación continua a distancia. Sin embargo, en todos los CEC la demanda ha comenzado a rebasarlos.

A pesar de las buenas condiciones de infraestructura de estos centros, se enfrentan diversos problemas. La DEC-FD cuenta con instalaciones propias en el Centro Histórico de la Ciudad, pero su ubicación es bastante insegura. Para tratar de remediar esta problemática, las actividades académicas se realizan con frecuencia en las sedes de las instituciones que les contratan, remediando con ello también, la falta de infraestructura con la que cuentan en sus propias instalaciones.

El CEC-FE, el CEC-FES-Aragón y la DEC-FES-Zaragoza no tienen instalaciones propias a pesar del número de programas que ofrecen. Las instalaciones que utilizan en las facultades están en malas condiciones y sin limpieza, los equipos de cómputo son obsoletos y con virus. Para corregir estas problemáticas el CEC-FES-Aragón ha emprendido acciones para destinar una parte de los ingresos al mantenimiento de los equipos. El CEC-FE contrata personal de limpieza externo para mantener limpias las aulas los días sábados en que imparten sus diplomados.

El análisis del instrumento de autoevaluación aplicado a los directivos de los CEC reveló que el 46.2% de ellos opinaron que los espacios educativos y la infraestructura tecnológica son adecuados al modelo educativo de los diplomados, para el 23.1% afirmaron que no lo son, otro 23.1% mencionaron que lo son parcialmente, mientras que el 7.7% no declaró. De igual modo, el 84.6% afirmó tener asegurado el acceso continuo y sin interrupciones a los espacios educativos, de los participantes y ponentes durante el período de duración de los programas, un 7.7% consideraron que no los tienen asegurados y el restante 7.7% advirtió que sólo es parcialmente.



Además, 30.8% de los directivos aseveraron contar con horarios amplios para atender la demanda, otro 30.8% consideraron que el reactivo no aplica, 15.4%

señalaron que no cuentan con horarios amplios, 15.4% se abstuvo de responder y el 7.7% restante señaló contar parcialmente con ellos.

Por otra parte, el 30.8% confirmó que existen espacios para la realización de actividades colectivas mediadas por TIC, otro 30.8% se abstuvo de responder, un 23.1% consideró que el indicador no aplica a su centro, un 7.7% afirmó no contar con dichos espacios y el 7.7% señaló que sólo dispone parcialmente de ellos.

Asimismo, un 30.8% de los directivos sostuvieron que sus ponentes cuentan con acceso a programas de cómputo e Internet y a los espacios educativos basados en TIC acordes al modelo educativo definido por la dependencia, el 23.1% mencionó que no dispone de equipo, el 23.1% opinó que sólo dispone parcialmente, un 15.4% consideró que el indicador no aplica a su centro y el 7.7% restante no contestó a la pregunta.

Un 46.2% de los directivos consideró que la infraestructura tecnológica de la institución no permite la interacción de la comunidad así como el acceso a la información académica y administrativa, el 23.1% declaró que si lo permite, 15.4% no emitió respuesta alguna al respecto, un 7.7% admitió la posibilidad de una interacción parcial, mientras que el 7.7% restante confiere inaplicabilidad a la cuestión. Por otro lado, el 92.3% afirmó contar con instalaciones propias, mientras el 7.7% reportó contar parcialmente con ellas.

En lo que a seguridad se refiere, el 76.9% aseveró que se revisan con frecuencia los planes y programas de infraestructura, 7.7% negó hacerlo, el 7.7% advirtió que se realiza una revisión parcial, mientras que el restante 7.7% consideró que el indicador no aplica a su entidad. Asimismo, el 69.2% declaró contar con algún programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipo, un 23.1% admitió carecer de ellos y el 7.7% manifestó contar parcialmente con los mismos. Finalmente, un 61.5% de los encuestados informaron contar con un programa interno de seguridad y protección civil, 23.1% aseguró contar parcialmente y el 15.4% indicó que no tiene contemplado dicho aspecto.

9. Estructura tecnológica

Al igual que las diferencias de infraestructura, instalaciones, equipo y servicios entre los CEC, la estructura tecnológica disponible revela grandes disparidades. La DECyDP-ENEO, la DEC-FP y el SEU-DEU- FES-Iztacala son los centros mejor equipados.

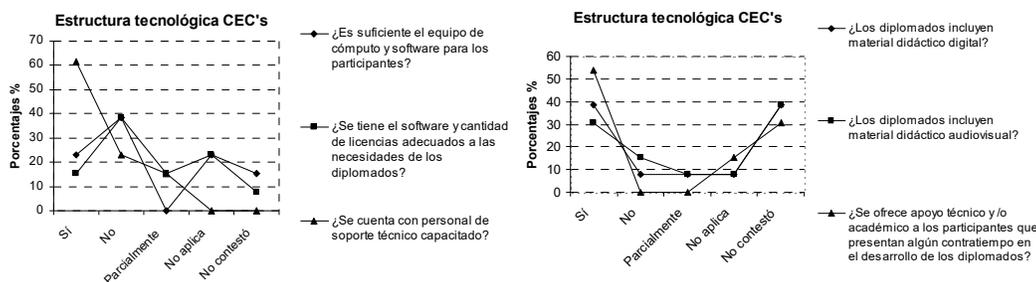
Actualmente el DEC-FMVZ es la única entidad que cuenta con Podcast, y está planeando lanzar una estación de radio por Internet. Para el año 2005, se contó con 60,000 inscritos distribuidos en 60 cursos en línea dirigidos a estudiantes de licenciatura. Tienen la capacidad de realizar videoconferencias y chats en línea, además de montar video digital que han producido con los proyectos PAPIME.

El CEC-FES-Acatlán cuenta con el Centro Tecnológico de Desarrollo para la Educación a Distancia (CETED) de la Facultad, y sin embargo, a pesar de que

tienen a su disposición la infraestructura tecnológica no han transitado a la modalidad a distancia. El CEC-FES-Aragón tiene una situación semejante, ya que la Facultad cuenta con el Centro Tecnológico. El CEC-ENTS, el CEC-FE y la DEC-FCyA también cuentan con infraestructura tecnológica, pero no es suficiente, aunado a la falta de personal de soporte técnico y para la capacitación, lo que ha dificultado incursionar en la educación continua a distancia.

En contraste con los CEC anteriores, la DEC-FD, la DECyV-FCPyS, DEC-FFyL y el DEC-FES-Zaragoza tienen escasos o nulos recursos tecnológicos, lo cual dificulta incursionar en la educación continua a distancia. Para solucionar estas carencias, por ejemplo, la DEC-FD y la DECyV-FCPyS hacen uso de la sala de videoconferencias de sus facultades respectivas.

El análisis del instrumento de autoevaluación aplicado a los directivos de los CEC, reveló que el 38.4% de los centros carece del equipo de cómputo y software suficiente para los participantes de los diplomados, el 23.1% afirmó que es suficiente, otro 23.1% comentó que el reactivo no aplica y el 15.4% optó por no contestar.



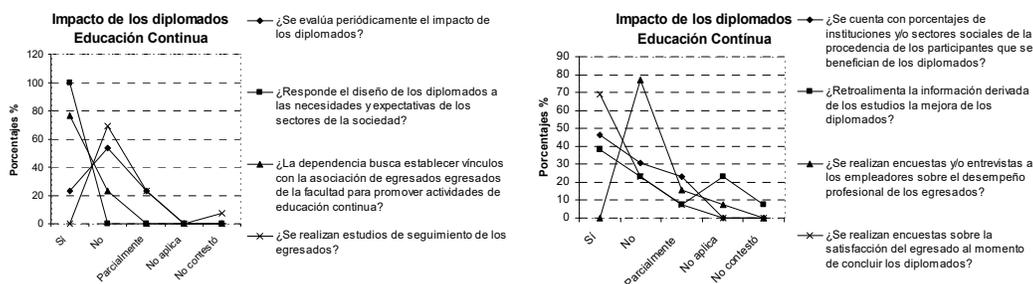
Pese a lo anterior, un 61.5% afirmó contar con personal de soporte técnico calificado, un 23.1% negó disponer del mismo y el restante 15.4% consideró que cuenta parcialmente. El 38.4% afirmó que sus diplomados cuentan con material didáctico digital, otro 38.4% no contestó, un 7.7% negó contar con este tipo de materiales, 7.7% más declaró contar con ellos parcialmente y el 7.7% consideró inaplicable el indicador a su centro.

10. Impacto del programa

A pesar de las deficiencias señaladas, los directivos de los CEC valoraron el impacto positivo de los diplomados al interior de la UNAM y en las instituciones contratantes de los programas, gracias al reconocimiento que se otorga a la Universidad y al trabajo responsable de los centros, que los ha llevado a posicionarse dentro de los gremios profesionales y las instituciones.

El reconocimiento a los CEC de la UNAM se ha fincado en la calidad de los programas académicos, los ponentes y la coordinación del personal directivo. Esto se demuestra con el incremento de la demanda de instituciones públicas y privadas, gubernamentales, empresariales y educativas, y participantes que han rebasado la capacidad de los centros.

El reconocimiento de los programas académicos de estas dependencias ha tenido tal impacto que han sido copiados por otras instituciones de educación superior.



El análisis del instrumento de autoevaluación aplicado a los directivos de los CEC, muestra que un 53.8% de los encuestados consideró que no hay evaluaciones periódicas del impacto de los diplomados, un 23.1% opinó que si evalúan el impacto y el 23.1% señaló que sólo evalúa parcialmente. Un 76.9% aseguró que buscan establecer vínculos con las asociaciones de egresados de la facultad para promover actividades de educación continua, mientras el 23.1% no lo hace.

Adicionalmente, el 69.2% de los encuestados afirmó que realizan encuestas sobre la satisfacción del egresado al momento de concluir los diplomados, 23.1% no lo hace y el 7.7% restante las realiza parcialmente. Sin embargo, un 76.9% negó que se realicen encuestas y/o entrevistas a los empleadores sobre el desempeño profesional de los egresados de los diplomados, un 15.4% admitió que las realiza al menos parcialmente y el 7.7% de ellos confiere inaplicabilidad al cuestionamiento.

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Otra de las grandes fortalezas de los CEC son los vínculos establecidos, por convenios o acuerdos de colaboración, con los diferentes sectores de la sociedad: instituciones públicas y privadas, gubernamentales, empresariales y educativas, y sus respectivos gremios profesionales.

La amplia oferta académica con la que se cuenta, ha permitido que la UNAM reafirme su papel como principal opción de actualización profesional, capacitación y educación para toda la vida.

Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

Vinculación con el sector gubernamental	<p>DECyDP ENEO: el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>DECyT-FMVZ: Gobierno del Distrito Federal (GDF), Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).</p> <p>SEU-DEU-FES-Iztacala: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los Centros de Integración Juvenil (CIJ).</p>
---	--

	DEC-FES-Zaragoza: GDF, IMSS, ISSSTE, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Instituto Nacional de Psiquiatría Dr. Ramón de la Fuente y la Secretaría de Salud (SA).
Vinculación con el sector empresarial	SEU-DEU-FES-Iztacala: Laboratorios ubicados en la zona. DECyT-FMVZ: Industrias Bachoco. DEC-FP: Banamex. DEC-FES-Zaragoza: Laboratorios farmacéuticos Pfizer y MERCK.
Vinculación con instituciones educativas	DECyT-FMVZ y DEC-FES-Zaragoza: Universidad Autónoma Metropolitana

Área de Ciencias Sociales y Humanidades

Vinculación con el sector gubernamental	CEC-ENTS: GDF, ISSSTE, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) DEC-FCyA: GDF, ISSSTE, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), la Secretaría de Salud (SS) y la Presidencia de la República. DEC-FD: GDF (todas las Delegaciones del DF), ISSSTE, PEMEX, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), el Colegio de Notarios, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Supremo del Distrito Federal (TSJDF), entre otras instituciones. CECyV-FE: Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (CONDUSEF), Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Delegaciones del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Senado de la República, Sistema de Administración Tributaria (SAT) y SAGARPA. CEC-FES-Acatlán: CONAGUA, GDF, y Delegación Coyoacán. CEC-FES-Aragón: Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubiran (INNSZ), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Economía (SE-DF).
Vinculación con	CEC-FES-Aragón: Universidad Faraday, Universidad

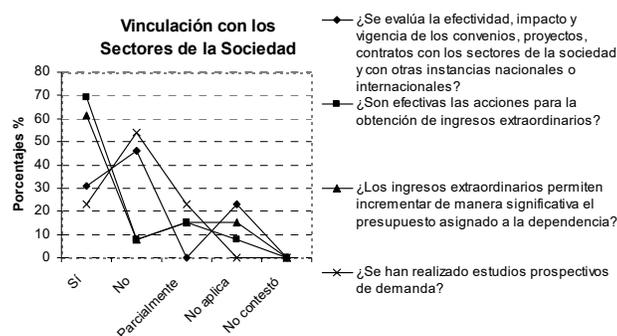
instituciones educativas	Insurgentes, Universidad del Tepeyac y Universidad Madero. CECyV-FE: Universidad Panamericana.
Vinculación con gremios profesionales	CEC-FES-Acatlán: Tech Palewi (Organización no gubernamental).

Por lo que se refiere a la vinculación con instituciones gubernamentales, los directivos de algunos centros manifestaron que cada cambio de sexenio representa un periodo de negociaciones para ofrecer los programas educativos de la UNAM a los nuevos equipos. Además, se carece de personal dedicado ex profeso a la difusión y vinculación.

En el presente sexenio se enfrenta el problema de el sector gubernamental muestra una presencia por la capacitación ofrecida por instituciones privadas, como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Centro de Investigación Económica (CIDE).

Otra de las problemáticas que se enfrentan en la vinculación, es que prevalece la creencia de que la UNAM por ser una institución pública, la capacitación debe ser prácticamente gratuita.

El análisis del instrumento de autoevaluación aplicado a los directivos de los CEC, reveló que el 46.2% de ellos indicaron que no se evalúa la efectividad, impacto y vigencia de los convenios, proyectos u otros contratos con los sectores de la sociedad y con otras instancias nacionales o internacionales, un 30.8% aseguró realizar dichas evaluaciones, mientras que el 23.1% que no aplica el indicador. Asimismo, un 53.8% reportó que no se han realizado estudios prospectivos de demanda, un 23.1% afirmó que sí los realiza y el restante 23.1% afirma que lo hace parcialmente.



Finalmente, un 61.5% aseguraron que los ingresos extraordinarios permiten incrementar de manera significativa el presupuesto asignado a su centro, 15.4% advirtieron que sólo es parcialmente, un 15.4% consideró que el indicador no aplica, en tanto que el 7.7% restante negó algún incremento significativo.

Por lo que respecta a las problemáticas más significativas, los directivos de los CEC evaluados coincidieron en la falta de una normatividad pertinente, la complejidad del sistema administrativo y la carencia de presupuesto propio, la insuficiencia de infraestructura o poco adecuada, y escaso personal de apoyo para la gestión de las actividades académicas y administrativas. Además se carece de criterios unificados para la evaluación de las actividades académicas de los CEC, de pedagogos para el diseño de los programas académicos, y de los materiales didácticos.

Por último, la mayoría de los directivos de los CEC demandó el reconocimiento de la educación continua como una estrategia natural de vinculación de la Universidad con la sociedad, y la creación de una instancia institucional que funja como articuladora de los esfuerzos de los distintos centros y apoye el consenso de una normatividad que fortalezca el sistema de la educación continua en la UNAM.

Recomendaciones finales

Con base en el análisis de las entrevistas a profundidad a los directivos de los Centros de Educación Continua de la UNAM y los resultados de la encuesta aplicada se presentan las principales opiniones y sugerencias que contribuyen a la toma de decisiones para fortalecer el desarrollo de la educación continua en la UNAM.

1. Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de los directivos de los Centros de Educación Continua (CEC) de la UNAM debe establecerse una normatividad institucional que regule todas las funciones y actividades de estas entidades académicas.

La normatividad institucional deberá establecer los lineamientos y criterios de los derechos y las obligaciones de cada una de las partes involucradas en los CEC: a) participantes: ingreso, permanencia y obtención de los diplomas o titulación; b) ponentes: selección y contratación; y c) programas académicos: estructura y contenido de los diplomados, materiales educativos, formas de evaluación, número de horas y formas de operación. Además se propone incorporar lineamientos y criterios que han surgido a partir de las experiencias en diferentes centros.

Crear un órgano colegiado institucional que regule de manera integral todas las actividades académicas y administrativas de los CEC, y oriente las acciones fundamentales para fortalecer a todos los centros.

Crear colegiados en los CEC con el propósito de analizar y proponer acciones para atender asuntos del personal académico y los participantes, actualización del modelo educativo y el plan de estudios, elaboración de materiales didácticos, la evaluación integral, y todos los asuntos relacionados al desarrollo de la entidad universitaria.

Otorgar autonomía financiera, considerando los recursos extraordinarios que se generan, para fortalecer la formación del personal académico, la producción de materiales educativos *ex profeso*, el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y equipos, y los servicios de mantenimiento y apoyo administrativo y técnico.

2. Planeación y Evaluación

Elaborar Planes de Desarrollo e Informes Anuales de actividades, específicos en cada uno de los Centros de Educación Continua, con base en diagnósticos que permitan identificar los principales problemas y obstáculos y fortalecer los aspectos positivos para impulsar el desarrollo institucional.

Elaborar un programa semestral y/o anual de las actividades que permita garantizar la disponibilidad de recursos financieros, personal académico, infraestructura, equipos, materiales didácticos de apoyo, mantenimiento y los servicios generales necesarios para la impartición de los diplomados.

Elaborar organigramas y manuales de operación u organización, que contemplen las funciones que se deben desempeñar en cada uno de los puestos, así como las relaciones entre los mismos.

3. Modelo educativo y programa de estudios

Definir los modelos educativos y programas de estudios con base en el reconocimiento de la diversidad y especificidad de las diferentes áreas, campos y disciplinas de conocimiento, y de los paradigmas teóricos y metodológicos, pedagógicos y didácticos.

Establecer lineamientos para la planeación, diseño y mejoramiento de los diplomados según la modalidad educativa, presencial o a distancia, y la producción de materiales educativos impresos y en línea para alcanzar la calidad requerida.

4. Personal académico

Garantizar las condiciones laborales del personal académico mediante la disponibilidad de recursos financieros y una administración eficiente, para el pago oportuno de sus honorarios.

Fortalecer la formación pedagógica y didáctica, y la capacitación tecnológica del personal académico mediante programas permanentes y flexibles de acuerdo a sus condiciones laborales.

Establecer los criterios y mecanismos de evaluación, sistemáticos y oportunos, del desempeño del personal académico, que contribuyan a la superación y promoción académica y laboral, y para orientar la toma de decisiones que fortalezcan el sistema.

5. Productividad académica

Impulsar acciones para apoyar la producción de materiales didácticos con base en criterios bien definidos y el apoyo de pedagogos para garantizar la calidad de los contenidos.

6. Participantes

Mantener las políticas de apoyo a la actualización de profesionales de bajos recursos económicos. Y establecer estrategias de comunicación más eficientes para garantizar una relación adecuada entre ponentes y participantes.

7. Servicios de apoyo a los alumnos

Difundir y promover oportunamente los programas de becas institucionales a los que tienen derecho los participantes y ampliar los servicios de bibliotecas y laboratorios de cómputo en horarios flexibles y adecuados.

8. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

Fortalecer la infraestructura física de los CEC mediante la apertura y acceso a espacios disponibles en cada una de las Facultades y Escuelas.

Disponer de personal de apoyo a la docencia, administrativo y técnico, en los días y horarios en que se imparten los programas académicos.

Garantizar las condiciones de seguridad de acceso y salida de las instalaciones, edificios y aulas, que en casos de emergencia no pongan en riesgo la vida de la comunidad académica.

Garantizar las condiciones de seguridad en las sedes externas a la Ciudad Universitaria y en las instituciones contratantes, la calidad e higiene de las instalaciones y disponibilidad de estacionamientos, en los días y horarios requeridos.

9. Estructura tecnológica

Fortalecer la infraestructura tecnológica de los CEC en condiciones proporcionales a sus actividades y necesidades, para garantizar la disponibilidad de equipos y acceso a Internet para el personal académico y los participantes en condiciones de equidad.

10. Impacto del programa

Establecer mecanismos de seguimiento de los egresados y de los empleadores para conocer el impacto de los programas académicos en los mercados laborales.

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Fortalecer los convenios de colaboración de manera integral entre los CEC y las asociaciones de egresados, las universidades públicas y privadas metropolitanas y estatales, con sectores gubernamentales y empresariales, que ya están en marcha o nuevos convenios que trasciendan las fronteras institucionales.

Anexos

Directorios de los Centros de Educación Continua de la UNAM.¹⁵

División de Educación Continua y Desarrollo Profesional Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (DECyDP-ENEO)

Lic. Guadalupe Leyva Ruiz. Jefa de la División.

Lic. Angelina Rivera Montiel y Lic. Leticia Hernández Rodríguez.

Coordinación de Educación Continua.

Centro de Educación Continua. Escuela Nacional de Trabajo Social. (CEC-ENTS)

Lic. María Elena Juárez Hernández. Coordinadora del Centro.

Lic. Maricela Aboytes Perete. Eventos de opción a titulación.

Mtra. Elizabeth González Salazar. Sector Público.

Lic. Carmen Dolores Jonas Medina. Sector Privado y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Mtra. Julieta Flores Santacruz. Departamento de Supervisión y Evaluación de la Capacitación.

C. P. Francisco Solares Rodríguez. Delegación Administrativa.

División de Educación Continua. Facultad de Contaduría y Administración. (DEC-FCyA)

Lic. Guadalupe Rachide Nacif Wahbe. Jefa de la División

Vinculación Empresarial. Diplomados Abiertos. Seminarios de Actualización.

Informática.

División de Educación Continua y Vinculación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (DECyV-FCPyS)

Mtro. Manuel Quijano Torres. Jefe de la División

División de Educación Continua. Facultad de Derecho. (DEC-FD) Dr.

Guillermo Teutli Otero. Jefe de la División

Centro de Educación Continua y Vinculación de Facultad de Economía (CECyV-FE)

Mtro. Eduardo Pascual Moncayo. Coordinador del Centro

Mtro. José Manuel Guzmán González. Secretario Académico.

Octavio Enciso García. Coordinación de Diplomados.

Ana Ma. Espíndola Rivera. Coordinación de Seminarios de Titulación.

Patricia Villegas Villegas. Coordinación de Cursos de Actualización Docente.

División de Educación Continua. Facultad de Filosofía y Letras. (DEC-FFyL)

Mtro. Roberto Villamil Pérez. Jefe de la División

¹⁵ Algunos directorios están incompletos porque no aparecen nombres ni cargos de responsables en las páginas Web de los CEC.

Departamento de Educación Continua de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (DEC-FMVZ)

Dr. Germán Valero Elizondo. Secretario de Educación Continua y Tecnología.
MVZ Patricia Díaz Güemez. Jefa del Departamento de Educación Continua.

División de Educación Continua. Facultad de Psicología. (DEC-FP)

Mtra. Patricia Meráz Ríos. Jefa de la División

Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. (CEC-FES-Acatlán)

Lic. Humberto Ramírez García. Coordinador del Centro.

Centro de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Aragón (CEC-FES-Aragón)

Lic. Alberto Sánchez Díaz. Jefe de la División.

Subprograma de Educación Continua de la División de Extensión Universitaria de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. (SEU-DEU-FES-Iztacala)

C.D. María de Lourdes Rojas López. Responsable del Subprograma.

Departamento de Educación Continua. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. (DEC-FES-Zaragoza)

Mtra. Margarita Cruz Colunga. Jefa del Departamento.

Fuentes de Información

Docencia y Planes de Estudio. Marco Institucional de Docencia. Normatividad Académica. Aprobado en sesión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario el día 30 de Septiembre de 2003

<http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#>

Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 22 de Marzo de 1988

<http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#>

Estatuto del Sistema Universidad Abierta Aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 25 de Febrero de 1972

<http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#>

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta relativo al ingreso, la permanencia y los exámenes Aprobado en sesión ordinaria del Consejo Universitario el día 2 de Diciembre de 1997

<http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#>

Reglamento de Estudios de Posgrado Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo Universitario el día 29 de Septiembre de 2006

<http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#>

Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales Aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 7 de Julio de 2004

<http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#>

Reglamento General de Inscripciones. Normatividad Administrativa. Aprobado en sesión ordinaria del Consejo Universitario del 1 de Julio de 1997

<http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#>

Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio. Aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 7 de Julio de 2004.

<http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#>

Reglamento General del Servicio Social. Normatividad Administrativa. Aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 26 de Septiembre de 1985.

<http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#>

Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. Aprobado por el Consejo Asesor en su sesión ordinaria del 9 de mayo de 2007.

<http://www.cuaed.unam.mx/consejo/interiores/reglamento.php>